Domingo 1º de Diciembre de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 854

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque

Hoy 1º—s. Mariano.

LA NACION

Una discusion particular.

Una nota oficial del gobernador de Mendoza anunció que los montoneros Guayama y Farias habian sido fusilados sin forma de juicio, por una partida de las fuerzas de aquel.

Hemos consagrado á este hecho, que importa una violacion de las garantías individuales, las consideraciones á que daba lugar.

Posteriormente, una duda terrible ha venido á complicar esa violacion.

No se sabe si los fusilados son realmente Guayama y Farias ú otros infelices cuyo nombre se ignora!

Quiere decir que, para la ejecucion ilegal de los capturados, no se ha consultado ni siquiera la identidad de las personas!

Pero hay todavia un incidente que no sabemos como calificar.

Los gobiernos de Mendoza y San Juan se hallan empeñados en una discusion ya agria sobre si son ó no son Guayama y Farias los fusilados en Mendoza.

Lo mas curioso es que los órganos oficiales de cada una de esas provincias se empeñan en atribuir á una causa misteriosa tanto el empeño del gobernador de Mendoza en asegurar la muerte de Guayama y Farias, como el empeño del gobernador de San Juan en negarlo.

El diario de Mendoza, refiriéndose al gobierno de San Juan, dice que se abstiene de revelar los móviles de su proceder *por consideraciones á la dignidad de la prensa.*

El diario sanjuanino, á su turno, se burla del Gobierno de Mendoza en los términos siguientes:

«¿Cuales pueden ser los objetos que proponga el Gobernador de Mendoza al sostener la muerte de Guayama?

Estos se le alcanzan al menos avisado, y sin tener que rebajar la dignidad de la prensa, vamos á manifestarlos.

El Gobernador de Mendoza recibió un parte de un oficial subalterno, en que le comunicaba haber capturado y muerto á dos individuos, de los cuales uno era el gefe de la montonera que durante tres años ha sido una amenaza constante contra el órden y el comercio de las tres provincias de Cuyo.

Aquel parte, como era natural, llenó de satisfaccion al gobernador que lo recibia:

1.º Porque en él se le comunicaba la desaparicion de un gran bandido; gefe de una montonera.

2.º Porque desaparecia con él el motivo de la alarma en que se encontraban todos los habitantes de las tres provincias mencionadas.

3.º Porque, siendo él (el gobernador quien mandó al oficial que tal acta llevó á cabo, era él quien merecia la gloria de haber echado como lo decia el *Constitucional* de Mendoza, la última palada de tierra sobre la tumba del *bandidaje*.

Dominado por las agradables impresiones que tales circunstancias le produjeron, dió cuenta del hecho á toda la República, y los que cándidamente le creyeron, entonaron himnos al héroe de la jornada.

En medio de tantos motivos de gloria y satisfaccion, le llega una nota importuna del Gobernador de San Juan diciéndole que ha padecido un error garrafal; que ha tomado el rábano por las hojas; que no es Guayama el capturado y muerto por el *héroe* de Santa Clara.

La gloria del Gobernador de Mendoza se desvanece como el humo.

Algo ridículo:—habia dado proporciones jigantescas á la muerte de un pobre gaucho.

Algo grave: habia aplaudido la muerte de un hombre fusilado sin saber siquiera su nombre.

Y todo esto hecho por un Gobernador, en quien se debe suponer dignidad y altura!!

¿Como salvar?

Sosteniendo á capa y espada que el muerto era Guayama.

De aquí su insistencia; de aquí su tenacidad para no convencerse, no obstante las pruebas evidentes que se le han presentado.

Convenimos que quiera escapar al ridículo y eludir la tremenda responsabilidad que ha asumido; pero hágalo por otros medios, y no á costa del Gobernador de San Juan, que no ha hecho mas que mantenerse en el terreno que corresponde á un majistrado sério y digno.»

Véanse ahora las curiosas notas oficiales cambiadas sobre el particular.

Gobierno de Mendoza.

Noviembre 8 de 1872.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la provincia de San Juan.

He recibido la nota de V. E. del 4 del corriente, contestacion á la que tuve el honor de dirigir á V. E. participándole que el bandido Santos Guayama y uno de sus adeptos habian sido capturados en el lugar denominado Santa Clara (jurisdiccion de esa provincia) por una de las partidas que habia enviado en su persecucion.

V. E. me indica con este motivo que habia tenido con anterioridad noticias de los movimientos de Guayama y su gente, los que habian hecho conocer á V. E. que dos de los bandidos que venían de Chile, habian quedado por enfermos en los alojamientos, que otro estaba alojado en Santa Clará y que por el Durazno y Huanacache bajaron ocho á la llanura, que de allí se desprendieron cinco gauchos, que mandó Guayama al Cerrillo y que él con otro y cuatro caballos de tiro, se dirigieron al Manantial de las Lagunas.

La precipitada comunicacion me ha impuesto ademas que V. E. mandó partidas en todas direcciones, una de las cuales consiguió aprehender dos de los malhechores en el Cerrillo.

De las declaraciones escrupulosas que por órden de V. E. se han tomado á estos individuos y de la nota que acompaño V. E. del oficial que fué en comision á Santa Clara, así como del manuscrito que se encontró junto á los cadáveres, deduce V. E. que los individuos capturados por la partida de esta provincia son Garro teniente de Guayama y un tal Rosario Lopez y no el mismo Guayama y Farias, como le comuniqué á V. E. en oportunidad.

V. E. deplora con este motivo tener que desimpresionarme de la justa satisfaccion que produjera en mi ánimo aquella equivocada noticia y me invita en consecuencia para que unamos nuestros esfuerzos á fin de continuar la persecucion de aquel tan temible bandido.

Cuando me dirijí á V. E. poniendo en su conocimiento el hecho que motivó la nota que contesto, no creí necesario, ni el tiempo escaso de que pude disponer en esos momentos me lo permitió, hacer á V. E. la relacion de todos los datos que obraban en mi poder y que llevaran á mi ánimo la íntima persuacion de que el individuo capturado era el que se conocia con el nombre de Santos Guayama, persuacion que no ha sido desvanecida de ninguna manera por las indagaciones tomadas por V. E. y que V. E. ha tenido á bien hacer llegar á mi conocimiento.

En cuanto á la identidad del que lo acompañaba dijeá V. E. que se llamaba Farias por que así lo nombraban los que le conocian, como lo prueba el hecho de ser éste el álias que habia adoptado.

La filiacion de Guayama está á mi juicio perfectamente comprobada en el Departamento Gral. de Policía de la Provincia por las declaraciones contestes de muchas personas de entero crédito que han tenido ocasion de conocerle, entre las que se cuentan las de los comerciantes de esta ciudad que fueron saqueados últimamente en la Cordillera, los que han ampliado sus declaraciones con exceléntes datos; todo lo que ha sido estricta y rigorosamente verificado por el ciudadano Sr. Olmedo, que mandaba la partida que capturó á Guayama y por los otros ciudadanos respetables de la Provincia que se ofrecieron gustosos á acompañarle y que han dado por resultado establecer de una manera clara y precisa que el enfermo de Santa Clara no era otro que Santos Guayama.

Muy en breve remitiré á V. E. copia autorizada del sumario que con este motivo se está levantando el que no dudo persuadirá á V. E. del lamentable error en que ha incurrido al juzgar inexactos los datos que tuve el honor de trasmitirle.

V. E. no ignora la facilidad con que estos bandidos cambian amenudo sus apellidos verdaderos y tampoco ignora el temor que todos sus secuaces profesaban á Guayama y me estraña por consiguiente sobre manera que V. E. anteponga á mi aseveracion oficial la declaracion de dos bandidos interesados en estraviar la opinion respecto al paradero de su jefe, así como la del criminal Juan Suarez, encubridor de bandoleros de camino, el que debia encontrarse bajo la accion de la justicia que castiga con la misma pena á los asesinos y sus ocultadores.

Respecto al parte del oficial en comision; él no prueba sino que este se ha dejado guiar por las afirmaciones que el sentimiento de la criminalidad propia inspiró á los que se las dictaron.

El manuscrito que se encontró junto á los cadáveres y que V. E. ha creido conveniente remitirme tambien como una prueba mas de la exactitud de sus acertos y que fué probablemente escrito por alguna de las personas que contribuyeron á la captura de Guayama, no atestigua otra cosa que la persuacion individual de que se hacia un acto de justicia, concluyendo con Guayama y Rosario Lopez (álias Farias.)

Por lo demas, acepto gustoso hoy como en todo tiempo la invitacion de V. E, para seguir adelante en el propósito de combatir á todos los malos elementos que se levanten contra el órden social establecido.

Dejando así contestada la nota de V. E. me es grato saludar á V. E. con la distincion que se merece,

Dios guarde á V. E,

ARÍSTIDES VILLANUEVA.
MIGUEL SORODO.
DANIEL A. Y CORREAS.

El Gobierno de San Juan,

16 de Noviembre de 1872.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Mendoza.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 8 del corriente—en contestacion á la que le dirijí con motivo de su aviso de haber sido capturado el bandido Guayama, con uno de sus cómplices.

V. E. insiste en creer que ha sido Guayama uno de los sorprendidos en Santa Clara, y para ello se apoya en declaraciones tomadas en el departamento de policia de esa ciudad, á los comerciantes que fueron saqueados en la cordillera y á tres ciudadanos respetables de esa provincia, que se ofrecieron á acompañar al Sr. Olmedo en la espedicion que hizo.

Sin pretender negar la respetabilidad de las personas cuyas declaraciones han llevado al ánimo de V. E. la íntima persuasion de que el individuo capturado era el que se conocia con el nombre de Santos Guayama, permítame V. E. que por mi parte insista en creer que Guayama se halla enteramente libre y en actitud amenazante contra el órden de estas provincias.

La posesion de nuevos importantes datos, han venido á convencerme de aquella desgraciada realidad, que no han podido desvanecer las pruebas que en contrario aduce V. E.

Pero antes de entrar a manifestar a V. E. esos datos, creo de mi deber contestar un cargo erróneo que contiene la nota de V. E.

Tal es el de que yo haya antepuesto a la aseveracion oficial de V. E., la declaracion de dos bandidos, interesados en estraviar la opinion respecto del peradero de su Jefe asi como la del criminal Juan Suarez, encubridor de bandoleros de caminos,

El aviso de V. E. venia apoyado en el del Sr. Olmedo y el de este se basaba en conjeturas ó sospechas mas ó menos fundadas, y contra las cuales, habian otros antecedentes que las destruian.

La aseveracion de V. E. no era pues, de aquellas á que por su carácter debiera yo dar entera fe.

Si V. E. me hubiera comunicado que habia mandado fusilar al individuo Santos Guayama despues de un consejo de guerra, ú otro juicio cualquiera en que hubiera sido justificada la identidad de su persona, me habria visto en el caso de dar entero credito a aseveracion de V. E.

Peor, el caso ocurrido, ha sido completamente distinto. - V. E. dice que las declaraciones de los bandidos tomadas no han debido merecerme fé, porque aquellos se hallan interesados en estraviar la opinion respecto del paradero de su Gefe.—Pienso que al contrario, he debido creer en ellas, desde que la muerte, y de ninguna manera podrian ocultar mejor á aquel que declarándolo muerto, y desde que esas declaraciones eran corroboradas por otras de carácter reservado de personas que no eran bandidos, sino al contrario, vecinos honrados y respectables.

Segun ellas, los que quedaron en «Los Alojamientos,» eran Miguel Garro y Rosario Lopez (a) Farias, en Santa Clara, el bandido conocido por el nombre de capitan Garro.—Al sentir la persecucion, este último se internó por la misma quebrada hasta salir á Yarguarás y los otros dos tomaron al Norte hasta llegar á Santa Clara, donde se guardaron y fueron sorprendidos por las fuerzas de V. E.

Ademas de los datos á que aludia en mi nota anterior, y del parte del Capitan Robledo que le remití en copia, me permito ahora adjuntar tambien en cópia un parte del Subdelegado de la Villa del Rosario, otro del de Caucete, las declaraciones de la mujer Tadea Suarez de Santa Clara y Agustin Heredia, capataz de D. Agustin Dávila, y la filiacion del bandido Guayama que tiene la Intendencia de Policia de esta ciudad.

Por lo primero verá V. E; que con fechas posteriores á la en que se supone haber capturado á Guayama, se ha tenido aviso de su paradero en distintos puntos; por las declaraciones de la mujer Suarez, que viene á corroborar las á que me referia anteriormente, que ninguno de los individuos tomados en Santa Clara, era Guayama, y por la última (la filiacion) que difiere completamente de la que hace aquella mujer del bandido sorprendido, y coincide en mucho, con la misma que hace de Guayama.

Debo llamar la atencion de V. E, sobre la segunda declaracion de la referida muger, en la parte que se relaciona con la conducta observada por el Sr. Olmedo en Santa Clara, pues que, de la constatacion de los hechos que allí se mencionan puede resultar mayor luz, si es que V. E. lo cree necesario en ese pais convencer se de que se halla en error, y que se hallan igualmente erradas las personas respetables a que V. E. se refiere.

Por mi parte, intimamente persuadido de la verdad de lo que afirmo y esperando que V. E. cuando menos vacilará en su creencia contraria, creo que no debemos detenernos un solo instante, sino seguir adelante en la persecucion que tenemos establecida contra los bandoleros, hasta su completa reduccion.

Saludo a V. E. con mi consideracion distinguida.

VALENTIN VIDELA.
RAMON GONZALEZ

Publicacion de los Registros.

La ley de elecciones nacionales se está eludiendo en el hecho, pues no se publican los registros con la prontitud que debe hacerse, y es posible que llegue el 1.º de Enero y aun no estén publicados.

El gobernador de la provincia debe ordenar esta publicacion y tenemos entendido que así lo ha hecho, pero la órden no se cumple sino de una manera incompleta.

Parece que hay registros que contienen un número considerable de personas inscriptas indebidamente, y es preciso la publicacion de los registros para que los ciudadanos puedan pedir sean borrados aquellos.

Se cree que en Monserrat y Pilar es donde los inscriptos indebidos son mas numerosos aunque parece que tambien los hay en la Concepcion y San Cristóbal.

Desde que se conozca el nombre de los inscriptos indebidamente, estando compuestas las mesas electoras de una manera que ofrecen completa garantia es fácil evitar que voten.

Por otra parte la accion ante la justicia federal es mas espedita, que la establecida por la ley provincial.

Pero si los registros no se publican todos, estos medios legales quedan suprimidos y el pueblo es despojado de sus derechos.

Toca al gobierno impedir que esto se haga mandando que la publicacion sea mas rápida y aun agregándola en hojas sueltas para facilitar la anulacion de la inscripcion indebida.

Apreciaciones sobre los tratados

La *Tribuna*, disertando sobre las bases que publicó la *República* de Rio Janeiro y que reproducimos en otro lugar, hace las apreciaciones siguientes:

«La *República* provoca al Gobierno Brasilero á que desmienta esas bases, que el cólega fluminense publica numeradas y con los subrayados que nosotros hemos conservado al reproducir.

Debemos, pues, creer, que cuando un diario sério se lanza á afirmaciones como esas, y hace provocaciones semejantes, invitando á que, si no dice la verdad, le desmienta el Gobierno que tiene el tratado en la mano, es porque debe estar muy seguro de lo que dice.

El tratado entónces es honroso, digno y completo para la República Argentina.

Todas nuestras exijencias están satisfechas, todos nuestros derechos reconocidos, todos los deberes del Imperio aceptados.

Hemos conseguido lo que deseábamos, viniendo á triunfar completamente la política iniciada por la notable nota del Dr. Tejedor, de 27 de Abril, y la que algunos cólegas llegaron á considerar como la tea encendida lanzada para producir la guerra entre el Imperio y nosotros.

El honor que esta negociacion refleja sobre el Gobierno del Sr. Sarmiento, y especialmente sobre el Ministro Tejedor y el Plenipotenciario General Mitre, es grande y merecido, por que ellos han sabido salvar los interesee y la dignidad de la Nacion, sin arrastrarnos á una guerra, que habria sido siempre desastrosa aun cuando la victoria nos hubiera acompañado.

Hecha esta publicacion detallada de las bases, y habiendo el *Diario Oficial* del Imperio declarado que, lo único que obstaba allí á la publicacion del tratado era el que todavia no estaba aprobado por el Gobierno Argentino, á pesar de serlo por el brasilero—el Dr. Tejedor debe mandar publicar el testo original del tratado, para que el pais le conozca.»

Los tratados con el Brasil.

Es indudable que la cuestion que existia con el Brasil ha sido arreglada por el plenipotenciario argentino, el general Mitre.

Los tratados no son aun conocidos del público.

Las correspondencias y transcripciones que se han copiado, tomadas de la prensa del Brasil, son las que han servido para establecer juicios entusiastas en favor de la negociacion.

Ese entusiasmo llegó á tal punto, que hubo boletin que anunciaba dichos tratados con las siguientes palabras: *paz con el Brasil.*

Desde que no habia habido guerra no se comprendia que la paz hubiese sido motivo de una negociacion.

Pero como se temia una situacion de guerra, ese anuncio traducia el placer con que eran recibidos los tratados; placer tanto mas esplicable cuanto que los estractos que se daban colmaban en su mayor parte los deseos de la opinion.

Nos abstuvímos de asociarnos á esas manifestaciones, porque nos reservábamos para cuando los tratados fueran publicados.

En esta disposicion nos encontrábamos, cuando leimos en el «Diario Oficial» del Brasil, una série de rectificaciones á los estractos que habian hecho los otros diarios del imperio.

En nuestro número del 28 transcribimos ese escrito del «Diario Oficial».

Allí se corroboraba el hecho de haber terminado la cuestion pendiente con la República Argentina.

Se debe la razon por la cual no se han publicado los tratados. Se esperaba que el Gobierno Argentino los ractificase.

Y en seguida entra en las rectificaciones, comenzando por asegurar que los diarios que han hablada del tratado no lo conocen y por consiguiente no se han espuesto con verdad sus principales puntos.

Desde que existe esa declaracion del órgano del gabinete del Brasil, es claro que no puede tomarse como parte auténtica la que ha servido para adelantar los juicios que se han hecho.

Como todo ser racional, debemos aplaudir que las cuestiones se terminen sin alterar la tranquilidad de los pueblos.

Pero ese resultado obtenido, digno del mayor aplauso, no puede envolver aun la aprobacion á los tratados que han dado ese éxito sin que antes sean publicados.

Hemos querido esplicar el silencio que hemos guardado, porque no queremos aparecer segregados de las emociones que afectan los sucesos favorables ó adversos al pais, ni de la espresion de justicia que debe recibir todo acontecimiento público.

La República.

Los arreglos con el Brasil

La prensa ha hecho en estos últimos dias algunas publicaciones sobre ias bases que se dice haber servido de punto de partida para los arreglos con el Brasil.

Desde la primera lectura que hicimos de esas bases, comprendimos que existian en ellas algunas deficiencias notables y que algunos de los puntos principales en que estribaban nuestras dificultades con el Imperio habian quedado sin solucion.

Sin embargo de esto, como las publicaciones que se han hecho no tienen un carácter oficial, antes de pronunciar nuestro juicio sobre la obra diplomática de nuestro plenipotenciario en el Brasil, hemos querido saber con certidumbre lo que existia al respecto.

Los datos que hemos recojido en fuentes verídicas, nos aseguran que las bases que se han publicado no son todas las que han servido para el arreglo argentino-brasilero; que existen otras muy importantes y que no ha quedado ni una sola de las dificultades en que nos hallábamos, envueltos, sin recibir una solucion decorosa y digna de la República Argentina.

No conocemos aun el texto de esas nuevas bases y como no queremos lanzarnos en suposiciones aventuradas, suspenderemos todavia nuestras apreciaciones sobre el tratado con el Brasil, hasta tanto se haga la publicacion oficial de ese tratado y podemos conocer con exactitud la manera como han sido tratados la dignidad y los derechos de la Nacion.

En asuntos tan delicados como este, en el que se encuentran comprometidos los intereses mas vitales de dos pueblos, no quisiéramos pronunciar ninguna palabra imprudente, ni contribuir al desprestigio de un acto que liga ya a la fé y el honor de la República.

Este sentimiento es tanto mas fuerte en nosotros cuanto que tenemos confianza en que los arreglos celebrados han de responder á las justas aspiraciones de la opinion pública.

Es indudable que la persona mas á propósito que podia elejirse para negociador en el Brasil era el General Mitre—A su indisputable ilustracion y á sus eminentes cualidades de hombre público, el General Mitre reunia en este caso las circunstancias especiales en que se encontraba respecto al Brasil á consecuencia del rol principal que habia desempeñado en los sucesos que trajeron la violenta situacion en que nos veiamos envueltos.

El nombre del negociador de la alianza era apreciado y respetado en el Brasil y nadie mejor que el autor de los tratados del 1º de Mayo de 1865 podia encargarse de salvar las dificultades que la interpretacion de ese trabajo suscitara.

Ademas, y sin pretender por esto disminuir el mérito que puede corresponder al General Mitre, como diplómata hábil y prudente; es necesario no olvidar las circunstancias favorables que los han rodeado, facilitando en mucho el éxito de su mision.

Tanto en el Brasil como en la República Argentina, apesar de la belicosa vocinglería de algunos órganos de la prensa, la opinion pública se habia pronunciado enérgica en contra de la guerra y en pueblos libres como estos, la fuerza de la opinion se hubiera hecho sentir de una manera irresistible sobre los gobiernos, impeliéndolos en un sendero de conciliacion y de paz.

Ademas, la situacion interna del Brasil, violenta y peligrosa como se ha presentado en estos últimos tiempos, no permitia en pensar seriamente en aventuras esteriores de dudoso resultado.

Los hábiles políticos del Imperio no pueden desconocer los peligros que rodean al trono y el inmenso camino que las ideas republicanas hacen en el país. Antes de hacer caso de veleidades guerreras, antes de pensar en conquistas y en engrandecimientos esteriores, es menester afianzar la situacion interna, destruir esas resistencias que por primera vez aparecen dirijiéndose contra el trono mismo, y cortar las cabezas de esa hidra revolucionaria que animada por el espíritu de la libertad es el terror de los déspotas y la esperanza de los pueblos.

El General Mitre, inteligencia observadora y carácter perspicaz, no debe haber desconocido la ventajosa posicion en que esas circunstancias lo colocaban, y debemos suponer que habrá aprovechado de ellas para conseguir un resultado ventajoso para la República, sin ofender los derechos y las prerogativas del Brasil.

Por eso es que confiamos en las seguridades que se nos han dado respecto á la existencia de nuevas bases á mas de las publicadas, que salven las notables deficiencias que en estas existen.

Sea lo que fuere, el Gobierno Nacional esta en el deber de lanzar á la publicidad el resultado de las negociaciones celebradas para que el pueblo pueda formar su juicio sobre ellas y sobre la conducta de su comisionado en Rio Janeiro.

No sabemos todavia si el tratado ha sido ratificado ó no por los respectivos Gobiernos. Si lo ha sido, el secreto no tiene razon de ser y por el contrario, tratándose ya de una ley de la Nacion, es indispensable que ella sea publicada para que todos conozcamos la estension de nuestros deberes y de nuestros derechos con respecto al Brasil.

Si la ratificacion no ha tenido lugar todavia, creemos que seria conveniente que el Gobierno Argentino se pronunciara cuanto antes sobre ese punto, para terminar de una vez con estas situaciones indeterminadas que no dejan de ofrecer sus peligros y que tienen un éco dasfavorable en contra de nuestro crédito en el esterior.

(La Prensa.)

Las bases del ajuste con el Brasil

La «República» de Rio Janeiro dá como auténticas las siguientes bases que dice consignadas en los ajustes celebrados últimamente entre los plenipotenciarios argentino y brasilero.

Las insertamos bajo la responsabilidad del citado diario:

1º El gobierno imperial obligóse á reconocer esplicitamente la entera fuerza y vigor del tratado de 1º de Mayo de 1865 y de las obligaciones recíprocamente contraidas inclusive la garantia á que los aliados se obligaron entre sí.

2º La Confederacion Argentina obligóse á reconocer los tratados de Cotegipe, con la espresa condicion de que solo tendrán fuerza y vigor, quedando, sobre la garantia de los tratados de la alianza, despues que todos los aliados hayan celebrado sus tratados respectivos con el Paraguay.

3º Obligóse ademas el gobierno á aceptar la negociacion separada por parte de la República Argentina con el Paraguay, relativa á los tratados definitivos de paz, comercio y navegacion, bien como el de limetes, siendo el Estado Oriental convidado á celebrar los suyos al mismo tiempo y por la forma que juzgue mas conveniente.

4º. Obligóse todavia el gobierno brasilero á prestar *apoyo moral* Y EFICAZ A REQUISICION de la República Argentina y del Estado Oriental para que estas Repúblicas lleguen á un acuerdo amigable con el Paraguay respecto á los tratados definitivos.

5º. Comprometeránse todavia los aliados, dado el caso que el Paraguay no se preste á un arreglo amigable con la Confederacion Argentina y el Estado Oriental, á *combinar entre si y adoptar* las medidas convenientes para salvar la paz y simplificar las dificultades,

6º. Evacuar el territorio paraguayo, tanto *las fuezas brasileras* como las otras, TRES MESES *despues* de celebrados los ajustes definitivos.

7º. Desocuparán el territorio paraguayo las fuerzas brasileras, en todo caso, si las negociaciones de los ajustes difinitivos se prolongasen por mas de seis meses.

8º. Desocuparán las fuerzas brasileras *simultáneamente*, la isla de Atajo (Cerrito)

9o. Obligóse además el Gobierno brasilero á hacer reconocer los gastos de guerra y los perjuicios inferidos á las propiedades publicas y particulares con violacion del derecho de gentes como deuda de la República del Paraguay con los aliados, de conformidad con el tratado de la triple alianza.

10. Comprometeránse ademas los aliados á *deducir* de la indemnizacion de guerra impuesta al Paraguay, los gastos de los presupuestos ordinarios, cobrando únicamente los gastos estraordinarios que estuvieron obligados á hacer.

11 Obligóse todavia el gobieano brasilero á fijar, de *acuerdo con los aliados*, el *quatum* de indeminazacion en frente de decumentos públicos fidedignos.

12 A hacer (los aliados) convenciones especiales con el Paraguay relativamente á la deuda, dos años despues de los tratados difinitivos, *con aviso prévio de cada uno de ellos para proceder simultáneamente y con el compromiso moral* de reducir generosamente á menor suma el cuantum líquidado.

13 A perdonar absolutamente al Paragay por espacio de dos años los réditos. de la deuda contando que esa suma sea *compatible con sus recursos* debiendo los aliados cobrarle *solamente* el 2 p§ anuales en los prímeros *diez años siguientes*, 4 p§ despues de veinte años *no pudiéndose en tiempo algano* elevarse esta comision.

14. A reservarse (los aliados) facultades para hacer, cada uno por sí mayores concesiones con relacion á la deuda del Paraguay.

15 A dividir los (aliados) proporcionalmente entre si todos los recursos que el Paraguay aplique á amortizacion del capital y cargamento de los réditos de la deuda, de suerte que no haya acreedores privilegiados.

16 A mantener (los aliados) perfecta iugaldad en cuanto á la naturaleza de los titulos, tiempo y espacio del pagamento, en lo que se refiere á la deuda de la guerra.

17. A garantir colectivamente la independencia del Paraguay conforme al tratado de la alianza y protocolos de la alianza.

18. Obligóse ademas el gobierno brasilero á declarar en perfecto vigor el acuerdo preliminar de la paz, y consiguientemente todos los compromisos de la alianza,

19. Comprometióse todavia á revisar por convenciones ulteriores los pactos de alianza que dependan del acuerdo comun, despues de celebrados los tratados definitivos.

20. A convidar simultáneamente con la República Argentina el Estado Oriental para que preste su asentimiento á este acuerdo en la calidad de aliada.

El eclipse de ayer

Sobre el eclipse solar de ayer, que ha podido observarse durante varias horas, hemos recibido la siguiente comunicacion del señor Gould, director del Observatorio astronómico de Córdoba:

Observatorio Nacional.

Córdoba, Noviembre 25 de 1872.

Sr. Redactor de *La Nacion.*

He visto reproducido en varios diarios de la República la siguiente noticia, en la que á solicitud de varios amigos me permito hacer algunas rectificaciones, que vd. se servirá aceptar en las columnas de su ilustrado diario.

ECLIPSE DEL SOL.—El profesor Gould, del Observatorio de Córdoba, aun no ha dicho una palabra sobre el eclipse que se anuncia.

El «Nautical Anual» para 1872, publicado en Berlin bajo los auspicios del ministro de comercio é industria, nos hace saber que el Sábado 30 del corriente mes, habrá un eclipse total de sol, visible en Sud América y el Océano Pacífico.

Encontramos en esa acreditada publicacion las siguientes cifras que indican las horas y duracion del eclipse:

	En Greenwich. h.	m.	s.	En Bs. Aires h.	m.	s.
Eclipse empieza	5	53	1	11	59	41
Total eclipse empieza	4	57	4	1	3	44
Total eclipse concluye	8	1	2	4	7	42
Eclipse concluye	9	5	6	5	11	46

Hay algunos ligeros errores en ella.

No tengo noticia de ninguna publicacion en el mundo con el nombre del anuario que se menciona allí.

El «Almanaque Astronómico», la sola obra de este género en Berlin, no se publica bajo los auspicios de ningun ministerio, sino es publicado por el Director del Observatorio de esa ciudad personalmente, único director de Observatorio que hace una tal publicacion.

Este Almanaque no registra los valores relativos al eclipse ni para Greenwich ni para Buenos Aires.

En el corriente año no será visible ningun eclipse total en parte alguna de Sudamerica ni en ningun otro punto de tierra firme; y el de Noviembre 30 solo lo será en una parte del Océano Pacífico Austral.

El eclipse solar del 30 de Noviembre es del todo invisible en Greenwel y en las partes donde no lo es, principiará dos horas antes de lo anunciado en la tabla superior; tabla que ha sido formada transcribiendo (con errores de imprenta) del Almanaque Nautico inglés la hora de Greenwich en que se realizará el eclipse en la tierra en general.

En Buenos Aires aparecerá eclipsada mucho menos de la mitad del sol, y en Córdoba apenas podrá llamar la atencion el eclipse.

Dejando así indicadas estas pequeñas equivocaciones en los datos publicados, permitaseme agregar que jamas hubiera imaginado que pudiese creerse tan generalmente que los anuncios de eclipses figurara entre los deberes propios de un director de observatorio. Existen mas de cien almanaques en los que se hallan consignadas las épocas de los fenómenos de este género, y el de *Bristol*, notable por su estentísima circulacion y demas calidades, el que no falta sin duda en las casas de familia de este pais, contiene, en su primera pájina, los referidos datos. Así mismo, si hubiese podido sospechar que se esperaba de este observatorio un conforme para la autenticacion de ellos, no habia trepidado en satisfacer este deseo, aunque algo singular.

De Vd. atento S. S.

B. A. Gould.

ESTERIOR

El décano de los vapores—El mas antiguo buque á vapor que hay en el mundo, fué ahora ofrecido por sus propietarios á la cámara Sindical de la Bolsa en Glasgow.

El vapor llámase *Industria*, és de 34 toneladas de registro, y fué construido en el astillero de los señores John y Villiano Fyls, de Fairhe, sobre el clyde, en el año 1814.

Ahora vá á ser conservado en Glasgow como memoria de los primeros dias de navegacion.

Comercio de fierro—Un diario de Lóndres publica un articulo bajo el rubro *Jhe irontrade*, en el cual declara que en el debate de precios habido en Inglaterra entre compradores y vendedores, resultó haber vencido los primeros.

Se acordó por último una reduccion de £ 2 en tonelada en el fierro de 1ª clase, y seria menor en los de 2ª clase.

Cólera morbus—Segun refiere un diario de Lisboa fecha 6 del corriente, apareció el cólera en la frontera de Prusia.

Un despacho de Gumbinnen (Lithanir), fecha 30 de Octubre dice haber aparecido el cólera en el distrito de Gumbinnen, cerca de la ciudad de Johamenburg, contándose ya con algunos casos fatales.

En Hungria tambien andan en brazos con el mismo terrible flagelo.

En 94 casos, 27 habian sido fatales.

Expulsion de jesuitas—Las autoridades prusianas continúan sin tregua aplicando la ley de expulsion de los jesuitas. El superior del convento de Munster (Westfalia) ha recibido el dia 14 la notificacion de un rescripto de la regencia prohibiendo a los padres el ejercicio de toda funcion sacerdotal y eclesiástica, de cualquier naturaleza que fuere.

Igualmente ha ordenado aquella regencia la separacion de las maestras de enseñanza congreganistas de cierto número de localidades, reemplazándolas con institutrices láicas.

Vapor á pique—En 1860 un vapor cargado de licores se fué á pique en el Misisipi y ahora ha sido encontrodo por el práctico Juan Cowdan en una barra de arena, enterrado 24 piés en ella. Van á empezarse las obras de sacar su cargamento antes de la creciente anual de las aguas en el rio.

Huelga de obreros—Escriben de Lóndres que *La Internacional* trata de organizar entre todos sus individuos una colecta cuyo producto deberá servir para sostener una huelga general de obreros con motivo de la Exposicion universal de Viena en 1873. Parece que el gobierno austriaco ha sido avisado de ese proyecto y ha adoptado disposiciones que en todo caso impedirian que esa huelga crease el menor embarazo á los trabajos especiales que se refieren á la organizacion de la Exposicion.

El general Bazaine—A dar crédito á los pormenores que algunos periódicos franceses dan sobre los cargos que resultan contra el general Bazaine, la situacion de ese se agrava de dia en dia.

Del sumario resulta, al decir de dichos periódicos, que el general en jefe del ejército del Rhin propuso á M. de Bismarck tratar en nombre del gobierno del emperador, único reconocido por él, y retirarse con su ejército al Ródano ó al Gironda, mientras que el ejército aleman se ocuparia en vencer la resistencia de Paris. M. de Bismarck se lo habia dicho y que las palabras del canciller del imperio concuerdan en todos sus puntos con las instrucciones secretas dadas por Bazaine al general Roger en su famoso viaje a Versalles y á Inglaterra.

Bacalao—Cartas de Terravova dicen que puede tenerse ya la seguridad de que la pesca del bacalao solo dará esta año las dos tercerat partes que en los años anteriores. Las noticias del Labrador son tambien desfavorables. Los pescadores se hallarán mal provistos para este invierno en muchas localidades, y sufrirán grandes privaciones.

Estado Oriental—Nuestro cólega «Los Debates» ha publicado una protesta dirigida al Superior Tribunal de Justicia, y firmado por varios ciudadanos, con la cual se pide á dicho tribunal de Justicia, y firmada por varios ciudadanos, con la cual se pide á dicho tribunal declare nulas y de ningun valor las elecciones de Representantes practicadas el último domingo en Canelones.

Los ciudadanos firmantes componen la comision directiva del Club Libertad en aquella localidad.

Dice «Los Debates»:

Que el Dr. D. Carlos Castro ha donado al Museo Nacional un hermoso *faisan doré*, y agrega que quisiera verle tener imitadores.

Que anteayer falleció la viuda del vate Figueroa.

Que el Gobierno ha nombrado ayer al jóven D. Roberto Rowley, secretario de la Legacion Oriental en Paris.

Que la empresa de aguas corrientes se ha presentado á la Junta proponiendo regar las calles por su cuenta, mediante una pequeña cuota de 50 centésimos que pagarán mensualmente todos los vecinos.

—Dice «El Siglo»

Que el Dr. Granada ha aceptado la defensa de Figueroa en el jucio de prueba que hoy tendrá lugar.

—Dice «La Tribuna»:

Que segun un colega el comandante Quinteros llegado ayer de San José dice que aquel departamento está en pié de guerra, y para ayer mismo se habian dado órdenes severas de estar reunida toda la division; la que asciende á 300 hombres mas menos.

Candidato a la tiara—Dice el «Gaulois» que el Sr Bismark anda muy inquieto, y que tambien están bastante preocupados los ánimos en Italia, en Inglaterra y en el resto del mundo con un miembro del sacro colegio, monseñor Pambianco.

Es necesario advertir que una profesia de Catalina de Sena, profecia que es muy sabida en toda Italia, dice que el sucesor de Pio IX será un franciscano, y justamente monseñor Pambianco, actualmenre penitenciario mayor y muy influyente en el sacro colegio es franciscano.

Pio IX le fué confiriendo sucesivamente los grados y dignidades de cardenal, penitenciario mayor y miembro de la comision para el exámen de teologia.

Monseñor Pambianco, es muy considerado por Pio IX, defensor celosísimo del dogma de la infalibilidad, hombre de gran talento y amigo íntimo del padre Becks, flamenco, general de los jesuitas que convocó últimamente á todos los superiores de esta órden para una reunion en Roma.

La vanidad—En las memorias de Carlos Mayne Young hay un caso singular que demuestra la influencia de la vanidad, como elemento predominante en la voluntad humana. Durante la primera revolucion francesa, el general Lafayette, queriendo dispensar un motin de gente infima de Paris, dió órden á un oficial de artilleria para cargar sobre los amotinados con dos cañones. Antes de dar la voz de fuego el oficial pidió permiso para practicar un medio menos estrepitoso.

Le dijeron que era inútil recurrir á la razon delante de aquellos brutos, pero él objetó que no era tal su idea. Obtenido el permiso se dirigió inmediatamente á la multitud y les dijo: «Aquellos de entre los señores que son hombres de bien, quieran tener la bondad de retirarse, por que tengo órden de hacer fuego sobre la canalla.»

Nadie quizo pertenecer á la canalla; todos se consideraron hombres de bien, y trataron de retirarse lo mas pronto posible.

INTERIOR

Rosario—El robo de los espedientes de la cuestion Andino, es hoy el objeto de las discusiones privadas y públicas.

Los comentarios y apreciaciones que sobre el robo se hacen en los corrillos, ofrecen tema para largos artículos, pero no hemos querido tomar una parte activa en este asunto por que él en si es escandaloso, y el escándalo se ha completamente con el robo.

La comision encargada de levantar el monumento en conmemoracion de la Bandera Nacional ha tenido ya su primera sesion.

Hela aquí:

En la ciudad del Rosario de Santa-Fé á diez y nueve de Noviembre del año mil ocho cientos setenta y dos, los que firman, á indicacion del señor don Nicolás Grondona se reunieron al objeto de constituirse en comision para preparar los trabajos y llevar á efecto la suscricion popular para la construccion de un monumento que conmemore la Bandera Argentina, saludada por primera vez en la márgen del Rio Paraná en esta ciudad, monumento que debe ser ejecutado bajo la direccion del autor y conforme á los modelos que ha presentado bajo la inmediata inspeccion de la comision compuesta por los siguientes señores;

Presidente—Fermin Rodriguez.
Vocales—Juan A. Rosas.
« José Matias Gutierrez.
« Nicolás Grondona.
Tesorero—Meliton Carbonell.
Secretario—Eduardo Rosas.

Aceptado por los señores indicados estos nombramientos, se declaró constituida la comision, firmando esta acta para constancia disponiendo se le dé publicidad.

Fermin Rodriguez—Juan A. Rosas —José Matias Gutierrez—Nicolás Grondona—Meliton Carbonell—Eduardo Rosas.

Para conocimiento del público publicamos en seguida el auto por el cual ha sido constituido en prision D. Alfredo de Glorí, Redactor de «La Opinion Nacional.»

Hélo aquí:

Noviembre 27 de 1872.

Habiéndose hecho D. Alfredo de Glory responsable del contenido del suelto á que se refieren las diligencias anteriores, y negándose apesar de esto, á nombrar la persona del ladron y la persona ó personas autores del suelto por el que aparece conocer al sustractor de los espedientes: y considerando que esta conducta de D. Alfredo de Glori, lo constituye como encubridor del ladron, cierto ó presunto, dificultando el que el Juez pueda llenar el objeto de esta sumaria, puesto que quiere esplicar con evasivas inadmisibles los claros y precisos términos del suelto citado, sea constituido en arresto en la cárcel de esta ciudad librándose á la Policía las órdenes necesarias con insercion del presente auto.

Lucinio Fresco.

A inmediaciones del Saladillo se ha cometido un salteamieto á mano armada.

Los asaltantes fueron tres hombres armados de puñal, que entraron alli con el propósito deliberado de arrear con cuanto pudiesen.

Las personas de la casa, se sorprendieron al verse amenazadas de muerte, sino entregaban el dinero.

Felizmente la actitud enérgica de una de las señoras que estaban allí, les hizo huir en el acto sin haber conseguido el objeto.

El dinero, producto de una lana que habia vendido la señora, no lo tenia en su poder, pues se lo habia llevado sin decir siquiera.: ¡Agua va!

Muy poco se preocupan los ánimos sobre las elecciones para Diputados al Congreso; hasta ahora no se conocen á los candidatos verdaderos.

—El *Mercurio* dice:

Se nos asegura que el Domingo tendrá lugar en la Iglesia Parroquial la ceremonia solemne de la escomunion mayor, que á pedido del Juez Fresco, será lanazada contra el desconocido ladron de los espedientes de la causa de Andino.

El Domingo, pues, gracias al Dr. Fresco el pueblo cosmopolita, liberal y progresista del Rosario, presenciará un acto, que nos hará retroceder á la edad media.

Oh! que ridiculez, por Dios!

—Faltando ya poco tiempo para carnaval, varias comparsas que se están formando empiezan á activar sus preparativos para celebrar los dias de placer y locura.

Por uno de los vapores llegados últimamente han venido para una sociedad carnavalezca 50 espadas completas para comparsa.

—Una casa de comercio de esta plaza ha recibido de Buenos Aires para remitir á varias oficinas telegráficas de la línea del Norte, 12 cajones conteniendo lo siguiente.

3 aparatos telegráficos.
3 id para papel de aparatos.
3 campanillas para casos de contacto.
3 para-rayos.
300 yardas hilo engomado.
195 elementos para bateria.
12 tornillos id id.
3 tablas de aislacion.
12 cajoncitos elementos para bateria.
18 botellas tinta de aparatos.
15 rollos papel de id.

Córdoba—Ha comenzado ante los tribunales una causa célebre, en que el general Arredondo acusa un articulo firmado por el señor Games, denunciando en el primero, falta de cumplimiento á sus deberes como gefe de frontera, y escándolos como gefe nacional.

D. Luis Velarde redactor del «Eco» representa y defiende al general Arredondo, y D. Ramon Gil Navarro, redactor del «Progreso» defiende al señor Games.

Hé aquí como se encuentran de nuevo los dos redactores fuera de la prensa en los tribunales tambien, defendiendo distintas causas.

Este señor Games es el que hubo de ser asesinado por el asistente del general y que escapó debido á su valor, escarmentando al asesino que es reclamado por la justicia y resistido por las fuerzas á las órdenes del general, donde se ha asilado despues de errar el golpe á Games.

El «Eco» es el único diario que discute, diciendo que los bandidos ó montoneros, están fuera de la ley y que deben ser muertos sin dilacion, y sin forma de proceso.

No es una suerte estar solo contra la constitucion en su testo literal; contra la prensa toda de la República, y contra la opinion pública,

Los criminales aprendidos segun las doctrinas del «Eco,» deben ser fusilados sin juicio prévio, sin defensa, sin constatacion de nombres, sin auxilio alguno cristiano para su cuerpo ni para su alma; en una palabra, deben ser muertos como perros, y como Rosas mataba á los salvajes unitarios; sin confension, para que pierdan esta vida y la otra.

¡Y que esto defienda un abogado citando autores contra el testo espreso de nuestra Constitucion!!....

¡Y que esto sostenga un escritor cristiano, un abogado católico, apostólico, romano; que esto prédique, un caballero que habla de la caridad cristiana, y de los sentimientos de humanidad!!....

El «Eco» da á luz su tremendo articulo anunciando los cuatro dias antes, y como lo pensábamos, como todo el mundo lo anunciaba, su holla podrida no contiene una doctrina juiciosa; fuera de algunos insultos que deben avergonzar, al escritor sério y que no son argumentos, «El Eco» no tiene una palabra que merezca contestacion.

Lo prominente del articulo es el insulto y la rabia, su pasion devorante contra el «Progreso.»

El Progreso dice:

No en el departamento donde se cometió el crimen sino en otro á donde se habian retirado acaban de ser capturados las principales personas que se señalan como autores y cómplices del doble infanticidio cometido en Tulumba.

Ahora habrá ya como caiga el polvo del olvido sobre el espediente del infanticidio.

Está ahi el cuerpo del delito, pues estan los cadaveres de los niños ahorcados con una cinta.

Están ahi los autores del crimen y sus cómplices que segun las noticias que se nos da, acaban de ser presos; no autorizará ya el juez del Crimen al «Eco» para que nos conteste, que el delito no estaba probado y que nada resultaba de las declaraciones? Ya pareció aquello!!.

Nada se sabe del Cura Fierro, á quien parece que aun no ha citado ante su tribunal el Juez del Crimen para la correspondiente declaracion.

Crónica del dia

Mala situacion del Tasajo—Por lo que pueda interesar al comercio, y especialmente á nuestros saladeristas, exportadores y estancieros del Rio de la Plata, publicamos en esta seccion preferente, varios párrafos de cartas de la Isla de Cuba y Rio Janeiro, los cuales hemos copiado de los originales que hemos tenido á la vista, y que nos facilitó una respetable casa de comercio de esta ciudad.

Hé aquí los párrafos de las mencionadas cartas que aludimos:

Matanzas, Octubre 20 de 1872.

Carnes—Referente á este salado repetiremos á Vd. lo que ya les hemos dicho otras muchas veces, y es que no deben hacerse ilusiones por las noticias mas ó menos favorables que puedan irles en un correo dado. Las que se recibieron por el presente paquete son bastante buenas, pero esto no obsta para que cuando vds. las lean valgan en esta las carnes 10 rls., pues demasiado conocen vds. las alternativas de nuestra plaza.

«Lo adelantado de la estacion, y el gran claro que hemos tenido en estos dias, de entradas de esas procedencias, nos hacen esperar muy en breve una fuerte arribada de buques con carnes de primavera, y con ellos una baja considerable que ha de reportar grandes quebrantos. Si á esto unimos el recargo de 15 p§ en el subsidio de guerra desde el 1º de Enero próximo, segun podrán ver hoy por un aviso que incluimos en la primera página de nuestro impreso; el resultado no puede ser dudoso.

«Los tasajeros de la Habana nos hacen por otro lado una cruda guerra con las carnes q' reciben de su propia cuenta, y no escarmentando aun con el primer ensayo, sabemos tienen hechos nuevos pedidos y algunas compras en Buenos Aires, de cuyas ganancias no deseamos ser participes.

«Por esto hemos estado clamando siempre que propendiesen á la baja y lo repetimos ahora, pues no de otro modo podemos hacer este negocio, á no ser con el convencimiento de una perdida segura.»

«Rio Janeiro; 21 de Noviembre de 1872.

«*Tasajo*—Recomendámosle que siempre que pueda hacernos el favor de interesarnos lo menos posible en el articulo tasajo, pues la situacion se hace cada vez mas deplorable, y los perjuicios en estos casos son inevitables. Por eso deseamos no hacer nada por los precios actuales, á no ser que bajen en el Rio de la Plata, siendo preferible suspender cualquier operacion.»

«Rio Janeiro, 21 de Noviembre de 1872.

Tasajo—Sobre la situacion de este articulo, solo les digo que cada dia lo veo en peores condiciones, por tanto debe haber en esa toda atencion al clasificarlo, y abstenerse aun de comprar á no ser uno que otro cargamento por precios convenientes para acompañar al mercado; pues lo veo bajo un carácter tal, que á los saladeristas reducirán á la mitad sus matanzas ó han de embarcarlos por su propia cuenta.»

Siniestro maritimo—La fragata francesa *Bernardin de Saint Pierre*, fletada por los señores Costau Freres de Burdeos, y que venia á Buenos Aires á la consignacion de los señores Pédeflous y Lartigan de esa plaza, se perdió cerca de la isla de Sal en el Cabo Verde con un cargamento valioso de vinos, coñac, ajenjo, vermouht, conservas, plantillas, coches y cantidad de otros articulos que seria muy estenso detallar.

Habia salido de Burdeos el 5 de Setiembre ppdo, y solo en vinos treia 2402 bordalesas. Se salvó la tripulacion, pero su capitan Etcheverry se quedó loco despues de la pérdida de su buque, á consecuencia de los sucesos lamentables ocurridos durante los horrores del temporal que los ocasionó.

La *Bernardin de Saint Pierre* era una fragata de 743 toneladas de registro, con dos puentes, y tenia cuando se perdió 950 toneladas de carga, fué construida en el año de 1862 perteneciendo a los señores Ruesnel y Ca. del Havre, y fué comprada el año pasado por los señores Tandonnet Fréres, casa armadora de Burdeos.

Este buque era muy conocido en el Rio de la Plata, pues de algunos años á esta parte, viajaba entre el Rio de la Plata y Havre.

—El capitan del vapor inglés *Olbers* procedente de Liverpool con escala en Rio Janeiro llegado esta mañana, habló el 20 del corriente al norte de Rio Janeiro con el bergantin inglés *Clamvern* en viaje para Montevideo y sin novedad.

Lanas—La exportacion de lana en Buenos Aires desde el 1º al 14 Noviembre fué:

Havre	1826	fardos
Bordeaux	230	«
Francia	255	«
Inglaterra	325	«
Amberes	397	«
Italia	41	«
Estados-Unidos	373	«
Total	6,776	

Baile electoral—En estos dias debe ser obsequiado el general Arredondo con un baile que le costean algunos de sus amigos.

Sabemos que se hacen ya los preparativos.

Colonia en Entre-Rios—El señor D. Vicente Vivas partió para Europa en el vapor «Cordillera», despues de haber hecho un contrato con el Banco entre-riano para traer 150 familias españolas de 4 personas cada una, con el objeto de formar una Colonia en la Concepcion del Uruguay.

Los inmigrantes serán agricultores é inmigrantes.

El Banco ha habierto al contratista un crédito de 40,000 patacones, 18000 en Europa y 22000 acá.

Lleva poder para cobrar la primera cantidad de Barcelona.

Su regreso, con las familias, herramientas y utensillos de labranza será dentro de seis meses.

El Banco hará el reembolso de los cuarenta mil patacones dentro de seis años y será entonces que el mismo escriturará los terrenos que se les donan á los inmigrantes.

La Colonia será de carácter solidario.

Se titulará «La Proteccion.»

Importante mapa—El Presidente de la República ha recibido de los señores Siemens de Lóndres un curioso mapa en donde están marcadas todas las lineas telegráficas del globo.

Otro robo—Los robos están á la órden del dia.

Antenoche se ha robado una cantidad de dinero, alhajas y otros objetos de la calle Tucuman número 228 penetrando los ladrones por el fondo de la casa.

Sala de armas—Hoy se inaugura una sala de armas y ginástica dirijida por los profesores Bay y Lamary en la calle Victoria.

D. Juan Buela—Se encuenta aqui este señor propietario del *Telégrafo Marítimo* de Montevideo y corresponsal de la Bolsa de Comercio de esta ciudad, donde permanecerá hasta el lúnes.

Mas dementes—Atacados de enajenacion mental tuvieron entrada ayer á la Policia para ser remitidos á San Buena Ventura los individuos Anjel Valerio, Argentino de 28 años de edad y Pedro Charberi inglés de 30 años.

Reunion—Mañana á la una de la tarde se reunen en asamblea general los señores socios de la sociedad de farmacia argentina en el local de sus sesiones.

Inmigrantes italianos—El vapor «Isabella» que hace dias entró á nuestro puerto, condujo para el Rio de la Plata 667 inmigrantes italianos, de los cuales 200 quedaron en Montevideo y los demas que pasaron á esta capital, han sido ocupados ya todos como agricultores.

Es numeroso el número de inmigrantes que entra y la facilidad con que se ocupan, pues hay gran necesidad de brazos tanto en la ciudad como en los pueblos de campaña.

Asociacion electoral—PARROQUIA DE LA PIEDAD—La Comision de esta parroquia ha quedado organizada del modo siguiente:

Presidente	Mariano Lorea.
Vice-presidente	Coronel Federico Mitre.
Secretario	Juan José Lanusse.
Tesorero	Victoriano Rivas.
Vocales	Tomás Sanchez.
«	Casildo Thompson.
«	Lucio Latorre.
«	Máximo Rodriguez.
«	Hilarion Pavon.
«	Exequiel Belando.

Casillas para comisarios—En la semana entrante debe darse principio á la construccion de las casillas para los Comisarios de tablada nombrados recientemente.

Chacabuco—Recien se ha presentado al Gobierno la terna para ocupar el juzgado de Paz del Partido de Chacabuco compuesto del modo siguiente: Celedonio Sosa, Sisto Callejas y Manuel Lozano.

Piquete á campaña—Al mando del Subteniento Don Santiago Olixe deben marchar mañana lunes á la frontera del Oeste 40 individuos á incorporarse al batallon *Guardia Provincial.*

Fabrica de pólvora—El Gobierno de la Provincia ha pedido informe á la Municipalidad de las Lomas de Zamora, sobre una solicitud que se le ha presentado para establecer una fabrica de pólvara en esa localidad.

Incendio en Carmen de Areco—El Miercoles á la noche en el salon del Club teatral *Buen Humor* de esa localidad se pronunció un incendio principiando por el telon de boca y las decoraciones; pero debido á la prevision y sangre fria de varios caballeros alli presentes él fué cortado antes que tomase mayores dimensiones, siendo los únicos estragos hechos la perdida del telon y algunas decoraciones.

Entre la concurrencia de señoras ocurrió tambien algunos accidentes, á causa del terror que les inspiró el fuego en esos momentos pero no hubo desgracia alguna que lamentar.

Concierto en Mercedes—Dias pasadas ha tenido lugar un gran concierto en este hermoso pueblo de nuestra campaña, y en el que tomaron parte lo mas distinguido de esa sociedad.

Mas señoritas Solveyra, Laprida, Silva, Hernandez, Villarroel, Passali y Connor tomaron parte en esta fiesta bajo la direccion del profesor D. Enrique Hertell y el maestro D. Bascual Carrasola.

Consejo de higiene—El Dr. D. Mauricio Gonzalez Catan ha aceptado el puesto de miembro del consejo de higiene pública para que fué últimamente nombrado.

Disposicion acertada—El Sr. capitan del puerto, atendiendo las justas observaciones de la prensa diaria, ha resuelto prohibir el bañarse frente al muelle de pasageros, para evitar él espectáculo de escenas indecentes que tienen que presenciar las personas que van alli á pasear.

Aplaudimos esta medida del Sr. Bustillos.

Entre nosotros—Desde ayer se encuentran en esta ciudad el señor Sosa juez de Paz de Chacabubo y el secretario de la municipalidad de ese partido.

Segun se nos dice vienen por asuntos de servicio público de aquella localidad.

Cédulas hipotecarias—Los precios de estos títulos subieron ayer aun mas que los dias anteriores pagándose á 98 1/2 por ciento al contado las de la série A.

Las operaciones realizadas fueron de gran importancia.

Un periodico en Córdoba—Varios jóvenes porteños residentes en Córdoba piensan fundar un periódico que aparecerá tres veces por semana y el cual tomará una parte muy importante en la cuestion presidencia.

Condenado—El sanjuanino de la escolta del presidente de la república, que desertó y luego se paseaba por la casa rosada con uniforme de coronel, ha sido condenado á dos años de presidio en Martin Garcia.

Otro jefe—Tambien se encuentra en esta ciudad el coronel Borges, jefe de las fronteras norte y oeste de Buenos Aires y sud de Santa Fé.

Nuevo saladero—Muy en breve debe establecerse en la Magdalena un gran saladero.

Vice cónsul español—Nuestro gobierno ha reconocido con fecha de anteayer, en el carácter de Vicecónsul de España en Buenos Aires, al Sr. D. Bruno Badan, cesando en dicho carácter el Sr. D Ricardo Espejo y Chasparre.

Consulta—El presidante de la Comision de Salubridad de la parroquia de la Catedral al Norte ha pasado una nota á la Municipalidad, consultando si puede ó no autorizar una disposicion propuesta por uno de los miembros de la Comision, para inspeccionar la casa Corrientes núm 147.

Cuando se practicó la visita de órden, en esta casa se encontró con que tenia la letrina llena hasta la boca, y sin caño respiratorio, el resumidero colocado en la pared divisoria que mira al Este, sirviendo para todo uso

lo que da lugar á que las materias queden en la rejilla á la accion de la atmósfera.

Las personas que viven en esta casa sin conocimiento de ello respiran estos gases venenosos que obran directamente sobre sus pulmones y envenenar la sangre.

San Buenaventura—Durante el mes de Noviembre se han lavado en San Buenaventura por las dementes las siguientes piezas de ropa.

Para el hospital de hombres	18,056	piezas.
« « de San Roque	1,280	«
« hospicio de dementes	3,543	«
« asilo de mendigos....	3,054	«
« cárcel correccional...	160	«
« « pública.......	77	«
Total.............	26,170	piezas.

Administracion de vacuna—El Dr. D. Evaristo S. Pineda ha aceptado el cargo de administrador de la vacuna, para queultimamente fué nombrado por la municipalidad.

Un dato importante—Actualmente existen en la República de Chile noventa sociedades anonimas, siendo de estas ocho lanares, ocho ferro-carriles, cinco de seguros siete de vapores, remolcadores, balleneras, etc., doce compañías salitreras, cuatro de agua, veinte nueve de minas de Caracoles, cuatro de minas de carbon, cuatro de cobre y nueve de otras varias clases.

Debut—Hoy debutará en el teatro de la Victoria la compañía catalana.

Tramway Argentino—La empresa de este tramway ha resuelto recibir los boletos de las otras empresas.

Aceptacion—El Dr. D. Francisco Portela ha aceptado el puesto de miembro de la comision encargada de plantear la escuela practica de agricultura.

Escuela en la carcel—Ayer quedó instalada la escuela en la cárcel pública de esta ciudad.

El acto de inauguraciou estubo muy concurrido.

Baile—Anoche debió tener lugar un gran baile en los salones municipales de San Andres de Giles, con motivo de las fiestas de su titular que se celebran.

Mercedes—Aun no sabemos la persona que ha sido nombrada por el Gobierno para desempeñar el puesto vacante en la oficina de papel sellado en Mercedes.

Creemos muy conveniente que para hacer estos nombramientos, el Gobierno debia pedir á esa municipalidad le indique algunas personas capaces de desempeñar con honradez esos puestos.

Lluvia en la campaña—Segun telégramas que hemos visto antenoche ha llovido abundantemente en varios puntos de nuestra campaña.

Examenes en Mercedes—Los exámenes que se han dado antes de ayer en las escuelas superior y elemental de Mercedes, segun nos aseguran han dado muy buenos resultados.

El Inspector D. Augusto Kinse estaba allí presente comisionado por el Departamento de Escuelas de la Provincia.

Que se cierre—Los vecinos de la calle Entre Rios entre las de Chile y Méjico se han presentado á la Municipalidad solicitando la clausura de un lupanar que se ha establecido en esa cuadra y donde se cometen todo clase de inmoralidades, escandalizando al barrio.

El «Donati»—Mañana Lúnes sale de nuestro puerto este vapor inglés de la línea de Amberes,

Desviacion del Rio Dulce—El gobierno de la provincia de Santiago del Estero, se ha dirijido al de la Nacion, comunicándole que va á hacerse la obra de desviacion del Rio Dulce, y pide en consecuencia, se mande entregar los diez mil fuertes, en acciones de puentes y caminos, destinados para ese objeto.

El gobierno ha pasado esta nota á informe de la Contaduría.

Agricultores para la campaña—En la oficina de trabajo se necesita hasta el número de cuatrocientos achenta gricultores para enviarlos á la campaña de esta provincia.

Gobierno del Chaco—Por el ministerio del Interior se ha remitido para la biblioteca del gobierno del Chaco, un gran número de ejemplares de la Constitucion, ley de elecciones, censo de la República, y otros libros de importannia.

Fondos públicos — De poca importancia fueron las operaciones que se realizaron en la Bolsa de comercio ayer, habiendo fuertes vencimientos subiendo los precios.

Colejio nacional en el Rosario—El ministro de instruccion pública ha dirijido una nota á la comision encargada de la construccion del edificio para el colejio nacional del Rosario, pidiéndoles activen los trabajos.

Esta obra se sacará á licitacion, aceptándose la propuesta que crea mas ventajosa el departamento de ingenieros nacionales.

El importe de esta obra será pagado en cuatro mensualidades.

Chivilcoy—Anoche debió tener lugar en este pueblo de nuestra campaña un gran concierto de aficionados.

Con motivo de encontrarse en ese pueblo algunas familias de esta ciudad se preparan grandes fiestas para despues.

Quema de correspondencia—El mártes próximo, 3 de Diciembre tendrá lugar la quema de las cartas archivadas en la Administracion general de Correos, por no haberse presentado ó no haberse encontrado las personas á quienes venian dirigidas.

Las cartas que se quemarán el martes, ascienden á *sesenta mil cuatrocientas ochenta y tres*, y corresponden todas ellas al segundo semestre del año 1870 y año de 1871.

De este total, las cartas con cargo recibidas en el segundo semestre del año 1870, ascienden á 11,105, y las francas á 9,128. Las cartas con cargo correspondientes á todo el año 1871, suman 20,491; las con cargo importan 1.793 pesos fuertes 65 centavos.

Hasta ahora la quema se ha efectuado siempre en la misma Administracion de Correos; pero en vista del poco espacio de la casa y de lo avanzado de la estacion y de la abundancia de cartas, se ha resuelto por el administrador, que aquella se verifique en algun punto de la ribera, levantándose, como es de práctica, el acta respectiva, con intervencion del escribano mayor de Gobierno.

Emilia—Ayer salió este vapor con destino al Paraguay, conduciendo algunos pasageros y como 300 toneladas de carga.

Peticion—La empresa de adoquinado de la calle Larga de Barracas, piensa dirijirse á los vecinos de la misma parte si desean contribuir en algo para poder adoquinar esa calle en todo el ancho, y no dejando varas, como es el contrato.

Compra venta—Los señores Irigoyen y Ca. vendieron la esquina calle Artes y Piedad en tres millones seiscientos dies pesos. Fué comprador el Sr. Gomez.

Pasajes a los inmigrates—El Sr. Bruce, dueño de los vapores que salen del Tigre para el Rosario, ha comunicado á la comision central de inmigracion que no llevará mas inmigrantes para las colonias de Santa Fé si no se le paga el precio establecido á los demas pasajeros.

Limpieza de los mataderos—La Seccion de Higiene municipal ha dictaminado se saque á licitacion publica la limpieza de los mataderos.

Las prophestas presentadas anteriormente, quedarán, si se aprueba dicho dictamen, sin efecto.

Presunto envenenamiento—Antiyer como á las cuatro de la tarde se presentó un jóven de nacionalidad inglés en el café que está situado en la calle de la Piedad entre Talcahuano y Libertad pidiendo le sirvieran una botella de champagne, la dueña del establecimiento contestó no tener ese vino; pero que en su defecto podria ofrecerle otro. El jóven convino en que le trajeran una botella de licor.

Cuando él se hubo servido, invitó á la dueña á beber en compañía, y aquella aceptó la insinuacion de su parroquiano.

Despues que hubieron apurado el segunda vaso de bebida, la jóven empezó á dar gritos de auxilios, en atencion á que en esos momentos esperimentaba unas convulsiones tan fuertes que la obligaron á caer por tierra.

A tan inesperada nueva, el marido de aquella supuso por un instante que su conyuge habia sido envenenada por el cliente.

En esta situacion hizo capturarlo, enviando al mismo tiempo en busca de algun facultativo que reconociera á la señora.

El jóven protestaba de la imputacion que le hacia el propietario del café, agregando que se prestaba á beber el resto del liquido que habia quedado en el vaso de la presunta envenenada.

El resultado de este incidente, es que una vez reconocida la enferma, los médicos declararon no presentar sintomas de envenenamiento, no obstante de haberle suministrado las medicinas que se emplean en estos casos.

Ladrones aprehendidos—El señor Calderon comisario de la seccion 16ª recibió antiyer un anónimo por el cual se le hacia saber que los moradores de una casa de piso alto, que está situada en la calle de los Estados Unidos entre las de Piedras y Chacabuco eran ladrones. En consecuencia de esta delacion el señor Calderon se apostó en la esquina del domicilio indicado.

Serian poco mas ó menos las cuatro de la madrugada cuando el citado comisario vió salir de aquel dos individuos á los cuales, acercándoseles les intimó órden de prision.

A tan inesperado encuentro uno de los desconocidos arrojó furtivamente un objeto.

Esta accion no pasó inapercibida por uno de los que acompañaban al Sr. Calderon que recojió el objeto; este no era otra cosa sinó un manojo de llaves, limadas unas y las otras eran ganzuas.

Con esta prueba inrrecusable de delito aquel funcionario se dirigió al paraje de donde habian salido los presos, pentrando en él.

En una habitacion modestamente arreglada dormian dos sujetos.

Cuando se les despertó ordenándoles se vistieran demostraron gran sorpresa dirigiendo á cuantos les rodeaban palabras insultantes que revelan al criminal cuando se considera perdido.

Los cuatro individuos fueron asegurados, y conducidos al departamento de Policía.

Preguntado uno de ellos por su nombre, dijo gravemente:

—Me llamo *Don Inocente de Culpa.*

En la habitacion de estos individuos se encontró gran número de alhajas, que segun el anónimo recibido por el Sr. Calderon, provienen de varios robos.

Los detenidos niegan terminantemente la imputacion que se les hace.

Los dos primeros capturados iban armados de puñal.

Resultando por esta circunstancia y por lo avanzado de la hora, que llevavan el designio de perpetuar algun otro robo.

Aprehension de un delincuente—El Comisario de la seccion 3a. Sr. Arana capturó antenoche al autor del robo de mercaderias hecho á los Sres Green y Watson en la semana anterior.

Dicho ladron se alojaba en un cuarto de la casa calle de Cuyo No. 165.

Segun datos suministrados por aquel funcionario este individuo es uno de los cabecillas de los ladrones cuyos robos se han hecho sentir en esta poblacion.

Candidaturas—El «Eco de Cordoba» dice que en Catamarca se han levantado ya las candidaturas del Dr. Alsina y del Dr. Avellaneda para la futura Presidencia de la República.

Ya hemos visto lo que le ha pasado á la primera que ha sido proclamada aqui.

Un periodista en la carcel—El redactor de la «OpinionNacional» don Alfredo de Glory, diario que se publica en el Rosario, ha sido constituido en prision por órden del Juez Civil, doctor Fresco.

La mayor parte de la prensa del Rosario ha protestado contra el arbitrario proceder de este juez.

Sociedad protectora de animales—Un diario del Rosario publica el suelto que reproducimos en seguida:

El señor Presidente de la Sociedad Protectora de Animales, se ha dirijido al doctor Torrent, encomendándole el espediente seguido en oposicion á los empresarios de la Plaza de Toros, á fin de que se presente con todos los documentos necesarios ante el Superior Tribunal; y espone que despues de haber tocado todos los medios de los Tribunales de Provincia, se dirijan al de la Nacion.

Banco Hipotecario—En el sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha para el rescate de cédulas de las Séries A. B. C. D, con el cupon de 31 de Diciembre han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A. de 400 $ fs. cada una los Nums. 350—1,247—1,354—1,356—1,575—2,056—2,339—2,535—2,595—2,606—3,543—3,721—3,806—3,976—3,991—3,993—4,046—4,330—4,638—4,965—5,122—5,442—5,586—5,608—5,851—6,328—6,842—6,871—7,011—7,229—7,333—7,711—7,818—8,044—8,046—8,053—8,089—8,110—8,178 8,347—8,509.

Série A. de 100 $ fs. los Núms. 52—219—255—311—330—435—601—1,044—1,179—1,191—1,825—1,830.

Série A. de 50 $ fs. los Núms. 15—151—262—267.

Série B. de 400 $ fs. los Núms. 282 y 669.

Série C. de 400 $ fs. los Núms. 348—350—629—738.

Série C. de 100 $ fs. los Núms. 20 y 108.

Série D. de 400 $ fs. los Núms. 165 y 289.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 31 de Diciembre próximo para recibir el capital y los cupones respectivos.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872.

José M. la Fuente.
Secreeario.

Otra invasion—No podian pasa mas dias sin que la prensa tenga que anunciar o a inavsion de indios.

Carts de Santa Fé, anuncian que en la frontera Norte, ha tenido lugar una invasion de indios á los Saladillos.

Los Comandantes Espíndola y Manzanares habian salido con doscientos hombres y á mas el cacique Mariano con los indios amigos

Se cree que estas fuerzas los alcanzaran si no se les cansan los caballos.

Por ahora no se tienen noticias si han causado daños de consideracion.

Secretaria de la Universidad—Se previene á los alumnos que á continuacion se espresan, que el lúnes 2 del próximo diciembre, á las 9 de la mañana, deben encontrarse en la Universidad, presentes al llamado de los respectivos misiones examinadoras.

JURISPRUDENCIA—*Cuarto año*—D. Faustino Jorje, Virgilio Tedin, Juan G. Lecot, Wenceslao Escalante, Pedro Calderon, Ramon Calderon, Juan San Martin, Paulino Llambí Campbell, Faustino Alsina, Carlos M. Perez, Santiago Bengolea, Miguel A. Noguera, José M. Cuenca, Felipe Perez, Bernabé Artayeta Castex.

CIENCIAS EXACTAS—Los alumnos de 4.° 3.° y 2.° año.

FILOSOFIA—*Segundo año*—D. Jorge Durao Carlos Basabilbaso, Ricardo Perez, José M. Jorge, Guillermo F. Dávila, Emilio Trero, Mariano Gainza, Abraham Garzoli, Dalmiro Mendieta, Augusto Nanclares, Sixto Fernandez, Avelino Alurralde, Vicente Martinez, Facundo Larguia, Manuel Molinas, Nicolas Musante, Carlos M. Fernandez, Antonio Madariaga, Atanasio Quiroga, Alejandro Boneo.

MATEMÁTICAS—*Segundo año*—D. Florentino Gonzalez, Benjamin Poquintesta, Guillermo Buttner, Adalguiso Bosetti, Macedonio Briones, Joaquin Berraondo, Enrique Lapere, Alejandro Heredia, César Langenhein, José M. Peredo.

Primer año—D. Angel de Lavalle, Manuel Mendizabal, Luis Vela, Manuel Pis, Camilo Verdier, Rómulo Etcheverre, Luis Huidobro, Carlos Sonder, Enrique Larguia, Lorenzo Larguia.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1872.

Carlos J. Alvarez.
Secretario.

El «Olbers»—Segun telégramas recibidos ayer de Montevideo, á las 2 de la tarde salió de este puerto para este el vapor inglés «Olbers» que antes de ayer llegó de Liverpool.

Examenes—Mañana Lúnes principian los examenes anuales en la Universidad y Facultad de Medicina.

Ultramar—Procedentes de ultramar entraron ayer al puerto de la capital vecina tres buques de ultramar con diversos cargamentos.

Los diamantes de la corona—Esta noche se canta en el teatro de la Alegria esta aplaudida zarzuela.

Confirmacion—El obispo de Aulon dara confirmaciones hoy á las 10 de la mañana en la parroquia de Santa Lucia.

Lavaderos públicos—Las secciones de hijiene y obras públicas de la municipalidad, se reunen mañana con objeto de tomar en consideracion la solicitud del señor Olive pidiendo la reconsideracion del contrato sobre el establecimiento de lavaderos públicos.

Movimiento marítimo—Durante el mes de Noviembre se ha efectuado en la Bolsa de Comercio de esta ciudad el siguiente movimiento.

En fondos públicos nacionales se han vendido 27300 pesos plata al contado y 1.112,500 pesos á varios plasos.

En cédulas hipotecarias se realizaron 597,900 $ fuertes, siendo de la serie A. la mayor parte.

Se vendieron ademas 13,000 $ fuertes en acciones de puentes y caminos 25 acciones del ferro-carril central argentino, 49 acciones del banco Italiano, y de bonos municipales 1800 pesos m|c.

Estas operaciones han sido anotadas todas en la pizarra de la Bolsa.

Industrias americanas—Mañana se abrirá en la calle de Cangallo 67 una sucursal de la fábrica de tabacos que tiene en el Paraguay la casa Zambonini hermanos.

Es un importante establecimiento que ocupa doscientos obreros y que elabora en el pais desde el cigarro y cigarrillos de las mejores clases hasta las cajas de cedro que los encierran y las marcas y labores que adornan estas últimas.

La supresion de los guias—Al comunicar ayer á nuestros lectores esta nueva, resolucion de la Municipalidad deciamos que no nos parecia muy conveniente y que ningun resultado de provecho habria en ello.

Hoy reproducimos un suelto de nuestro cólega el «Nacional» de acuerdo con lo que hemos manifestado.

Dice:

La Municipalidad acaba de dar un paso en falso; que bien le valdrá, la censura pública.

Ha sancionado la supresion de los Guias.

En su defecto habrá dos ó tres Inspectores; que no harán nada y que nada verán.

Desde que se inició esa reforma, la hemos combatido, desmostrando los grandes inconvenientes que estrañaba.

Hemos dicho, no una sino cien veces, que la supresion de los Guias, haria subir la estadistica de las desgracias, ocasionadas por los tramways, á una cifra aterrante.

Y al espresarnos asi, nos fundamos en propia esperencia.

Si con *Guias* es imposible evitar choques de carruajes y transeuntes descuidados que van por los diversos caminos de fierro que hay en la ciudad: imposible es disminuir el número de incidentes que fatalmente tienen lugar, ¿qué no sucederá ahora, que aquellos empleados desaparecen para ser sustituidos por otros, que incuestionablemente no darán los resultados que se buscan?

La municipalidad no ha meditado ni un momento sobre lo que acaba de hacer y la emplazamos para dentro de muy breve tiempo, á fin de probarle con hechos, que su sancion dará consecuencias verdaderamente desastrosas.

Y entonces, cuando apuntemos en nuestro diario, noticias incesantes de muerte, fracturas, golpes, etc. etc., originadas por los coches de los tramways, acuérdese que de antemano, y sin ser profetas, le diseñamos el cuadro.

Si no tuviéramos la certidumbre, de que *platicamos en desierto*, tal vez pediriamos á la Corporacion, cuya resolucion atacamos, reconsiderase lo que en perjuicio del pais, acaba de resolver.

Secretaría de la Universidad—Se previene á los alumnos que á continuacion se expresan, que el lunes 2 del corriente Diciembre, á las 9 de la mañana, deben encontrarse en la Universidad, presentes al llamado de las respectivas Comisiones examinadoras.

Jurisprudencia cuarto ano

D. Faustino Jorge, Virgilio Tedin, Juan G. Lecot, Wenceslao Escalante, Pedro Calderon, Ramon Calderon, Juan San Martin, Paulino Llambí Campbell, Faustino Alsina, Cárlos M. Perez, Santiago Bengolea, Míguel A. Noguera, José Maria Cuenca, Felipe Perez, Bernabé Artayeto Castex.

Telégramas de Montevideo

A LA SALA DE RESIDENTES—Noviembre 30. 2 3|4,

Deuda Interna 56 1|2 fin de año 10.000 arrobas lanas de segunda, media y primera, 38 1|2. Cambio Paris 5,55.

A LA BOLSA—Noviembre 30. 3.

Pictou «Peters Crerare», Burdeos «Franne» Pernambuco «Elalia»

Deuda interna á plazos 56 1|4 y 56 1|2. El vapor «Obbers» sale hoy, para esa importacion nada.

Inhumaciones—Las ocurridas en todo el Municipio son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—Justo Diaz, 24 años argentino, viruela emorragia; N. N. parbúlo argentino, asficia; Pedro Ceriane, parvulo argentino, asficia; Juan Maylone, 2 años argentino, fiebre tífus; Tomas Benitez, 82 años argentino, congestion cerebral; Petrona Pellaza, 2 meses argentina, enteritis; Sofia Lopez, 8 meses argentina, gastro-enteritis; Elisa Alvarez, 29 años argentina, fiebre cerebral; Simona Lescano, 43 años argentina, asfixia organica; Paula Rey, 68 años argentina, hernia.

Cementerio del Norte—Dolores Dominguez, 56 años argentina, gastro enteritis; Andrea Casano, 10 meses argentina, gastro enteritis; Rosa Ferreira, 21 año argentina, tisis; Amelia Cazon, 50 años argentina, paralisis sistematico; Juan Ciappe, 48 años frances, tisis; Teodera Expósitos, 1 mes argentina, sifilis; Fortunato Expósito, 1 mes argentino saranpion.

SECCION OFICIAL MUNICIPAL

53ª SESION DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1872.

Presidencia del Sr. Bernal.

Abierta la sesion con asistencia del señor Vice-presidente, Argerich, Canedo, Cuenca, Ferreira, Gomez, Gowland, Meza, Obarrio, Souza, Uribelarrea, Vivar; se manifestó que el objeto de ella era tomar en consideracion la renuncia del Sr. Presidente.

Leida que fué esta el señor Souza manifestó que sus fundamentos no podian ser considerados suficientes, pues si lo fueran para él lo serian para todos los demas que se verian obligados á hacer otro tanto: que ya la Municipalidad se ha encontrado en posicion mas crítica que en la actualidad, haciendo parte de ella el mismo Sr. Bernal, cuyo patriotismo hace esperar que no se negará á continuar en su puesto por dos meses mas, si se le pide: que en consecuencia estará por la no admision de la renuncia y por el nombramiento de una comision que se acerque al gobierno y le haga presente la situacion en que la corporacion se encuentra y le pida los recursos necesarios para salir de ella, llegando en caso de no dárseles la oportunidad á cada uno de dejar el puesto, que es lo que hará él, tanto por esa como por otras causas.

El Sr. Gomez se espresó en el mismo sentido que el Sr. Souza, agregando que en peores situaciones se han visto las municipalidades anteriores, habiendo quienes las soportaran: que cuando los Sres. que van á terminar su mandato entraron á formar parte de la corporacion convinieron tácitamente en hacer cuanto estuviera á su alcance para obtener en su favor recursos y las atribuciones que poco á poco se le habian ido arrebatando, y lo que no ha podido obtenerse no obstante los esfuerzos hechos y el movimiento favorable de opinion que al respecto se produjo: que esto justifica hasta cierto punto el paso del Sr. Bernal, sobre el que cree que volverá si se le hace saber que la mayoria está dispuesta á acompañarlo, una vez conci da que toda gestion será inútil.

El Sr. Uribelarrea: que votará por la admision de la renuncia, precisamente por las razones que se han aducido para lo contrario: que cuando (cuando) se convino en pedir recursos quedó tambien acordado que en caso de no obtenerlos, todos renunciarian una vez llegada la situacion fatal, lo que se avisaria, cosa que no ha sucedido viniendo la renuncia á ser una verdadera sorpresa y finalmente que si la referida situacion se ha producido, es claro que el Sr. Presidente ha de insistir.

Entró á sesion el Sr. Canard.

El Sr. Souza observó que esos convenios ó acuerdos no debian invocarse, pues no importan sancion municipal, debiendo por consiguiente la discusion limitarse á los fundamentos de la renuncia.

El Sr. Gomez observó que el Sr. Presidente no habia faltado á compromiso alguno, pues ha hecho conocer á todos la situacion.

En el mismo sentido se espresó el señor Obarrio, agregando que ahora dos ó tres dias le habia manifestado que iba á pedir nuevamente recursos al gobierno y que si no los obtenia renunciaaria.

El Sr. Uribelarrea: que á él solo se le dijo que la mala situacion iba á llegar, lo que todos sabian, pero que no habia llegado, como se dice ahora.

El Sr. Cuenca: opinó por que no se aceptara la renuncia, por no ser bastantes los fundamentos y por el nombramiento de una Comision para que pida el retiro de la misma y volviendo sobre las renuncias colectivas insistió en las ideas anteriormente manifestadas, de que ellas no pueden imponerse á los miembros de un cuerpo colejiado. que deben tener siempre la libertad de hacerlos cuando lo juzguen conveniente, como hará él, sin admitir infraccion por mas que crea que pueda tener interé ó deseo de conservar sus puesto.

El Sr. Gomez: que nunca se ha tratado de hacer imposicion alguna sino simplemente de un compromiso entre algunos y en el que se recuerda que el Sr. Cuenca se negó á tomar parte aduciendo las mismas razones que ahora.

El Sr. Argerich: que la discucion se prolonga inutilmente, debiendo por consiguiente votarse si se admite ó no la renuncia.

Asi se hizo resultando negativa contra su voto.

En discusion la indicacion del Sr. Cuenca el Sr. Gomez propuso que se dirigiera mas bien una nota al Sr. Presidente, diciéndole que no debe insistir en su determinacion, pues llegado efectivamente el caso en que ella sea necesario la mayoria le acompañará.

El Sr. Meza la apoyó citando el precedente del Dr. Esteves S.

Puesta á votacion resultó aprobada, nombrandose á los Sres. Gomez, Souza y Argerich para componer la comision que debia hacer presente lo espuesto por el señor Gomez y dar cuenta en la sesion del dia siguiente por la noche.

Se nombró en seguida con encargo de espedirse en igual término lo que debe presentarse al Gobierno, quedando compuesta de los Sres. Vice-Presidente, Canard y Uribelarrea.

Dióse en seguida por terminado el acto, siendo las nueve de la noche.

Rúbrica del Sr. Presidente.
B. Llorente—Secretario.

54ª SESION DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1872

Presidencia del Sr. Bernal

Abierta la sesion con asistencia de los señores municipales, Presidente, Argerich, Bunge, Canard, Cuenca, Gomez, Meza, Souza, Uribalarrea, se leyó y se aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Bunge manifestó en seguida que la comision nombrada la noche antes para acercarse al gobierno de la Provincia, habia sido perfectamente recibida por el Sr. Ministro de Gobierno, quien le aseguró á nombre del de la Provincia que atenderia á la Municipalidad con cuanto estuviera á su alcance, pudiendo la misma pedirle mañana la cantidad necesaria para atender á sus diferentes servicios.

El Sr. Uribelarrea corroboró las palabras del Sr. Bunge, agregando que el Sr. Ministro se habia comprometido á influir en las Cámaras Lejislativas para el pronto despacho del presupuesto y demas asuntos que atañen á la corporacion.

Entraron á sesion los señores Canedo y Ferreira.

El Sr. Presidente manifestó enseguida que su presencia en el seno de la corporacion demostraba cual habia sido el resultado de la gestion para que no insistiera en su renuncia: que una de las razones que tuvo para presentarla, fué la decision del Jurado, injusta á su juicia, pues quita á la Municipalidad como corporacion el derecho de vindicarse de cualquier imputacion por calumniosa y deshonrosa que se le haga, por el primero que asi lo quiera, que ha de continuar en el puesto hasta tanto se rinda la cuenta de lo gastado para que se conozca la manera como se han administrado los fondos, correspondiendo asi al honor que se le ha hecho, al pedirsele unánimemente, puede decirse, que retirará su escusacion.

El señor Uribelarrea: que ante todo se felicita por la resolucion del señor Bresidente, quien no debe dejar su puesto á los ataques ó calumnias que se dirijan á la corparacion, pues diariamente los reciben los que desempeñan alguno y finalmente que una determinacion semejante solo se justificaria por la imposibilidad absoluta de marchar bien por falta de recursos ó por invasion y cercenamiento de atribuciones.

El señor Canard: que salvada la situacion pecuniaria, pide al señor Presidente que continúe en su puesto hasta concluir su periodo.

El señor Presidente: que no puede prometerlo, pues no responde que será superior al cansancio y disgustos que proporciona el ejercicio de la Presidencia de una Corporacion que tiene que luchar con todo género de obstaculos, no siendo las menores las resistencias que oponen los intereses particulares y hasta falta de concurso de parte de la Policia, no obstante la reconocida buena voluntad del señor Gefe de la misma.

El señor Uribelarrea: que esos mismos obstáculos deben escitar el celo de todos en el interés de conservar una institucion tan benéfica y sin la que no puede existir debidamente el régimen republicano.

El señor Souza hizo indicacion que fué aceptada, para que mañana mismo se pasara la nota pidiendo los fondos é indicando al mismo tiempo los proyectos cuyo despacho es mas urgente.

Dióse en seguida por terminada la sesion, siendo las ocho y tres cuartos de la noche.

Rúbrica del señor Presidente.
B. LLORENTE.
Secretario,

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1872.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad de la Ciudad.

Habiendo sido nombrado miembro del Superior Tribunal de Justicia, no me es posible continuar desempeñando por mas tiempo el empleo de asesor y abogado de la Municipalidad.

En su consecuencia vengo á pedir al señor Presidente se sirva recabar de la corporacion la aceptacion de la renuncia que hago de dicho empleo.

Dios guarde al Sr. Presidente,
Ceferino Araujo,

Noviembre 26 de 1872.

Dése cuenta á la corporacion.
BERNAL.
M. OBARRIO.
Pro-Secretario.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872.

Al Sr. Dr. D. Ceferino Araujo.

La Municipalidad en sesion de anoche ha aceptado la renuncia que del cargo de su asesor y abogado se sirvió Vd. presentar, lamentando vivamente que la merecida distincion que se le ha acordado nombrándole para integrar el Superior Tribunal de Justicia, le prive para en adelante del ilustrado y honorable concurso que por tantos años le ha prestado.

Cumplo con el deber de participarlo á V. asociándome particularmente á ese sentimiento y aprovechando la oportunidad para saludarlo reiterándole la seguridad de mi mejor consideracion y aprecio.

FÉLIX BERNAL.
B. LLORENTE,
Secretario.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872.

Al Sr. Dr. D. Angel Cásares.

La municipalidad en sesion de anoche ha tenido á bien designar á Vd. para desempeña el cargo de su asesor vacante por renuncia de del Dr. D. Ceferino Araujo.

Cumplo con el deber de participarlo á Vd. pidiéndole se sirva en caso de aceptarlo tomar posesion de él á la mayor brevedad por requerirlo asi el mejor servicio.

Aprovecho la oportunidad para saludarle la seguridad de mi mejor consideracion.

FELIX BERNAL.
B. LLORENTE.
Secretario

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad de la ciudad.

He tenido el honor de recibir la nota del señor Presidente, en que me comunica el nombramiento que en mi persona ha hecho la Municipalidad, para el puesto de asesor de la borporacion; y reconocido á la distincion que se me dispensa, pongo en conocimiento del señor Presidente que acepto dicho empleo, asegurándole que pondré en su desempeño toda la contracion y laboriosidad que me sean posible.

Saludo al señor Presidente con toda mi consideracion.

Angel E. Casares.

Noviembre 29 de 1882.

Publíquese.
BERNAL.
M. OBARRIO.
Pro-secretario.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1872.

Al Sr. Presidente del Consejo de Higiene Pública.

La Municipalidad ha creido que en actuales circunstancias es muy conveniente una inspeccion facultativa de los mercados en lo que se relaciones con la higiene que haga conocer su estado é indique al mismo tiempo las medidas que sea necesario adoptar para mejorarlos.

En consecuencia me ha encargado me dirija á ese Honorable Consejo por intermedio del Presidente, como tengo el honor de hacerlo, pidiéndole se sirva practicarla si fuere del mismo parecer, indicando el dia y hora en que haya de verificarla para poner á sus órdenes los inspectores respetivos, con el objecto de allanar cualquier dificultad y dar las esplicaciones necesarias.

Dios guarde al señor Presidente.
FELIX BERNAL.
B. LLORENTE.
Secretario.

Revista de la semana

El calor no cede.

Al contrario, va aumentando de dia en dia.

Estamos pasando los tormentos mas morrocotudos del infierno.

No hace mucho llamaba la atencion del público un *saltimbanqui* que se tragaba estopas encendidas, como si tal cosa.

Nosotros hace tiempo que respiramos fuego y por lo tanto no debian estrañarnos las habilidades de aquel *artista*.

La fábula nos habla de la salamandra, animal que vivia en el fuego como el pez en el agua, como el ave en el aire.

Y como lo dice la fábula, no hay quien no se apresure á poner en cuarentena tan estraordinaria noticia.

Y sin embargo, nada tiene de inverosímil, supuesto que vivimos nosotros tambien en una atmósfera de fuego.

Si aquel animal es un mito, es *mito-lójico.*

El calor es pertinaz como él solo.

Y entrometido como nadie.

No hay forma posible de echarle de nuestras habitaciones.

Se cuela en ellas con la mayor frescura de este mundo.

Eso de q'el calor entra muy *fresco* en nuestra vivienda, parece un absurdo y no lo es.

Eso, cuando menos prueba lo que se ha dicho hasta la saciedad; esto es, que hay verdades inverosímiles.

En balde abrimos las puertas, ventanas y balcones para que el calor se vaya.

No se dá por entendido.

Quizá si lo tratáramos con *frialdad* tomaria las de Villa-Diego ó ciudad-Carlos, pero nos *acaloramos*... y el muy pillo se goza en nuestro despecho, viendo que produce el efecto que se propone.

El calor es la vida, dicen los que se dedican á ser sabios.

Ese calor es la muerte, decimoos nostros, sin querer pasar plaza de tales.

No hay quien no diga una vez al dia:

—Estoy muerto de calor.

Prógimo hay que se muere dos ó trescientas veces cada verano.

He ahi otra verdad que parece mentira.

En cambio nos tragamos muchas mentiras que parecen verdades.

Quien haya tratado á las mujeres.... pero no; detengámonos. No hay que sublevar la bilis á esas señoras.

. .

La gran novedad de la semana ha sido sin disputa alguna el estreno de la compañía del teatro de la calle de Chacabuco.

A falta de Convencion, buena es la zarzuela.

Nosotros opinamos que si los señores convencionales hubiesen recitado al piano sus discursos, las reuniones hubieran sido mas numerosas, porque Buenos Aires es un pueblo eminentemente filarmónico.

La prueba de esto la tenemos en la inmensa concurrencia que acude al coliseo citado, donde se ponen en escena las obras mas escogidas del repertorio lirico-dramático español.

Creemos haber dicho que la compañía es muy buena, en conjunto, segun afirman los diletantes y de cuya opinion participamos nosotros tambien.

La señora Garcia es una tiple que hace primores con su garganta. ¡Qué agilidad! ¡qué maestria! ¡qué arte! ¡qué gusto!

El público se habrá convencido ya de que no exajeramos cuando dijimos que era la tiple española mejor que habia pisado las tablas de nuestros teatros, aun cuando tenga que luchar con el recuerdo fresco todavia que otras artistas, verdaderamente notables, han dejado entre nosotros.

Para esta noche la empresa nos anuncia *Los diamantes de la corona*, que es una joya músical de subido valor y una de las obras que gozan de mas merecida fama en el mundo filarmónico.

El apreciable barítono cómico don Tomás Galvan se estrenará el martes próximo en la lindisima zarzuela *Amar sin conocer*, lo que no deja de ser un acontecimiento teatral.

Astort debe llegar uno de estos dias.

Proponemos un hurra á Berenguer.

Todos—¡Hurraaaa!

Basta, basta, amado pueblo—pasemos á otra cosa.

. .

En el campo de la política han ocurrido graves acontecimientos.

Segun dice un cólega, el señor Sarmiento ha llamado *súbditos* suyos á todos los argentinos.

Si esto es verdad (que lo dudamos, sin que por eso se ofenda el cólega aludido) debemos levantar una gran suscricion para comprar á nuestro flamante rey una corona sencilla, pero de buen gusto.

Lo repetimos, sin embargo, esa noticia no debe ser cierta.

Nuestro presidente es republicano hasta la médula de los huesos y no puede obcecarse hasta el estremo de olvidar sus principíos democráticos para erigirse en monarca.

Por otra parte, el presidente haria muy bonita figura con el régio manto puesto, encasquetada la corona, empuñando el cetro y llamando *primos* á todos los reyes de la creacion.

Pero no, no, eso no debe, no puede ser cierto.

Nuestro apreciable presidente tiene demasiado talento y buen sentido para incurrir en tales estravagancias.

Todo eso no debe ser mas que una broma inocente. ¡Hay gentes que no saben como satirizar á los que, por sus luces y saber, han sobrepujado a los demas!

Conque no lo tomen vdes. por lo sério, y cambiemos de conversacion.

. .

El otro dia fué hallada una mujer tirada en medio de la calle.

Tenia el rostro ensangrentado.

Los cabellos desordenados.

Desgarrados los vestidos.

Su porte era humilde.

Pertenecia á una de las clases mas ínfimas de la sociedad.

¡Ah! y eran las once de la noche.

Parece el principio de una novela, ¿verdad?

Pues no hay tales carneros, como se dice vulgarmente.

Aquella mujer acababa de recibir la paliza mas feroz que se ha dado en el presente siglo. (He ahí una cosa que ni *dada* puede *recibirse*.)

Una casada—¡Pobrecita! Sin duda fué víctima de las brutalidades de un marido en estado salvage, ¿verdad?

Yo—No, señora. Aquella tunda se la habia administrado un amante bastante bárbaro, segun nos dijo un sereno.

La lectora—¿Y era soltera?

Yo—¡Pásmense vdes! era casada y su marido, honrado *arte-sano* que siempre esta enfermo, la queria mas que á las niñas de sus ojos. Ella tenia muchos pajaritos en la cabeza y al fin purgó sus....escesos, sin necesidad de limonada Rogé.

La Providencia, que tiene un corazon muy sensible, segun dicen los que se tratan con ella, no pudo ver impávida que se abusara tan inícuamente del candor de un marido harto bondadoso, y tomó cartas en el asunto.

Esta vez la Providencia se ha portado *come il faut*, (aunque eso de *il faut* no se si es cosa de *comer*.)

¡Asi nos gusta! que se vea que hay energia.

. .

Tras de tantos y tantos anuncios en los periódicos, esta noche se inaugurará por fin el *teatro Catalan*, leyéndose varias poesias alusivas al acto y poniéndose en escena el magnifico drama *Las joyas de la Roser*, una de las producciones que mas celebridad han alcanzado en el Principado de Cataluña y que mas fama han dado á su autor, D. *Serafí Pitarra.*

Recomendar á los numerosos catalanes que existen en Buenos Aires su asistencia á la funcion citada, nos parece por demas innecesario, pues nadie mejor que ellos pueden apreciar la importancia de esta.

Como dice muy bien mi inteligente y estimado cólega Salvador Alfonso, es de creer que la *cazuela* del teatro de la Victoria se verá llena de airosas y agraciadas catalanas, á cuyos ojos no hay corazon que resista, por mas templado que esté en el yunque del desengaño (á ver si cuela esta figura.)

Jordan ha hecho un verdadero milagro formando una compañía de esa naturaleza, la primera que trabaja en el pais, y es justo que el público catalan recompense los esfuerzos y hasta sacrificios pecuniários de aquel, favoreciendo con su asistencia las funciones que se dén en el referido coliseo.

¡Que no se vea desmentido aqui su proverbial amor á la rica y floreciente literatura de su pais!

. .

Ya nadie se suicida.

Parece que todos han vuelto á reconciliarse con la vida, lo cual es digno de aplauso.

La semana pasada tuvimos que deplorar cinco hechos de esa naturaleza, con la rara circunstancia de que todos los que pusieron violento término á su existencia estaban cansados de vivir.

¡Ni uno solo por amor! es estraño.

Las mujeres deben estar algo disgustadas.

La que pueda decir *«fulano se mató por mi»* ya ha hecho su carrera....matrimonial.

Es un titulo á la consideracion de los pollos, que exhibe á cada instante.

Se la mira hasta con veneracion.

Esa mujer debe valer mucho, piensan todos, clavando en ella sus codiciosos ojos.

Por eso precisamente deben haber sentido que esos suicidios no hayan reconocido por origen el amor ó los celos ó el desengaño ú otras lindezas por el estilo.

Efectivamente, es una lástima....para ellas.

ABEN-XOAR.

CAMPO NEUTRAL

Nueva casa de negocio

Los señores Florencio Rovoredo y Ca. acaban de establecer una gran casa de roperia en la calle Victoria 236 1|2, donde se encuentra un completo sustido de trages completos de toda estacion y á precios mas baratos que en ninguna otra casa.

Los artículos son de los mejores que vienen al pais asi como la ropa se hace á la última moda.

Nos hacemos un deber en recomendar al público este nuevo establecimiento.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Noviembre, 29 de 1872.

Las oparacienes de fondos públicos nacionales del 6 p% de renta anual y 1 de amortizacion trimestral, fueron casi insignificantes pues apesar de haber 834,200 pesos pta de vencimientos no se anotaron al contado y las ventas fueron todas para fin del año.

Se anotaron solo 25,000 ppta á precios mas altos que ayer segun el detalle siguiente:

Dbre 31,10.000 al 81; 5000 al 80 y 7|8; 10000 id.

Quedando firmes.

El año pasado cerraron al contado al 71 1|8.

Despues de hora se realizaron algunas algunas operaciones al contado de 80 1|2 p%, precio á que quedó comprador.

Se realizaron 78,600 pfs en titulos de la série A al 98 3|8 p%.

Despues de hora se efectuaron 20,000 ps de la misma série para fin de año al 48 1|2 quedando comprador.

Los señores Mariano Irigoyen y Sala vendieron ayer la casa calle Artes esquina Piedad con 61 varas de frente a la primera y 35 á la 2ª perteneciente á la testamentaria de don J. Atucha en 3,610.000 ps m|c comprada por don Adolfo Gomez.

Un consignatario efectuó ayer la venta de una gran partida de cueros lanares.

El mercado de importacion continua en calma habiéndose efectuado pocas ventas y sin importancia.

Damos á continuacion los precios que han obtenido algunos articulos en nuestro mercado:

Tejas de Marsella—Los continuos arribos de este articulo han obligado el mercado á caer sensiblemente, apesar de la gran salida que ha habido para la campaña y para los rios.

Las tejas marca «Sacoma» por ser las mas solicitadas y las mas conocidas obtienen mejores precios que las otras marcas; sin embargo esta vez hacen notar que el mercado ha bajado sus precios.

Todas las ventas efectuadas han sido con baja en los precios, a causa de la gran cantidad llegada a nuestro puerto y que no ha sido vendida.

Las ultimas ventas efectuadas en Montevideo han sido como aqui con baja habiendo obtenido de 55 á 58 y 60 fts el millar abordo.

Baldosas de techo—La gran abundancia del articulo lo ha forzado á bajar sus precios de venta y hoy se vende á 14 1|2 y 14 1|4 pfs

Este es el precio de cotizacion.

Frutos del pais

Noviembre 30 de 1872.

Apesar de ser fin de semana, algunos negocios se realizaron hoy en los mercados. Siguen siendo muy limitados los arribos de nuestros productos para la esportacion.

Ventas de hoy.

LANAS -Mercado sud, colocóse 800 arbs mestiza lana muy buena y liviana á 90 pesos: 1500 mestiza mas inferior á 82 y 83; un lote mezcla á 73.

Norte. 1000 arbs mestiza á 78; 800 á 80: 2,500 á 79; 450 buena 81.

Sud, 800 á 82 y varias otras partidas.

De borrega 82 y 83.

CUEROS—Vacunos pocos fueron los lotes transferidos, no habiendo asistido á las plazas algunos de los fuertes compradores de este articulo.

El precio de los efectuados es de 190 á 192 pesos.

Norte, un lote 188 la pesada.

Los de potro, norte al barrer 57 pesos.

30 id á 55.

Sud un lote á 54 inferior.

Lanares, continua la buena posicion de estos, hoy han sido rehusadas ofertas de 29 rls libra por una notable partida de buenas pieles de matadero Son muy pocas las ventas que se llevaron á efecto.

Los de corderitos mantienen las pocas transacciones realizadas los mismos precios de ayer.

GRASA—muy limitados arribos no conocemos ventas hoy.

Sebo pisado, un solo lote fué transferido a 25 ps arrobá.

86 bordalesas y 27 pipas sebo entraron por el ferro carril del sud á Barracas, procedentes de Chascumús.

GRANOS—En trigo sumamente morosas las operaciones en este grano.

600 fanegas cambiaron manos, clase inferior á 115.

El maiz sin variacion.

La harina diversas operaciones á los precios de 26 á 27 ps arb.

Entraron al mercado 21 carretas de frutos.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicólas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco: pal sandos estos, se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los interese no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual consta ademas las salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con 2 firmas abonadas á plazo de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra.** En el descuento en metálico y m|c 6 p% al ano. **Abona**—A los depósitos á premio en metálico y moneda corriente el 5 p% al ano—**Depósito comercial** se abona 2 p% al ano.

Préstamo á artesanos—El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m|c. con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad. *E.V. Zamudio.* Secretario

JOSÉ DE CARABASA

127—Cangallo—127.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

SE PAGA—Por deposito en cuenta corriente ó á la vista 5 p%—A plazo fijo de 30 dias 5 id id—Id á 60 5 ¼ di—Id á 90 6 id id.

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 10 p.%

Descuento de letras y pagarés sorá convencional.

Letras—Se dan y se toman sobre Londres, Paris, Burdeos y Génova.

BANCO ARGENTINO

Presidente: **Dr. D. Bernardo de Irigoyen**—Director General—**D. Anacarsis Lanus.**

Desde el primero de Julio en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la sigiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 5 p% anual—A 90 id 5¼ id—A seis meses 6 id.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico y moneda corriente 9 p.% anual.

Descuentos de letras, pagarés y otros documentos—interés será convencional.

CAJA DE AHORROS—Por metálico y moneda corriente se abona 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. y los sábados hasta las 5.—Buenos Aires, Junio 28 de 1872. *Marcó del A. Pont.*

BANCO ALEMAN-BELGA
Del Rio de la Plata,

COLONIA Y BUENOS AIRES

CAPITAL AUTORIZADO
Pesos plata de Prusia......20.000,000

CAPITAL SUSCRITO
« « de « 10.000,000

Oficinas en Buenos Aires, calle Florida No. 20.

Se abren, **cuentas corrientes** con casas de comercio y particulares.

Se reciben DEPOSITOS á vencimientos fijos y á interés convencional.

Se compran LETRAS DE CAMBIO al cambio del dia.

Se emiten GIROS sobre las siguientes plazas:

Montevideo,	Bremen,
Rio de Janeiro,	Paris,
New-York,	Amsterdam,
Lóndres,	Amberes,
Berlin,	Génova
Colonia,	Madrid,
Hamburgo,	Lisboa,

y todas las principales plazas de comercio del continente de Europa.

Se emiten LETRAS DE CREDITO sirviendo para la compra de mercancias en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al Banco.

W. Moll. M. Cassel.
Gerentes.

Banco Aleman Belga del Rio de la Plata

CALLE FLORIDA NUM. 20

A contar desde el 1.º de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas el 3p% al año
» » á plazos fijo:
á 30 dias el 3½ p% »
á 60 » 4p% »
á 90 » 5p% »

A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas el 9p% al año

Por descuentos el interés será convencional.

Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. Moll—M. Cassel
N4066PC Gerentes

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

19 1|2—Calle de Piedras—21 1|2

Horas de Oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde

SE ABONA A LOS DEPOSITOS—Pagando el interés al fin de cada mes—A 3 meses 6 p% al año—A 6 id 7 id id—A 12 id 8 id—

Pagand el interés con el capital al vencimiento de pllazo:—A 3 meses 7 p% al año. A 6 id 8 id id. A 12 id 9 id id.—En cuenta corriente 5 id id.

A los bonos hipotecarios, garantidos por fincas, abona interes convencional.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública valores..

Interés convencional y módico, segun el plazo y condiciones. Buenos Aires, 15 de Mayo de 1872. P. de Montravel—Gerente.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pager una anualidad que dure todo el término del contrato—La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizar, lo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 117 dias—8 p% interes—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias—8 p% interes—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 190 dis—8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 5 dias—8 p% interes—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser evantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—30 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, qué para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

JOSÉ M. LA FUENTE.
Secretario.

WANKLIN Y Cª.

San Martin 108.

Desde el 1º de Setiembre de 1872.

EN CUENTA CORRIENTE—Se abona 4 p% al año. Id á 7 dias de aviso 5 p% id. Id á 60 dias hijos 6 ¼ id. Id á 90 dias 6 p% id.

Descuentos—precio convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

70 Calle Piedad 74

CAPITAL EFECTIVO 1.500,000 $ Fts.

Desde el 19 del corriente hasta nueva resolucion la tasa del interés será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 5 % anual. Id id id á plazos fijos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 10 % la una. Id descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia

CARTAS DE CREDITO—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5—Buenos Aires, Agosto 18 de 187

P'te S. Pollinini—Gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PTATA

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

CAPITAL.

Lib. est. 1.500.000 ó sean ps. fts. 7.500,00

FONDOS DE RESERVA Id. 155,000 ó sean id. 775,000 Id. 155,000 ó sean id. 775,000 á **tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:**—SE ABONA—sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista 3 p% al año Id. id. id. á retirar con 7 diasde aviso 3 1|2 Id. id. id. á 30 id 5 id id. Id. id. á plazo de 90 dias 5 td id

Y COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 9 id id—Buenos Aires, Junio 1º de 1872.—G. E. Maschwitz—J. E. Nayo.

BANCO MAUA Y Cª

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico—Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año.

Para los saldos contra nosotros 5 « «
de los depositos á plazo fijo se abonará interés convencional. Buenos Aires, Julio 1.º de 1872.—PP. MAUÁ Y CA.—*M. A. de Freire Amorim.*

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES,

Vieira; 1000 canastos papas—Marini; 250 caj aceite—Molina; 15 tercios yerba—Carbone, 2000 canastos papas—Mascias; 2 caj. chocolate—Risso; 15 cj aceite—Lopegaray; 50 sacos cacao—Rocco; 1000 canastos papas—Olas, 20 ptos higos secos—Genochio; 4,925 canastos papas—Frut; 25 fard. cerchos—Rocha; 20 cjs conservas alimentisse—Tiscoonia; 3 bocoyes ajos—Perez; 12 cajs tabaco negro—Boltañ; 112 caj orejones—Marini; 100 bults azúcar terciada.

BEBIDAS.

A. Model; 100 bord vino, 65 pipas id tinto 100 canastos id seco, 200 cjs vermouth—Frilles; 40 pipas, 400|4 vino tinto—Attenou; 34 cjs id priorato, 16 id noñac, 5 id rhom, 6 id jeres, 4 id oporto, 10 id vino burdeos, 6|2 id id—Vergor; 40 bord vino, 250 id id; 200 cjs coñac—B. Virle; 100 bord vino Mc. Lean; 4|2 id id—Molfino; 100 cjs vermouth—M y Montes; 75 id vino vinto—Bonnemason; 100 bord vino—Freres; 198 id id, 796 cjs coñac, 500 id vino burdeos, 25 id id—Croppi; 10 cascos vasos de vidrio, 22 cjs art 1|2 cristal—Bidart; 200 id aj njo—Rour; 360 bord vino tinto—Griet hos. 4 id id—Verani 1 cj naipes italianos.

DROGAS, MEDICINAS Y PINTURAS

Mantels; 5 caj. oblee—R. de la Serna; 3449 caj. kerosene—Cottey; 1 id. agua de azaha, 6 id. licor Chacbrune—Mc. Lean; 50 caj. Varniz Damac—Labarthe; 6 kil. azafran, 50 frascos Pagliano—Pezize V.; 5 caj. azafran de Castilla—Amespil; 1 barr. acido pierico, 1 caj. carbonato de Sosa y acido tavbarico—C. Rua 8 casc. pintura—F. Moine; 15 caj. acido tilienatico, 30 id. id. sulfurico—Drysdale; 26 id. especifico para las ovejas—R. Moustelli; 100 caj. água ras—Viquan; 1 id. varniz para carruages, 1 barr. aceite linaza cocido—Smilery; 24 casc. pintura—Muir; 30 canet. azarcon—J. Valle; 15 caj. goma acabiga—Burgos; 30 id. acido muriatico—J. Sagory; 8 id. glucosa Geringas parte de goma, grosellas y pastillas.

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS

Casale: 4 cjs muebles y otnos articulos—Paris: 1 id aemas—Green; 2 id carruages—V. Fernandez; 1 cjn cartuchos 4 id sables y revolvers—Manguillot; 2 id pianos—Vaillati, 3 cjs caja sde bronce—Glover; 2 id sillas cueros de chancho—Breunt; 2 id bolantas—Ludres; 9 cjs muebles y lunas para espejos—Bletichec; 9 cjs riendas—Shan hnos; 4 id marquesas fierro 2 id de bronce para niños—Leuz; 4 id cartuchos racios—Mantels; 2 id amares y una montura—Ruschnehy; 1 caj articulo de plata.

MERCERIA.

Thomas; 1 caj bolsas de viaje—Mantels 2 cj acordiones—Cramwll; 4 id perfumeria—R. Gatup; 13 id bonvitas—A. Mena 4 id papel de colores—Ferber; 2 id aetic. de goma—Ruscharay; 4 id id id Fantasia—Lippon; 40 id juguetes—M, Postaño 11 id libros impresos—A Model; 500 fósforos de cera—Luders; 3 id merceria—Zomagian: 3 di id—Ramila; 2 id libros impresos—Sehmeyer. 25 caj merceria—C. Saochez; 2 id aceite de olor—Estevent; 4 artic. pintureria—E. Brandes 3 id diversas—id 2 libros de misa—R. Hiniart; 10 id perfumeria—M. Alneril; 2 id artic. zapateros—Pones; 1 id merceria—Gr Bagille, 3 id artic de fantasia—Lavaille 2 id—Ct Sanchez; 2 caj aceite de olor—Tonas; 2 id hule—R. Thomas; 30 id papel imprenta—Portes; 2 ic meaceria—B, Delfino; 15 id fósforos de cera.;

COFECCIONES.

R. Schulte; 3 caj. sacos lustrina—M. Porbes; 4 id calzado—Feebier; 2 id sombreros viruta id 1 id trages de lana id 1 id yaque id Sras 1 id sombreros lana—C. Peltzer; 6 id zapatillas—Baquin; 2 id sombreros—Thomas; 1 id enaguas algodon—T. Sagary; 3 id calzado—G. Gamboa; 4 id pantalones de brin—A. Manigot; 11 id calzado—Ferber; 1 id camisas algod. 1 id sombres. castor—Fischer 1 id de felpa—M. Gondra; 1 id calzado—R. Rigal 4 id sombreros castor.

ARTICULOS INGLESES.

Brownell; 1 fard. listado 7 id coleta id 10 caj. mantas—Carlisle; 2 id id zarazas—Ferber; 2 id id uso domestico—Clason; 1 caj. aceite de olor id 1 id perfumeria 1 id id sombreros 8 caj. caj zarazas 4 id bramante id 10 fard. lona para catre—Milligan; 22 id bolsas 5 id lona id 2 caj coleta negra—Dughid; 3 fard paño piloto 1 caj. pañuelos de hilo—Tonkinson; 1 caj zarazas—S. Hornes; 3 fard. arpillera—H. y Ropes 59 id lona Americana—Glover; 10 caj. genero mezcla id 2 ponchos id 1 caj. mantas 2 caj. zarazas—Bustamante; 1 caj. pople de sela—Ashuorth 7 fard. frazadas 1 id—Malin 1 caj. mercs.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Ferber; 2 cjs casimir, 2 id medias, 1 id pañuelos de rebozo, 5 id género mezcla, id de algodon, 1 id brin id—Burnicho; 1 id género de hilo crudo, 1 id sabanas y fundas id 3 doc celzoncillos de algodon—Malm; 3 cjs medias id, 2 id pañuelos de hilo, 1 id zarasas—R. Jeauger: 2 id pañuelos de hilo—Scelmeyer; 1 id id de merino—Schieper; 2 id génede seda, 1 id tohallas de hilo, 1 id gónero d id para sabonas—Clason; 2 id mantas mezcla

FERRETERIA.

Ruda; 38600 adoquines—March; 28 piezas madera—B. Stokes; 1 bca acticulos de Oerro—Mendez; 100 cajones baldocitas—Ledesma; hnos 36 tablones de cedro—Doudall; —425 rrollos alambre—L. Gallardo; 20 tablones pino—Jaegunnin; 2 cajs articulos de cobre—Roldan; 60 id piezas para máquinas—Viale; 36 rollos piola—Croppi; 20 tablas de pino—Campebell; 70 caños de fierro y 2 bcas baldes de fierro 4 btos máquinas de segar—Drysdale; 8 cjs ferreteria—Peni; 200 id remos 20 cjs palas 200 id trebedes y piedres de aOlar 200 id molinillos—Yagliabus-13 cjs fierro galvanizado id 24,777 piezae medera pino—Mengollot; 1888 barras fierro 320 id atadoe id 250 pares de bujes—Mario ni; 3500 baldozas de marsella.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 30.

Pictou el 25 de Setbre, bca ing «James Kitchinx 499 tons cap J. W. Reynolds, á Moore y Tudor con 855 tons carbon.

Pictou el 25 de Setbre bca ing «Margaret S. Wier» 849 tons cap J, Mc. Phail á Moore y Tudor con 1465 tons carbon.

Montevideo el 26 del corrte zumaca italiana «Cosa Ditte» 89 tons cap L. Albino, á E. D. Risso con 99 bolsas fariña, á M. S. Baglay 7 fcs estuches de paja, á J. Ciuils 227 bcas yerba, á N, Sepeto 983 cjs almidon, á A. Braga 768 cjs y 54 barr vino, 60 cjs palitos, á Ledesma 420 tablas, 1e|2 tablones.

Montevideo el 29 vap ortl «Villa del Salto« 350 tons cap Morse, á A. M. y Piera con á Brownell 4 cjs mercs, 1 bto encoms, á Giraldi 4 cjs mercs, á Wedekind 2 id id, á A. Rocha 25 id id, á Dufour 4 bcas id, á G. Piaggio 1 cj encoms, á Green 1 bte id, á Thompson 1 cj id, á Amespil 1 id id, á L. P. Sienra 1 id id.

Uruguay el 29, vapor oriental «Rio de la Plata» á A. Matti y Ca. á L. Bradlay 1 paquete con 60 pafts. a S. Olivera: 1 paquete encomiendas á H. Brocon; 3 cjs plumas á S. Baeeto 1 cjn encomiendas á P del Vaile; 1 bulio id á C. Aljemos; 1 bulto id á E. Rodriguez: 1 cjn plantas.

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

—Hoy para el Baradero, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

—Hoy para Gualeguay con carga pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana del Tigre el «Entre-Rio»

—Hoy para San Nicolás y Rosario con carga solamente el «General Nazar», lanchaje grátis.

Mañana para Montevideo, admite carga, pasgeros y encomiendas á las 5 1|2 de la tarde el «Villa del Salto»

Martes para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata»

Mártes para el Rosario y escalas á las 10

de la mañana del Retiro el «Proveedor»
AgentesA. Matti y PieraCangallo 30.

Domingo 1º—para la Asuncion con escala en San Nicolás, Rosario Paraná, La Paz, Esquina, Joya, Bella-Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá, á las 10 de la mañana el espléndido y rápido vapor «República» admite pasageros y encomiendas.
Agentes, Rubio y Foley 40 Cangallo 40.

MENSAGERIAS FLUVIALES
—Hoy para el Salto y escalas directamente sin trasbordo á las 10 de la mañana el vapor inglés «Saturno»
—Hoy para Montevideo á las 5 ½ de la tarde el vapor inglés «Silex»
Mártes para Montevideo á las 5 1[2 de la tarde el vapor nacional «Porteña».
Agencia Reconquista 99 y 99 ½
N4177-d1 º

Para «Gualeguay» vapor «Estrella de Gualeguay»—Saldrá el Domingo 1º de Diciembre del Tigre; admite carga y encomiendas, los que se recibirán solamente hasta las 4 de la tarde del dia Sábado.
Los pasageros se embarcarán en el tren de las 12-15 p. m. en la estacion 25 de Mayo. Boletos de tren gratis
Agentes, G. S. Paez y Ca. Rivadavia 41.

Teatros

TEATRO ALEGRIA
Compañia de zarzuela
Funcion extraordinaria para el Domingo 1º de Diciembre de 1872.
Visto el extraordinario éxito con que ha sido recibida la Compañia de Zarzuela, empresa se crée en un deber de poner en escena mientras se ensayan obras desconocidas en este público, espectáculos de aquellos que son mas del agrado de este.
Para el domingo 1º de Diciembre anuncia la popular zarzuela en 3 actos que tanto éxito obtiene siempre:
Los diamantes de la corona
Desempeñada por las Sras. Garcia, Quesada y los Sres Villanova, Allú, Villareal, Atilano, Carbajo y coro de ambos sexos.
A las 8 1[2.
Nota—El mártes próximo para debut de Galvan la chistosisima zarzuela «Amar sin Conocer.»
Otra proximamente la gran zarzuela «Las dos Coronas.»
Otra—En estudio las zarzuelas nuevas «Un Consejo de Guerra» y la «Soirée de Gachupin.»

TEATRO DE VARIEDADES
DIMANCHE 1º DECEMBRE de 1872
EVA CARLANI
LES DRAGONS DES BIELARS
Opera comique.
LA SANTA MARIETA
Ballet.
LUNDI 2
1er. representation de
LES GARDES DE ROI DE SIAM
LA SABOTIERE
Pas aomique.
Opera comique.
A 8 heures ½.

TEATRO DE LA VICTORIA
COMPANYIA CATALANA
Gran inauguració per los coros catalans y lectura de poesias alusivas, escritas per alguns vates catalans que es trovan eu este pais 'S posará en escena ab tota propietat lo manific drama en 3 actes de Serafi Pitarra, titulat:
Las joyas de la Rosser
Baix la direcció del senyó Jordan.
REPARTO
Rosser........Da. Teresa de Navarro
Mateu........D. Leopoldo Fando
Bernat........" Francisco Marquet
Melcior......." Andreu Dalmau
Miquel......." Jayme Germá
Pau........" José Socias
Marti........" Antonio Altes
Andreu......" Jayme Ferrer
Quico........" Un noy de set anys
Benet........" Un de nou.
Pagesos, pagesas, noys y gent del poble.
Per fi de festa 's fará la pesa en un acte, en vers y en catalá del que ara s' parla, original de Serafi Pitarra, titulada:
UN BARRET DE RIALLAS
Desempenyada per tota la companyia.
PREU—Palcos 100 $, tertulias 20, lunetas 15, delanteras d Paraiso 10, asientos de senyora 10, entrada general 10.
A las 8 y mitxa.
Para hacer mas agradable la estancia de los concurrentes en la sala de teatro, la empresa tiene proyectadas algunas reformas en el edificio y que á la mayor brevedad los pondrá en obra, pero por el momento se previene que el tercer piso, ó lo que era cazuela, queda desde ahora destinado á paraiso ó entrada general y para que las señoras estén bien y comodamente aposentadas, se arreglará una espaciosa cazuela en el segundo piso en lugar de las tertulias.

Avisos

OFICINA
DE
Contribucion Directa
Los propietarios que estén conformes con su avaluacion deben ocurrir á esta oficina á abonar su cuota; previniéndoles que el plazo es improrrogable hasta el 30 de Diciembre. —Buenos Aires, Noviembre 26 de 1872.
4099-10p n26.

Se alquila la casa calle Piedad Nos. 131 á 139, ocurrase á Bolivar número 7. 4184-d1 5p.

Bachiller en la facultad DE FILOSOFIA y LETRAS. Un vasco-español que se ha dedicado por espacio de diez años á la enseñanza de latin y castellano, geografia, historia y matemáticas y que tiene sus correspondientes titulos y garantias, aspira á una colocacion. Informarán en la calle 25 de Mayo 164. 4161-n30 3p.

Mucama Se necesita una con buenas recomendaciones, calle Santiago del Estero 113, altos. N4167-n30p3

Se alquilan Los depósitos conocidos por de Costanzó en la calle de Venezuela al llegar al paseo Colon, para tratar ocurrir á la calle de San Martin número 108, de diez á cuatro de la tarde. N4168 n30p15

Dependiente para tienda, se precisa con buenas recomendaciones, Victoria 226. 4149-n29 15p.

500 ₧ de gratificacion Se darán al que devuelva á su dueño, calle de Rivadavia 573, cuatro titulos de propiedades pertenecientes á D. Santiago Amaral, que han sido olvidados en el coche de la linea de tramways Argentinos que salió de la Plaza Victoria para Flores, el sábado 23 á las 4 ½ de la tarde. N4169-n30p3

Sociedad de farmacia ARGENTINA. La asamblea general se reune en la sala de sesiones el lúnes 2 de Diciembre á la una p. m.—Daniel C. Kelly—Secretario. 4155-n29p 3

4000 ovejas finas de primera clase se venden á 9 leguas de la ciudad al Norte, ocurran calle Balcarce 16. 4144-n29 3p.

Rapé francés fresco, Perú número 58. 4150-n29 2p.

Jardinero se necesita uno que sepa su obligacion y de buenas recomendaciones de su conducta, ocurra calle Calle Cangallo núm. 125. 4151-n29 5p.

Se alquila una pieza amueblada Parque 82 altos. 4157-n29 6p.

Al comercio de comun acuerdo queda separado D. Luis Logegaray sobrino, de toda participacion en la sociedad que gira en esta plaza bajo la razon social de «Larre y Logegaray» cuyo activo y pasivo quedan desde el 1º del corriente por cuenta esclusiva de los socios Pedro Larre y Luis Logegaray tio.—Buenos Aires Noviembre 28 de 1872.—Larre y Logegaray. 4156-n28 5p.

Se vende un terreno calle Defensa propio para fabrica, de 50 varas de frente por 140 de fondo, tienefrente á tres calles precio médico con plazo. Ocurran San Martin 92 3[4. 4136-n28 30p.

Se venden veinte carros de Aduana para el trabajo del agua con sus arreos y caballos correspondientes, siendo estos casi todos mestizos, tiene ademas el mismo negocio herreria y carpinteria en el mismo corralon, como los pesebres y galpones que son de propiedad del mismo. El corralon gana solo mil pesos al mes. Por mas detalles 25 de Mayo núm. 8. 4131-n28 15p.

Prevencion D. Eusebio Medrano se sirvirá pasar por la calle de Maipu núm. 55 á dar cuenta de lo alquileres que ha recibido de la casa sita en la calle Temple núm. 398.—M. Forrester. 4106-6p n27.

Giro perdido se ha perdido uno del Sr. D. José N. Almeida á cargo de los Sres. Huergo y Perez y á favor del Sr. D. Miguel Fitzimans por cien mil pesos m[c. El que lo entregue en la calle Victoria núm. 205 1[2, recibirá una gratificacion. 4116-5p n27.

En San Justo á 10 minutos de la Estacion San Martin se vende ó se alquila una linda casa en una linda quintita como para una corta familia, ocurran Rivadavia núm. 7, plaza 25 de Mayo. 4125-p15 n27.

Al comercio G. Kohlstedt y Ca. se han mudado á la calle Victoria 202. 4037 10p n23.

Aviso oficial Ministerio del Interior. — Buenos Aires, Noviembre 19 de 1872.—En el Ministro del Interior se reciben propuestas, hasta el 21 de Diciembre próximo para la construccion de 20 sillas de Posta, en conformidad al decreto de la fecha.—J. S. Bustamante Sub-Secretario. n23.

Vacuna Las vacunaciones tienen lugar en la administracion piedad 408, todos los mártes y viérnes de cada semana de 1 á 3 de la tarde. p'te.

Un inglés De mucha esperiencia en teneduria de libros en español y buen contador, se ofrece para llevar los libros de una ó mas casas de comercio: ó para cualquier otro trabajo en que se necesite contabilidad á remuneracion módica. Para tratar, F. G. casilla núm. 312, correo. N3849-n14 p30.

"Aduana chica" Se arrienda el edificio conocido por "Aduana chica," situado en la calle de la Florida núms. 313 á 329 y calle Córdoba núms. 77 á 83. El que se interese puede ocurrir á la calle Cangallo núm. 103. N3828-n13 p14.

A los compradores de Muebles la antigua muebleria alemana de L. Plate se ha trasladado de la Calle Florida 114 á la calle Suipacha 45 entre Cangallo y Piedad. N3923-n17 p30

Al comercio Ponemos en conocimiento del comercio y de nuestras relaciones habernos trasladado de la calle Salta núm. 301 á la calle Pavon núm. 81 entre Buen Orden y plaza Constitucion. A. Bilbao la Vieja é hijo. N3833-n13 p15.

Banco Hipotecario se necesitan con destino al edificio para dicho establecimiento
Dos millones de ladrillos
Seis mil fanegas de cal
Veinte mil fanegas de arena.
Los que quieran presentar propuestas para la entrega de cualquiera de los materiales indicados pueden tomar conocimientos sobre las condiciones y muestras en la Secretaria del Banco, calle San Martin 111, todos los dias hábiles de 10 de la mañana á 4 de la tarde.
Las propuestas mencionadas deberán presentarse hasta el dia 14 del próximo Diciembre.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1872.—José M. la Fuente.—Secetrario. 4135-n28 15p

Compañia Argentina
De Seguros «LA ALIANZA»
Los señores accionistas de la Compañia Argentina de seguros «La Alianza» se servirán asistir á la reunion que tendrá lugar el mártes 3 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde en la oficina de «La Probidad» calle Reconquista núm. 87, altos, para elejir las personas que han de componer el Consejo de Administracion é instalar la Sociedad—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1872.—El iniciador—Ventura Cárdenas. 4138-n28 5p.

Ferro-carril del Oeste LICITACION—Se reciben propuestas cerradas en la Secretaria del Directorio desde la fecha hasta el Miercoles 4 del próximo Diciembre para la construccion y pintura de 34 garitas para camineros. Las condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles en la oficina del Ingeniero principal desde la 1 hasta las 5 p. m.
Las propuestas se abrirán en la oficina del Director á presencia de los interesados el 4 del proximo Diciembre á las 5 p. m.—Buenos Aires Nouiembre 26 de 172. 4124-8p n27.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por desceso de D. Santiago Fourcade ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado y por conducto de la oficina de dicho finado D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda donde se halla adscripto el que firma comparezcan á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Noviembre 24 de 1872. —Leandro Garcia—Escribano público y Secretario. 4075-30p n26.

Edictos judiciales
Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de D. Estanislao Peña, para que dentro de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, por intermedio de la secretaria á cargo del infrascrito. —Buenos Aires, Noviembre 8 de 1872.—L. M. Gonzales—Escribano Secretario. N3782-n10 p30

Aviso DE LA MUNICIPALIDAD la seccion de Obras Públicas recibirá propuestas bervales el mártes tres de Diciembre próximo, para la provision de mil toneladas de piedras de la Banda Oriental con destino á la reparacion del empedrado.
La piedra será recibida en la balanza Municipal á medida que las necesidades lo exijan no debiendo bajar de 20 centimetros de espesor y 10 de superficie y ser de superior calidad.—Noviembre 23 de 1872.— Mariano Obarrio—Pro-Secretario.

Merceria de la Paz 56 1[2 Cangallo guantes de cabritilla de Pinet de Grenoble, garantidos superiores á los de Jouvin, por mayor y menor.
Por el último paquete se ha recibido un selecto surtido de guantes á 4 y á 5 botones y guantes piel de Suecia. N3789-n10 p30

Contribucion directa DE 1872
Parroquia de la Catedral al Sud—El juri de apelacion que trata la ley de 18 del corriente, queda instalado, desde el 25 del presente hasta el 10 de Diciembre proximo en el salon del Juzgado de Paz, calle Moreno núm. 85, donde se recibirán reclamaciones desde la una á las cuatro de la tarde. 4044-15p n23.

Edicto judicial Por disposicion de l señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos aquellos que por cualquier titulo se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Avelino Alurralde para que dentro de dicho término comparescan ante el Juzgado de SS y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1872—Fedórico Mendez—Escribano Secretario. 4064-30p n24.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla cito en el arroyo «Caracoles», aguas arriba márgen derecha, compuesto su estencion de doce cuadras de frente; el que linda por el frente con Da. Maria Lauba, por un costado con D. Santiago Semeria y por el otro un desierto, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias; pues de lo contrario se concederá á D. José Puito el derecho de posecion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Octubre 31 de 1872. Desiderio Chafuen.
N3887-n15 p40, Escribano Público.

Licitacion se saca á licitacion por el término de un año, á contar del 1º de Enero de 1873—el cobro del peaje establecido en el camino de la Boca, para carros, carretas, coches etc., etc.
Los interesados pueden ocurrir por datos y condiciones, todos los dias desde las 9 de la mañana, á las 12, á la barraca de D. Sebastian Casares en aquella localidad.
Las propuestas, que deben venir munidas de un fiador abonado, se abrirán en dicha Barraca el mártes 17 de Diciembre á la una del dia en presencia de los interesados. La linea del tramway no entra en esta propuesta. 4147-n29 8p.

Sociedad de Beneficencia Se previene á las personas que están trabajando objetos para el Bazar que debia tener lugar en estos dias, á favor de la casa de Pobreza, que esta queda suspendida hasta nuevo aviso por no haber podido vencer los inconvenientes que se han presentado.
La Secretaria.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fabio de Iturriaga para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del secretario D. Bartolomé Martin que suscribe Defensa setenta y cuatro, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican.—Buenos Aires Noviembre 23 de 1872.—Bartolomé Martin. 4070-30p n24

Parroquia de Sta. Lucia Buenos Aires Noviembre 22 de 1872.—En virtud del superior decreto del 18 del corriente, queda instalado el Juri de apelacion en el Juzgado de Paz, para entender claramente quince dias consecutivos de 9 á 10 de la mañana, en los reclamos de esta parroquia, respecto á las avaluaciones para el pago de la contribucion directa.
Los reclamantes indicarár al reverso de los boletos de avaluacion, las dimensiones del terreno y edificios de cada propiedad que sea mérito de reclamo.—Julio Arditi—José F. Herrera—Miguel Bellester. N4031-n22 p15.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á ser escriturado como poseedor de terrenos situados entre las calles de Independencia, Estados Unidos, Sarandí y Rincon, para que dentro del perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan á recibirse de las escrituras bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Noviembre 15 de 1872.—Agustin Miñones. N3977-30p.N20

Aviso Municipal siendo el riego de las calles una medida conveniente en la presente estacion y que ha sido indicada por el Consejo de Hijiene Pública, la Municipalidad invita al vecindario á practicarlo diariamente en los frentes de sus edificios pudiéndose efectuarse por la mañana hasta las siete y desde las seis hasta ocultarse el sol, previniéndose que solo podrá usarse para él de agua limpia.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872.—Por órden del Sr. Presidente—Mariano Obarrio—Pro-Secretario.

Aviso oficial Ministerio del Interior—En el Ministerio del Interior, se reciben propuestas hasta el 24 de Diciembre próximo, para el servicio de una mensageria semanal, de Tucuman á San Juan, pasando por Catamarca y la Rioja, de conformidad con el Decreto de la fecha.
Buenos Aires, Octubre 19 de 1872.
J. S. de Bustamante
Sub-secretario.
o27-u. m.

Edicto judicial Por disposion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y emplaza por el término de 30 dias de la fecha á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes de don Gerónimo Sanguinetti muerto ab-intestato, para que en el término indicado y por conducto de esta oficina de don Mariano Cabral á cargo de don Laureano Carballeda, donde se halla adscripto el que firma, ocurran ante S. S. á deducir sus acciones,
Buenos Aires, Octubre 30 de 1872.
Leandro Garcia.
Escribano Público.
3609-n1-p30

PARA BARRACA
Para corralon de maderas
PARA GRANEROS
O para cualquier otro negocio, se alquila la espléndida barraca conocida por de Smith, calle de la Victoria esquina a la de Solis, con grandes y espaciosos galpones á propósito para cualquiera de los negocios arriba indicados. El que se interese, puede ocurrir á la calle de Rivadavia 36 y 38 frente al café del Plata. 4137-n28 6p.

INSPECCION P. DEL RESGUARDO
AVISO OFICIAL—Por resolucion superior se saca á licitacion la construccion de una lancha á vapor de fierro á «Elise» de las dimenciones y condiciones siguientes:
Dimenciones—Largo 40 piés, manga 11 piés puntal 6 piés y calado 3 piés ingleses.
Maquina—Será de fuerza de 10 á 12 caballos y que consuma media tonelada de carbon cada doce horas.
Planchas de la Cámara—El fondo de 2 lineas de grueso y el costado de 1 1[2 lineas.
Costillas—De fierro ángulo de 2 por 2 y colocados á 2 piés de distancia.
Baos—Uno á cada costilla de fierro ángulo de 2 1[4 por 2 1[4.
Pisos—Debe ser de 5 alto con fierro ángulo hasta la vuelta del pantoque y planchas remachadas al mismo por todas las costillas.
Mamparos—Dos de fierro de 1[8 de grueso.
Obra de madera—La cubierta será de pino de tea de 2 pulgadas de grueso.
Cámara—Tendrá una de popa con comodidad para cuatro personas y tendrá las comodidades de proa.
Palo—Tendrá uno con su vela correspondiente.
Finalmente tendrá una ancla de 2 quintales con cadena de 4 ½ lineas de grueso y de 30 brazas de largo, candeleros de fierro con su toldo de lona número 9, una asta-bandera de fierro, dos faroles, un compas, defensor para los costados y todos los útiles de servicio.
El trabajo será hecho en debida forma y los materiales que se empleen serán de superior calidad.
El constructor deberá garantir el perfecto estado de la máquina por el término de un año.
Esta lancha á vapor deberá entregarse lista para navegar á los seis meses de firmado el contrato.
Los que se interesen en la construccion de esta embarcacion conforme á las condiciones arriba indicadas, pueden presentar sus propuestss cerradas en esta Inspeccion para las abiertas en la oficina del Sr. Administrador el dia 20 de Diciembre próximo á la una de la tarde; previniendo que no se tomará en consideracion propuesta alguna que no venga con la firma de un fiador que garanta el fiel cumplimiento del contrato.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872.—José M. Sagasta. 4139-n29 30p.

Licor Berrichonne
Es seguramente el mejor licor de mesa esperitivo y digestivo.
Facilita la digestion y mezclado con aguas gaseosas, es en verano, el refresco mas agradable.
Se encuentra en todos los almacenes de comestibles por mayor y menor en las confiterias y cafés.
Introductores—Damian Castro y Ca.
N3674-n6p30. Bolivar 168.

FERRO-CARRIL DEL SUD
Las personas que deseen colocar avisos en los salones de descanso y Estaciones de este ferro-carril pueden hacerlo bajo las siguientes condiciones:
Por cada anuncio que no esceda de un área de 4 piés cuadrados pagarán $ 20 m[c. por mes por estacion en calle Lima, Plaza Constitucion, Altamirano, Chascomús, Las Flores; y por cada pié cuadrado ó fraccion de él en esceso de 4 piés cuadrados pagará $ 5 m[c por mes por estacion.
En cualquier otra Estacion $ 10 por mes por Estacion y $ 3 m[c. por mes por Estacion por cada pié cuadrado ó fraccion.
En todas las 24 estaciones de la linea, uno en cada Estacion $ 200 por mes y 50 por mes.
Los anuncios de remates se pondrán en todas las Estaciones.
Para mayores informes ocurrase á las oficinas de la Administracion—Plaza Constitucion. 4176-d1 p30

Cogñac célebre
DE
JAMES HENNESSY Y Ca.
GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL
El de mas venta en el mundo
Calidades *, **, ***, y V. O.
Muy viejo
Unicos Agentes en el Rio de la Plata.
Jorge Bronnell y Ca.
Maypu númeao 11. 4185-d1 15p

Banco Aleman-Belga y Rio de la Plata
Auisamos al Comercio que hémos conferido poder al Sr. D. Ulrico Locher de firmar junto con un miembro de la Direccion, todos los documentos relativos á este Banco.—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1872—Banco Aleman Belga del Rio de la Plata.
W. Molt. M. Cassel.
4187-d1 8p. Gerentes.

RODRIGUEZ LARRAZABAL Y Cª
TRES PROPIEDADES
Á la mas alta postura
SE VENDERAN INFALIBLEMENTE
EL DOMINGO PRIMERO (1o) DE DICIEMBRE
A LA UNA EN PUNTO
SITUADA EN LA CALLE DE DUYO NUMERO 435
HERMOSISIMA CASA
A LAS 2
Calle Rivadavia al lado del Sr. Amespil, entre mágnificas casas de altos.
Terrenos elevadisimos—36 varas por 80, en 1, 2, 3 y 4 lotes.
En seguida á 50 varas de la calle Real, 36 varas por 70 en 1, 2 3 y 4 lotes.
MAS DETALLES VICTORIA 143
RODRIGUEZ LARRAZABAL Y COMPVÑIA
n4182-d1-p1

AVISO OFICIAL
4,000 $ m[c. por año de enganche
para el servicio de Frontera
Inspeccion General de Milicias de la Provincia.
En cumplimiento de la ley de las HH. Cámaras fecha 17 de Octubre pasado disponiendo que los contigentes para el servicio de fronteras sean reemplazados por enganchados por el térm ino de uno a cuatro años, la comision nombrada por el Superior Gobierno y compuesta de los señores D. Enrique Sumblad, D. Eugenio Perez del Cerro y D. Ventura Martinez hace presente que se encuentra establecida la oficina respectiva en la casa de Gobierno Provincial calle Bolivar entre Moreno y Belgrano y que funciona todos los dias de 12 á 4 de la tarde.
Los que deseen prestar este servicio ocurran al lugar indicado para informarse de las condiciones establecidas en dicha ley—Firmado—B. Moreno—Oficial 1º.
Departamento de Gobierno.
DECRETO
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1872.
Haciendo uso de la autorizacion que confiere al Poder Ejecutivo la Ley fecha 17 de Octubre pasado, relativa al servicio ordinario de frontera, y en vista de lo acordado con el señor Ministro de Guerra y Marina de la República, el Gobierno.
Acuerda y decreta:
Art. 1.º En la Capital y en todos los Partidos de Campaña, se levantará bandera de enganche para el servicio de las armas, por cuenta del Tesoro de la Provincia.
Art. 2º. En la Capital presidirá el enganche una Comision compuesta de los ciudadanos D. Eugenio Perez del Cerro, don Enrique Sundblad y don Ventura Martinez, y en cada partido de Campaña, compuesta del Juez de paz en los partidos donde no existiese Municipalidad ó comision municipal en ejercicio.
Art. 3º. El enganche se hará bajo las condiciones siguientes:
1º El enganchado gozará de plena salud, no exediendo al parecer de 45 años de edad.
2º Sabrá hablar el español.
3º No podrá ser enganchado por menos tiempo que el de un año, ni por mas que el de cuatro.
4º Se le abonará la suma de cuatro mil pesos m[c. por cada año.
5º Se le pagnrá una cuarta parte de la cuota anual al contado, otra cuarta parte á los seis meses y la otra mitad al vencimiento del año, procediéndose del mismo modo en los años sucesivos.
6º Los herederos del enganchado gozarán de la totalidad del enganche y sueldos devengados, si muriesen en accion de guerra ó por heridas, y de la parte proporcional al tiempo de servicio si falleciese por otras causas.
Art. 4º La Comision que presida el enganche, firmara un contrato en un libro foliado y tomará dos copias, entregando una al enganchado y remitiendo la otra á la Inspeccion General de Milicias de la Provincia.
Art. 5º Los enganchados recibirán la primera cuota al contado en la Capital, ó en las sucursales del Banco establecidas en el Azul, Chivilcoy ó Salto, á su eleccion; debiendo presentar el libramiento espedido á su favor por la comision encargada del enganche, con el conforme del Ministro de Gobierno en la Capital y del Juez de Paz y Comandante Militar en el Azul, Chivilcoy ó Salto.
Art. 6º Los Enganchados que ocurran á la Capital serán recibidos por la Inspeccion G neral de Milicias, y los que ocurran á los puntos designados de Campaña, or el Juez de Paz y Comandante Militar respectivo.
Art. 7º Cuando hubiera reunidos diez hombres enganchados, la comision respectiva los pondrá á disposicion del Sud-Inspector Militar del departamento.
El Sud-Inspector respectivo cuidará de que los enganchados sean entregados al Gefe Nacional de frontera, pidiendo el licenciamiento de igual número de Guardias Nacionales y dando cuenta al Gobierno de esta operacion, remitiendo una relacion de los enganchados que especifique su número, nombres y tiempo de enganche; y una relacion de los guardias nacionales licenciados, que especifique igualmente sus nombres y domicilios.
Art. 8º Por el Ministerio de Hacienda, se abrirá un crédito á las Comisiones, en las Sucursales indicadas con el objeto de atender á los gastos de mantencion y conduccion de cuyos gastos rendiran cuenta documentada.
Art. 9º Comuniquese publiquese é insertese en el rejistro Oficial—ACOSTA—FEDERICO PINEDA.
4170-n30 30p.

GRAN SURTIDO
DE MANTILLAS ESPAÑOLAS
En la tienda Buenos Aires. Victoria 216 se ha recibido un magnifico surtido de mantillas españolas y se venderán al miserable precio de 350 $.
Bareiles para la estacion á 3, 4 y 5 $
Granadina fina de 1[2 luto 5
Id id negra 6
Colchas blancas buena clase 60
Trué de algodon doble ancho 9
Id de puro hilo para sábanas 23
Alemanesco para manteles 15, 18 y 22
Servilletas de id 55, 80 y 95
Gró negro fino 32, 35 y 40
Granadina de puro hilo de la India 10
Enaguas finas 30
Pañuelos de cachemir 120
Trajes para niños
Sombreros de paja
Damasco de seda español
Para hombres
Camisas de ultima moda 600
Id id de colo gustos modernos 650
Calzoncillos de puro hilo 400
Medias cortas de hilo 90
Y á mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niños sábanas, fundas y pañuelos. 4171-d1 3p

GRAN PERSIANERIA
CALLE VICTORIA núm. 421
Entre San José y Plaza Lorea. En este establecimiento se halla un surtido completo de persianas de todas medidas, pintadas al gusto de los interesados, trabajo esmerado y á precios sumamente acomodados. N3453-o24p30.

Cajas de fierro de MILNER
Los agentes, estando por trasladar su escritorio han resuelto vender á precios reducidos algunas de estas afamadas cajas que tienen en su almacen.—Milligan y Williamson 149 calle Piedad. N3854-n14 p17

PROGRESOS DE LA ORTOPEDIA
Ha llegado á esta capital procedente de Europa D. Eduardo Cort hijo del acreditado profesor é inventor de la ortopedia española Dr. Pedro Cort y Marti dicho lo pone á disposicion del público sus conocimientos en la especialidad ortopedica vive calle de la Esmeralda numero 33.
ENFERMEDADES QUE ABRAZA LA ORTOPEDIA
Jorobados.
Desviaciones de la columna vertebral.
Anquilosis completas é incompletas de las articulaciones. Estas enfermedades que hasta ahora se han tenido por imposibles, siendo de las rodillas, solo con diez ó veinte dias los enfermos pueden andar sin muletas.
Cojeras de todas clases que se distinguen, corrigen y auxilian por medio de aparátos adecuados.
Parálisis incompletas.
Brazos y piernas artificiales con los movimientos necesarios para reemplazar los miembros amputados sin necesidad de tocar ningun resorte para hacer los movimientos naturales. El gran mérito de ellos es que tienen muy poco peso y mucha duracion.
Fajas de metal nuevamente inventadas pára suspender y comprimir el vientre.
Las señoras quebradas del ombligo hallarán herniarios con toda la comodidad por grande que sea la quebradura.
Este profesor tiene un surtido de bragueros para hombres, señoras y niños que son de su especial invencion, se graduan y se comprimen á gusto del paciente que no incomoden nada y sotienen la hernia por grande que sea. Todas las personas que necesiten de bragueros con seguridad quedarán bien servidas, pues hoy dia están reconocidos por los mejores de Europa, y de sus buenos efectos responde el autor.
De su invencion ortopédica y de sus aparatos pueden mostrarse una porcion de certificados de las personas que han sido curadas, firmados por los enfermos y facultativos que han presenciado dichas curaciones tanto en España como en otros paises de Europa.
4189.

SOCIETE GENERALE
De transports Maritimes á vapeur
LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA
Départ régulier de Buénos Aires le 18 de chaque mois
Service direct á grande vitesse
Le paquebot-poste français Savoie
COMMANDANT RAZOULS
PARTIRA LE 19 DICIEMBRE
Pour Marseille, Génes et Naples
TOUCHANT
A Rio-Janeiro, St. Vincent et Barcelonne

Prix des passages

	1re. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	psf. 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 ps.
Barcelonne	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Marseille	» 175 ou 4375 "	" 130 ou 3250 "	" 60 ou 1500 "
Genes	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Naples	« 209 ou 5000 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pou rrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager—Les enfants de 3 á 8 ans paye ont ¼ de place et de 8 á 12 ans 1[2 place—S'adresser pour frét et passages aux consignaires.
BONNEMASON et HEIDECKER
21—RUE DE LAS PIEDRAS—21

†
El dia 2 de Diciembre se dirán misas generales por la finada Sra. Da. Mercedes Ibañez de Aguirre. en el templo de Nuestra Sra de las Mercedes de 8 á 11 de la mañana segundo aniversario. 4157-n29 3p.

Dr. D'Haucourt médico homeopata, tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito como en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulciones, afeciones de la piel y ademas posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias, Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 156 donde recibe consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde. 4021-n22 p30.

CHOCOLATE DEL ORINOCO
De vainilla, extra-fino, fino y de salud.
Se recomienda de sí mismo por su calidad superior.
Se encuentra en todos los almacenes y confiterias.
Introductores—Damian Castro y Ca.
N3675-n6 p30 Bolivar 168.

Contribucion directa DE 1872
Parroquia de la Catedral al Norte—El juri de apelacion que establece la ley de 18 del corriente queda instalado desde la fecha en la casa calle Reconquista 133 donde se recibirán las reclamaciones de las 10 de la mañana á las 4 de la tarde hasta el 3 de Diciembre proximo.
Las reclamaciones serán por escrito y contendrán 1º el nombre del propietario, 2º la calle y numero de la casa sobre que versa el reclamo, 3º el valor que le asigna el reclamante y 4º las razones en que se funda el reclamo.—Noviembre 20 de 1872.—Manuel Mansilla; Felipe Senillosa, Manuel de Uribelarrea. 4042-15p n23.

CAL, CAL, CAL
CAL DE LA VICTORIA
CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña
Caleras Argentinas de la Victoria
Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—
Rubio y Foley.
40—CANGALLO—40

TONICO del PLATA
La preparacion mas útil que hasta hoy se ha descubierto para conservar y hacer nacer el cabello. Secreto arrancado á la vegetacion por A. Truol.—Unicos agentes F. Belmon y Ca. Piedad 100. N3911-n17 p15

Cajones vacios
Se venden en esta imprenta muy baratos, San Martin 144.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR ITALO-PLATENSE
El vapor paquete postal Argentino.
PÓ
Su comandante J. M. Jardon.
Saldrá el 15 de Diciembre para Génova y Nápoles haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.
Para pasages, fletes ú otros informes ocurrase á la calle Cuyo 81 ¾. El Gerente.
F. F. Cecchi.
N3924-n17p30

FERRO CARRIL DEL OESTE
Bor dispesicion del Directorio, desde el 1º de Diciembre se hará un tren de recreo todos los dias de fiesta.
El itinerario y los precios serán como sigue:
ITINERARIO

SALIDA		REGRESO	
Parque	10 40	Moreno	6.30x
Once Sbre.	10.50x	Merlo	6.40
Floresta	11.10	Moron	7 x
R. Mejia	11.25	R. Mejia	7.15
Moron	11.40	Floresta	7.30
Merlo	12	Once Sbre.	7.50
Moreno	10.10	Parque	8

PRECIOS
Parque y Once de Sbre. á Floresta $ 4 m[c
Id id á R. Mejia « 8 «
Id id á Moron « 10 «
Id id á Merlo « 12 «
Id id á Moreno « 15 «
Los boletos para los trenes de recreo serán de ida y vuelta y no tendrán valor sino para el tren para que son tomados.
Los boletos se espenderán solamente en las estaciones del Parque y Once de Setiembre, la víspera desde las 3 hasta las 4 de la tarde, y una hora antes de salir el tren. 4094-15p n26.

REMATES

B. Mitre y Vedia y Ca.
AL PUBLICO
Necesitando dedicar algunos dias de arreglo de libros y cuentas atrasadas, nuestras ventas de costumbre quedan suspendidas hasta la semana próxima. Véanse los avisos que van á continuacion:
De cigarros habanos legitimos
En su casa calle Cangallo 57 á 65
El martes 3 de Diciembre á las 7 en punto de la noche
Al mejor precio y por órden de una fuerte casa introductora
20,000 cigarros habanos garantidos, de diversas y acreditadas marcas.
20,000 cigarros hamburgueses.
Cigarros de Virginia, Manila, de trigo &.
Al mismo tiempo, por liquidacion de factura, una pequeña factura de vinos y licores finos. N4083pc
POR LOS MISMOS
El jueves 5 de Diciembre
Gran remate semanal de muebles y útiles para casas de familia
En su casa Cangallo 57 á 63
Juegos de sala nuevos y usados varias clases, pianos, mesas, sillas, sillones, sofaes, rinconeras, alfombras, etayeres, roperos con y sin espejo, id de tres cuerpos, camas, cómodas, lavatorios, perchas, escritorios, bibliotecas, cuadros, servicios de mesa, cuchilleria, cristales, armas, lámparas & &.
El surtido anterio comprende el menaje entero de dos casas particulares.
Los cuadros de Panini
1—Gran cuadro representando el incendio del vapor «Amárica», visto de proa.
2—Id id con los retratos de varios náufragos visto de popa.
3—Costumbres romanas.
4—Escena doméstica en la campaña romana.
5—Pastores romanos en Invierno.
6—Paisajes romanos.
7—San José y el Niño.
8—Cristo en el Huerto.
9—La Dolorosa al pié de la Cruz.
Estas nueve magníficas pinturas se venderán infaliblemente en este remate, por lo que llamamos sobre ellos la atencion del público. Los intererados pueden pasar á verlos á nuestro escritorio donde se hallan en exhicion. N4084pc

Machado Ferrer y Ca.
Segundo remate muy espléndido
En casa de los señores Gimenez Hermanos
Potosi núm. 129
Primer remate por su sola y esclusiva cuenta
A 5, 6 y 7 meses
El lunes 2 y martes 3 de Diciémbre á la hora de costumbre
El surtido que presentará la casa es todo nuevo y podemos asegurar que satisfará plenamente á los que nos honren con su asistencia y cuyo pormenor en parte es el siguiente:
Ricos tapados-fantasia para señoras y niñas, vestidos de clarin y un surtido general de confecciones para señoras y niñas entrando lo mas rico que hay en plaza, bordados, percales, zarazas gran surtido, lienzos y bramantes, casimires de colores en piezas y cortes, camisas vista de hilo para hombre diferentes clases, camisas de señoras y batas bordadas, un gran surtido de sombreros de felpa y castor, medias para hombre y señoras varias clases, brin blanco y crudo, un surtido de paños negros hasta la mas rica clase, paños azules, alemanesco y servilletas de hilo, corsés, piqué blanco y de color, cortinas, sombrillas para hombre, pañuelos de yerba, damasco de lana, género para muebles, raso de lana, lustrinas negras, sarga, sombreritos adornados, tela de poncho pañuelos bordados con Valencianas, cuellos y mangas, mantas varias clases, merinos, calzoncillos de hilo, enaguas bordadas, camisetas gruesas y de listado, sederias, crinolinas, géneros vestidos, varias clases, pañuelos de hilo, algodon y lana.
Escusamos seguir detallando el surtido que la casa ofrece presentar y solo pedimos a los interesados se tomen la molestia de pasar por esta casa para poder convencerse de que no hay exageracion en lo anteriormente dicho. N4142pc
POR LOS MISMOS
Remate-Extraordinario
En nuestro espacioso patio
71-VICTORIA-71
Frente al Club del "Progreso"
DE NOCHE
El miércoles 4 de Diciembre
MUEBLES DE LUJO
Y porcion de artículos de fantasia
Por cuenta de varios importadores
El pormenor es como sigue:
Varios pianos de los mas afamados fabricantes de tres cuerdas, varios juegos y medios juegos de sala de jacarandá y caoba, forrados ed seda y en reps. camas cameras y para un9 persona de brónce, id de jacarandá y caoba, sillones riquisimos de jacarandá forrados en seda, varias mesas costureras de jacarandá, id lavatorios piedra mármol, idem mesas, id tocadores de caoba, varios sofaes, adornos tallados, jardineras, mesas de luz, cortinados, cuadros, máquinas de coser, cómodas alfombras, espejos, arañas y un variado y grande surtido de articulos de adorno para sala, como otros objetos de lujo y gusto.
NOTA—Podremos admitir para este remate algunos muebles, pianos y otros objetos de valor. N3978pc
POR LOS MISMOS
Remate extraordinario
En su casa Victoria núm 71
Por cuenta exclusiva de tres fuertes casas de Comercio.
A 5, 6 y 7 meses de plazo
Tienda, merceria, sastreria y roperia
Los dias Jueves 5 y viernes 6 del corriente á la hora de costumbre, procederemos á la venta del lindisimo y completo surtido de mercaderias para dichos ramos, cuyo pormenor lo publicaremos oportunamente. N4127pc
POR LOS MISMOS
En nuestra casa calle Victoria núm. 71 (frente al Club del «Progreso»)
De articulos de ferreteria y almacen
A plazos
El 9 de Diciembre á las 11 ½ en punto venderemos á la mas alta postura y plazos de costumbre, un surtido de articulos de ferreteria y almacen cuyo pormenor daremos despues. N4153pc

Marin y Gomez
JUDICIAL
BRILLANTE OPORTUNIDAD
De una valiosa propiedad en el centro de la ciudad
Calle de San Martin 163, entre Paaque y Tucuman, á cinco y media cuadra de la plaza de la Victoria, con 17 varas de frente al Oeste por 63 de fondo al Este con un magnifico jardin.
El mártes 10 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, se ha de rematar por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel y como perteneciente á la testamentaria deD. José D. Obligado.
La casa se compone de trece piezas cómodas, con maderas duras, dos magnificos patios empedrados, y un espacioso jardin en el fondo con plantas de valor, algibe, varios cuartos chicos y demas oficinas, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 924,849 pesos y 20 centavos.
Llamamos la atencion á los capitalistas per ser una magnifica propiedad, siendo muy dificil encontrar un terreno espancioso á tan poca distancia de la plaza de la Victoria, y fijarse que las tasaciones son sumamente bajas.
Los innteresados pueden pasar á revisar las escrituras á nuestra casa Bolivar número 126. N4027-n16
POR LOS MISMOS
JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
A dos cuadras del puerto de "Las Catalinas"
HERMOSA PROPIEDAD
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel y como perteneciente á la Testamentaria de D. José D. Gomez Obligado.
El Mártes 10 de Diciembre á las 4 y media en punto de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado la casa calle del Temple núm. 46 (entre San Martin y Reconquista) compuesta de 17 varas 40 centesinos de frente al Norte con 51 varas 70 centesimos de fondo al Sud, previniendo que sobre el costado Oeste de la línea de la calle á las 17 varas 70 centesimos se encuentra un martillo á su favor de una vara 40 centesimos de ancho, con 17 varas 60 centesimos de largo, y de alli sigue otro martillo, tambien á su favor compuesto de 17 varas de ancho, con 16 varas 50 centimos de largo, hasta su fondo, y sobre el costado del Este de la línea de la calle á las 17 varas 60 centimos, se encuentra tambien un martillo a su favor compuesto de una vara 80 centimos de ancho con 17 varas 60 centimos de largo, y de alli sigue otro martillo en su fondo compuesto de 7 varas 50 centimos de ancho con 16 vs. 50 centimos de largo hasta su fondo, teniendo de frente al fondo 29 varas 60 centimos.
La casa se compone de 42 piezas todas de material, 3 patios y demas comodidades necesarias tasada en la cantidad de 829,767 ps. 65 centavos, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion que son 553,178 pesos 45 centavos.
Llamamos la atencion á los capitalistas por ver la tasacion baja y esta casa está situada á 2 cuadras del nuevo Puerto.
Por mas pormenores á los martilleros Bolivar 126. 3891-n16
POR LOS MISMOS
¡Judicial!
De la casa calle del Uruguay No. 410 entre Arenales y Juncal.
El Domingo 15 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se ha de rematar por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel y como perteneciente á la testamentaria de D. José D. Gomez Obligado.
La casa se compone de varias piezas comodas, su zaguan correspondiente el terreno se compone 10 varas y cinco centesimos de frente al Este con 54 varas y 55 centesimos de fondo al Oeste, tasados en todos sus ramos en la cantidad de 93,533 pesos 38 centavos, y no se podrá admitir oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion que son 62,354 pesos 26 centavos.
Llamamos la atencion á los interesantes por ser uno de los mas lindos varios de la ciudad.
Por mas pormenores á los Martilleros Bolivar 126. 3892-n16

Rodriguez Larrazabal y Ca.
TIENDA DE LUJO
EXTRA-JUDICIAL
Perteneció al Sr. D. José Costa
Por órden de sus herederos
EN LA MISMA TIENDA
FLORIDA 110 Y 112
GRAN REMATE
MERCADERIAS ESPECIALES
AL MEJOR POSTOR
PLAZOS DE 5, 6 Y 7 MESES
En los dias martes 3, miércoles 4 y jueves 5 de Diciembre.
Grandes novedades
Encajes, sedas, confecciones, bordados, ropa blanca, géneros de vestidos. En fin, ocasion única para proveerse de cuanto es lindo y rico, venta forzora por liquidacion. N4053pc
POR LOS MISMOS
DE UNA MAGNIFICA
casa
A LA MAS ALTA POSTURA
AL CONTADO
TITULOS GARANTIDOS
Calle de Cuyo núm. 435, entre Montevideo y Garantiaa
El domingo 1.º de Diciembre á la 1 en punto del dia venderemos dicha finca, al contado, edificada en un terreno de 9 varas de frente por 38 de fondo con 7 magnificas habitaciones, pozo, letrina etc., construida á la moderna, á todo costo, con buenos materiales y maderas duras, con cielo raso en todas las piezas, piso de tabla, patios embaldozados lo mismo que las azoteas, con portada en la sala y antesala.
Por mas pormenores á los rematadores Victoria 143 N4121pc
POR LOS MISMOS
CALLE RIVADAVIA
¡Hermoso terreno!
36 vs. DE FRENTE
Por 70 y 80 vs. de fondo
AL LADO
DEL SEÑOR AMESPIL
SITUADO
Entre dos magníficas casas
DE ALTOS
Terreno elevadísimo!
En uno, dos, tres y cuatro lotes; es lindo terreno que se distingue por un cerco de duelas pue tiene al frente y árboles al fondo.
A cualquier precio—El domingo 1.º de Diciembre á las 2 de la tarde.
Está situado pasando la estacion Billinghurst. Es apropósito para una gran fábrica. Rodeado de progreso, tramways y ferro-carriles por todos costados.
Enseguida, á 50 varas de la calle Real situado en la manzana mas próxima á la ciudad 36 varas de frente por 70 de fondo. En las mismas condiciones que el lote anterior.
Mas detalles Victoria 143
POR LOS MISMOS
Averias—Cueros lanares
Por órden del Sr. Cónsul de Francia
En la Barraca del Sr. Armengaud
Calle Piedad 454
El martes 3 del corriente á las 10 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado 19 fardos cueros de carnero superior calidad. N4183pc
POR LOS MISMOS
Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia
En el depósito general de la Cuna, calle de Moreno, donde estará la bandera
410 barricas azúcar refinada—134 cajas velas estearinas
El martes 3 del corriente á las 11 en punto del dia al mejor postor y dinero de contado, venderemos por órden del Sr. Cónsul de Francia.
410 barricas azúcar refinada de primera clase y 134 cajones velas estearinas id id. N4154pc
POR LOS MISMOS
Judicial
El Domingo 8 de Diciembre á las 12 ½ en punto
Gran propiedad, tasacion bajisima. esquina Victoria y Entre-Rios, 12 varas y media á la calle Victoria, 68 varas de frente á la calle Entre-Rios, la propiedad tiene muchos galpanes, vereda de piedra, cercos de pared, 12 cuartos de madera, 4 piezas de material bien colocadas en el centro del terreno, patio enladrillado, á mas 4 piezas mas altas y bajas, con dos letrinas, cocinas etc., patio embaldozado, pozo con pilares de fierro, otra cocina mas techo de fierro, paredes medianeras, dos grandes zarzos de cerro, todo avaluado en la cantidad de 425,600 m[c (cuatrocientos veinticinco mil pesos m[c) las ⅔ partes son 284,000 $ m[c (doscientos ochenta y cuatro mil pesos m[c.)
Previniendo que no aceptaremos oferta que baje de las ⅔ partes. G3641
POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Hermosos terrenos
DIVIDIDOS EN 60 LOTES
Situados en las calles de Pasco, Pichincha, Sarandi, Rincon, Garay y Pavon
Por órden del Sr. Juez de 1º Civil Doctor D. Luis Belaustegui, perteneciente en parte á la testamentaria del Sr. D. Lisandro Pereira.
Se remata
El domingo 8 de Diciembre á la 1 ½ en punto, se venderá en uno ó mas lotes al gusto de los compradores—Tasacion nueve cientos diez mil ochocientos veinte ps. m[c. (910,820) base para la venta las ⅔ partes.
Los terrenos son hermosos por su elevacion y situacion teniendo por lindrros á los señorés Best y Thonson, Sebastian Casares, Diehl, Aldao y otros.
Al contado
Titulos garantidos, mas detalles y planos Victoria 143.
NOTA—Hacemos notar que las tasaciones son á mitad del precio que realmente vale la tierra en lindas localidades como esta que es inmejorable. N3737-n8p30pc
POR LOS MISMOS
Judicial
Seis lindas casas en la calle de Santa Fé. Tramway á la puerta tasaciones muy bajas.
El domingo 22 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. Dn. Luis Belaustegui venderemos las seis lindas casas situadas en la Calle de Santa Fé entre las de Montevideo y Garantias, con la numeracion siguiense.
Casa n. 223 8 varas de frente al sud por 50 varas de fondo al norte, edificado á la moderna todo en maderas duras, dos ventanas á la calle pisos de baldosa perfectamente concluidas con seis lindas piecas, cocina, poso ce rica agua, letrina, dos saguanes, umbrales de marmol etc. etc., tasado en todos sus ramos en la cantidad 136.048 pes. 53 centimos mc.
Casa nº 225, igual á la 1ª; tasacion 136,169$53c
» 227, » » » 136,150»53c
» 229, » » » 138,726»63c
» 231, » » » 136,063»03c
» 233, » » » 136,098»03c
Importe total de las seis casas 819,256 pes. 18 centimos, ochocientos diez y nueve mil do-cientos treinte y cinco pesos diez y ocha centimos mc.
NOTA: Se tomará como base para la venta el valor integro de las tasaciones para ordenarlo asi el Juez, y para ser estas muy bajas á causa de haber sido echas muy poco tiempo despues de la epidemia. 3939-p.c.

Remates á la vuelta

Hidalgo y Torres

N. 3,453

De una casa central al Norte calle del Parque entre Montevideo y Garantias

¡Muy importante!

El Domingo 1.° de Diciembre á la 1 del dia, se procederá á vender dicha casa, al mas alto precio; lo garantimos. El detalle es como sigue:

Su terreno se compone de 8 y 1|4 varas de frente al Norte y por 70 de fondo al Sud, con 6 piezas de material maderas duras, patios embaldozados, pozo y demas comodidades. Paredes medianeras á los costados y la del fondo de propiedad.

Por mas pormenores, Bolivar 76.

N4102-5p N27

POR LOS MISMOS

N. 3,449

MUY IMPORTANTE

Casa magnifica al Norte

¡EL LOCAL MAS LINDO!

LIBERTAD 173

Frente á la importante Plaza

DEL PARQUE

9 varas de frente al Oeste por 40 de fondo al Este, once grandes piezas, gas en toda la casa, puertas y ventanas de cedro, los pisos de madera y todos embaldozados, dos grandes patios etc.

Tasacion ps. 405,000, 2|3 partes ps. 270,000 m|c.

El Domingo 1.° de Diciembre á las 3 en punto.

Venderemos al contado y sin retirar lote esta importante propiedad; no pudiendo admitir oferta que no esceda de las ⅔ partes de su tasacion, que como se vé es exageradámente baja.

NOTA—Para ver los titulos y mas informes á nuestra casa de remate y comisiones, Bolivar 76. N3997-n21p10

POR LOS MISMOS

N. 3,430.

Calle de charcas 511 entre Callao y Rio-Bamba pronta para ser habitada, umbrales de marmol, pisos de madera y cielos razos en todas las piezas, patios embaldozados, cocina, letrina, pozo de buena agua etc. etc. Preciosas plantas, árboles frutales y esquisitas uvas y magnificos duraznos.

Parage muy alto y ventilado, á 75 varas de un tramway que muy en breve estará construido, y un mercado |á la misma distancia; titulos inmejorables tasacion $ m/c. 90,000 2|3 partes 60,000 $m/c.

El Domingo 1° de Diciembre á las 4 en punto venderemos esta bonita casa, al contado y no admitiendo oferta que baje de las 2|3 partes de su tasacion, la cual es sumamente baja.

Por mas pormenores Bolivas 79.

N. 4103-p5 N27.

POR LOS MISMOS

N. 3,431

JUDICIAL

Calle de Santa-Fé esquina Ayacucho

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

Gran terreno con edificio y dividido en 5 fracciones del modo siguiente:

PRIMERA FRACCION

Esquina Santa Fé, y Ayacucho núm. 379, con 11 varas 80 céntimos de frente al Sud por 31 de fondo al Norte, tasado en $ 153,016 m/c. 2|3 partes $ 102,012 m/c.

SEGUNDA FRACCION

Santa Fé núm. 383 casita con 7 varas 85 céntimos al Sud por 31 al Norte, tasada en todos sus ramos en $ 58,548 m/c partes pesos 38,032 m/c.

TERCERA FRACCION

Linda con la segunda el edificio mejor, e igual terreno tasada en $ 90,078 m/c. 2|3 partes $ 60,051 m/c.

CUARTA FRACCION

Calle de Ayacucho 16 varas al Este, por 2 1|2 50 centimos al Oeste, tasada en $ 82,653 m/c 2|3 partes $ 55,108 m/c.

QUINTA FRACCION

En la misma calle 18 varas 30 centimos de frente al Este por 27 varas 50 céntimos de fondo al Oeste, tasada en $ 104,458-85 etc. 2|3 partes $ 72,306 m/c.

El Domingo 1° de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, venderemos este importante terreno, no admitiendo oferta que no esceda de sus 2|3 partes de sus tasaciones que son bien bajas. Por mas pormenores á los rematadores, Bolivar núm 79.

N.4104-5p N27

POR LOS MISMOS

SEMANAL

DE MUEBLES

En el patio de nuestra casa

76—CALLE BOLIVAR—76

El Miércoles 4 de Diciembre á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados, como tambien un lindo cupé en muy buen estado y una elegante victoria fuerte y liviana.

NOTA: Admitimos carruaje,s muebles etc. etc. para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.

N-4105-7p N27.

Balbin y Plowes

De una casa de poco presio

En el pueblo de Belgrano

El domingo 1.º de Diciembre á la 1 en punto y dinero de contado, venderemos al mas alto precio una linda casa en el gran pueblo de Belgrano, situada en la calle de Tucuman, entre Rivadavia y Lavalle.

El terreno mide 27 metros 710 milimitros de frente al Sud Oeste por 43 metros 300 milimitros de fondo al Nor-este.

El edificio consta de dos casitas, una de ellas tiene 3 piezas, cocina, necesarios y pozo. La otra se compone de 5 piezes, cocina, pozo y necesario.

Esta finca se venderá al mas alto precio, por lo que quieran dar.

¿Quién no desea adquirir hoy una propiedad en el progresista pueblo de Belgrano, donde en breve tiempo estarán realizadas las siguientes obras?

Iluminacion á gas—Canal y Puerto—Dos tramways—Doble via de ferro-carril.

El tren sale de la Estacion 25 de Mayo á las 12 y 15 minutos.

Guillermo F. Quirno

Lindísimo terreno

70 VARAS DE FRENTE

POR 100 DE FONDO

Como 200 árboles

DE DURAZNO Y PARAISOS

El Domingo 1.° de Diciembre á las 3 en punto venderé al mejor precio y dinero de contado un magnifico terreno situado á inmediaciones de la estacion Ramos Mejias (San Martin) con 70 varas de frente á la calle Real que va para San Justo por 100 de fondo cercado por su frente eon postes de ñandnvay y como dos mil árboles de durazno y paraisos.

Este terreno tiene dos esquinas y lo venderemos en un solo lote ó fraccionado, puede decirse que es una quinta formada y solo falta el edificio.

Rodeada por todas sus inmediaciones de magnificas quintas como la de los señores Gomez, Conesa &. &.

En la estacion Ramos Mejias (San Martin) habrá carruajes para conducir los interesados.

Se venderá por lo que dén—Titulos garantidos

N4152-n29p3

Wehely Gimenez y Ca

En nuestra casa Bolivar 19 y 23

De comestibles y bebidas

El lunes 2 de Diciembre á las 11 ½ en punto de la mañana dará principio á la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre un brillante y variado surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Vino francés en bordalesas, id carlon, coñac en cajones, yerba paraguaya, id argentina en barricas, garbanzos de Castilla frescos, quesos gruyere, id tafi, jamon inglés y español, almendras, orejones, cerveza inglesa blanca y negra, fósforos, canela molida, café en grano, id molido, vermuth, ajenjo, coñac distintas marcas, ginebra holandesa legitima frasco doble y sencillo, cigarros de la paja, id suizos, id de pabla, vino oporto, jamon inglés, vino jerez en cascos y en cajones, orejones, ciruelas secas, sardinas, bacalao y otros muchos articulos que estarán á la vista en el acto del remate. N3992pc

Al mismo tiempo, por liquidacion de factura y por órden de una casa introductora—100 cajones vino oporto y Jerez, 40 bolsas nueces frescas, 12 cajones almendras peladas. N4122pc

Enseguida, al contado, por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales—5 cajones con 49,000 cigarros de Bremes, 5 bolsas mandiola, 30 bultos te negro superior.

POR LOS MISMOS

REMATE

En casa de los señores

MOLINA Y GONDRA

PERU 11

A PLAZOS

DE 5, 6 7 MESES

El martes 3

Miércoles 4

Y Jueves 5

DE DICIEMBRE

Surtido enteramente nuevo

Venta en lotes fuertes

Para mayoristas

Para tiendas lujo

Para tiendas de campo

Para Roperias

Para mercerias

N4092pc

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Del vapor Adela, fondeado en el Rio Lujan

Por órden del Sr. Juez de Comercio doctor D. Juan E. Barra

El jueves 5, viernes 6 y sábado 7 de Diciembre á las 3 de la tarde en punto venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra el vapor «Adela», fondeado en el Rio Lujan.

Este vapor tiene 100 pies de largo, 15 piés de manga, 7 ¼ piés de puntal, su casco es de fierro con dos máquinas de alta presion. diagonales de fuerza de 25 caballos cada una.

El vapor está tasado en $fts. 800 (ochocientos pesos fuertes) y se venderá en el estado en que está, al contado y sin reclamo alguno pudiendo los interesados inspeccionarlo en el fondeadero. N3804pc

POR LOS MISMOS

REMATE EN

San José de Flores

El domingo 8 del corriente á las 4

DE UNA PRECIOSA

CASA-QUINTA

Al mejor precio

CALLE UNION 128

El domingo 8 de Diciembre á las 4 de la tarde venderemos al mejor precio una preciosa casa de campo situada en la calle Union núm. 128.

A 1 y media cuadra del mercado—A 2 1|2 idem de la Iglesia—A 2 1|2 id de la Plaza—A 3 1|2 id del ferro-carril—A 2 1|2 id del tramway.

Edificada en terreno de 17 1|2 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud.

La casa es preciosa, tiene 12 piezas grandes, cocina, caballeriza. cochera, algibe, pozo de bomba, corredores de 8 varas, huerta con árboles frutales, jardin con plantas finas, galeria de cristal, patios con columnas de fierro y todo el terreno cercado de pared.

Construccion moderna y toda nueva y se venderá sobre todo á cualquier precio, por poco ó por mucho.

NOTA—El comprador puede quedarse con la deuda hipotecaria en el Banco de Hipotecas, que importa 125,000 $ m/c.

OTRA—Titulos de primer órden y por mas informes calle Bolivar 19 casa de los rematadores. N4180pc

POR LOS MISMOS

REMATE JUDICIAL

MUY NOTABLE

De una casa calle Florida 191 y 193

entre las calles Corrientes y Parque

Perteneciente á la testamentaria de la señora de Ibarra, por órden del Sr. Juez Dr. don Honorio Martell, con 16 varas 10 centavos de frente por 33 ¼ varas de fondo.

El lunes 9 de Diciembre á las 3 en punto

El lunes 9 de Diciembre á las 3 en punto remataremos por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Honorio Martell, una finca perteneciente á la testamentaria de la Sra. doña Juana Rosados de Ibarra, situada en la calle de Florida núm. 191 y 193, entre Corrientes y Parque, con 16 varas 10 centavos de frente por 33 ¼ varas de fondo.

Fincas tan centrales y tan bien situadas no se venden con frecuencia y sobre todo con una tasacion tan baja, asi que llamamos la atencion de los que deseen adquirir una bien situada casa sobre este remate.

La tasacion es de 972,204 $ m|c. (novecientos setenta y dos mil doscientos cuatro pesos moneda corriente) y teniendo órden del Sr. Juez en vista de la tasacion tan baja de no admitir oferta que baje del precio de la tasacion. N3777-n9pc

POR LOS MISMOS

REMATE JUDICIAL

DE LA MAYOR IMPORTANCIA

De la magnifica propiedrd calle Florida números 66 á 74

Entre Piedad y Cangallo

Perteneciente á la testamentaria de la señora de Ibarra

Para el lunes 9 de Diciembre á las 4 de la tarde

22 ¼ varas de frente por 35 ¾ varas de fondo

Casa de altos

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia D. Honorio Martell

El lunes 9 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde remataremos por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Honorio Martell, de la magnifica finca perteneciente á la testamentaria de la Sra. D.ª Juana Rosados de Ibarra, situada en la calle Florida número 66, 68, 70, 72 y 74, entre Piedad y Cangallo, con 22 1|2 varas de frente por 35 ¾ varas de fondo.

Esta casa tiene dos grandes y espaciosos almacenes en los bajos, 11 piezas y demás oficinas en los altos, muy bien construida y está tasada en todos sus ramos en la cantidad muy baja de dos millones doscientos sesenta mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos moneda corriente (son $ 2.260,434 m|c).

Siendo esta tasacion tan sumamente baja, tenemos órden del Sr. Juez de no aceptar oferta que baje del precio de la tasacion.

Creemos escusado agregar una palabra de recomendacion á una finca de esta situacion y de este frente, asi que solicitamos solamente la asistencia puntual. N3776-n9pc

POR LOS MISMOS

REMATE JUDICIAL

De una casa grande, calle Perú núm. 264 entre Méjico y Chile

El miércoles 11 de Diciembre á las 4 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo

El lunes 9 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde venderemos al contado y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, una espaciosa casa perteneciente á la testamentaria de D. Benito Goyena, situada en la calle Perú núm. 264, entre Méjico y Chile, edificada en terreno de 15 metros, 155 milimetros de frente al Oeste, por 60 metros 620 milimitros al Este.

La casa tiene 13 piezas, un altillo, una cocina, gallinero y demás oficinas, pozo de valde, algibe, árboles frutales y plantas y está tasado en todos sus ramos en la suma de 824,388 $ m/c y no se aceptará oferta que baje de las ⅔ partes de su tasacion que son pesos 549,619 $ m/c.

Los titulos son perfectos y por mas pormenores, casa de los rematadores, calle Bolivar núm. 19.

Enseguida y en la misma casa calle Perú núm. 263 4 manzanas de terreno en Chivilcoy.

Este terreno está situado á 3 cuadras de la Plaza del Recreo al Sud de la Plaza principal y se venderá sin reserva alguna. N1 634pc

POR LOS MISMOS

REMATE JUDICIAL

Tres casas

Calle Vistoria esquina de Santiago del Estero

El sábado 14 de Diciembre á las 3 de la tarde en punto

Perteneciente á la testamentaria de la señora de Ibarra, por órden del Sr. Juez doctor D. Honorio Martell.

El sábado 14 de Diciembre venderemos á las 3 de la tarde por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Honorio Martell y perteneciente á la testamentaria de la señora doña Juana Rosados de Ibarra tres casas de las cuales:

La primera finca, calle Victoria esquina Santiago del Estero, señalada con los números 369 y 371 en la calle Victoria y números 26, 28 y 30 en la calle Santiago del Estero, tiene 12 y 1|2 varas de frente por 26 y 1|2 de otro frente al Norte y está tasada en todos sus rrmos en la cantidad de 487,029 $ m|c.

La segunda finca, calle de Santiago del Estero núm. 22, con 13 varas de frente al Oeste por 11 y 8|10 de fondo al Este; tasada en todos sus ramos en la suma de 177,210 pesos moneda corriente.

La tercera finca calle de Santiago del Estero núm. 24; con 13 y 1|2 varas de frente al Oeste, por 11 y 8|10 de fondo al Este, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 174,430 pesos m|c.

Siendo estas tasaciones tan bajas ha ordenado el Sr. Juez de no admitir oferta que baje del precio de la tasacion.

Una vista sobre la situacion de estas casas una de ellas esquina de la Victoria y las otras al lado de las esquinas persuadiran á los que quieran colocar bien su dinero en fincas, que ahora se presenta una brillante oportunidad. N3805pc

POR LOS MISMOS

De un buen terreno

Calle Tacuari esquina de Garay

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis Belaustegui, perteneciente á la testamentaria de D. Nicandro Rodriguez.

El domingo 15 de Diciembre á las 12 del dia en punto venderemos por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Nicandro Dominguez, una buena esquina, calle de Tacuari esquina de Garay, con 14 metros 115 milimitros ó sean 16 varas 30 céntimos de vara frente al Oeste en la calle Tacuari, por 30 metros 743 militros de fondo, ó sean 35 ½ varas frente al Sud sobre la calle Garay.

Siendo el terreno irregular se advierte que el frente del fondo solo tiene 7 metros 3 puntos y 61 milimitros, ó sean 8 ½ varas, formando el total una superficie de 330 metros 110 milimitros.

La tasacion es de 114,019 $ m/c y no se aceptará oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion ó sean 76,013 $ m|c.

Por mas informes casa de los rematadores calle Bolivar núm. 19. N3837pc

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

En San Fernando

De un terreno y una casa

Perteneciente á la testamentaria de la señora de Ibarra, por órden del Sr. Juez Dr. don Honorio Martell.

El domingo 22 de Diciembre á las dos de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Honorio Martell y perteneciente á la testamentarsa de la señora doña Juana Rosados de Ibarra, una casa situada en la calle Chacabuco entre las calles Constitucion y 3 de Febrero, de la esquina amarilla una media cuadra para el Oeste en donde estará la bandera de remate; edificada en 14 metros 289 milimitros de frente al Norte por 43 metros 300 milimitros al Sud con 3 piezas, cocina y demás oficinas, pozo de balde etc. tasado en todos sus ramos en la suma de 39,475 $ m/c

Siendo la tasacion sumamente baja tenemos órden del señor Juez de no admitir oferta que baje del precio de la rasaciod. N3838pc

POR LOS MISMOS

REMATE JUDICIAL

Con tasaciones muy bajas, calle Perú esquina á Brasil, el jueves 26 de Diciembre á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez, perteneciente á la testamentaria de D. Emeterio Garay.

El jueves 26 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez, una casa bien construida, calle del Perú núm. 510 y 12, esquina de la calle Brasil núms. 114, 116, 118 y 120, con 13 metros 851 milimitros, ó sean 16 varas de frente al Este, por 30 metros 310 milimitros ó sean 35 varas de fondo al Oeste, formando esquina y dividido en 3 casitas con un buen almacen y piezas perfectamente construidas.

La tasacion es de $ 172,924 m/c y no se aceptará oferta menos de las ⅔ partes de su tasacion que son $ 115,283 m/c. Titulos superiores y por mas informes calle Bolivar 19 en casa de los rematadores. N4143pc

Benjamin Nazar y Ca

De tienda, merceria y sastreria

En nuestra casa Victoria núm. 154.

El lunes 2 de Diciembre, á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas al postura y dinero de contado, de los articulos siguientes:

Un lindo y variado surtido de géneros para vestidos gustos nuevos, percales, coco, lienzos de muchas clases, uso doméstico, brillantinas, yaconaes, muselinas, coleta, merinos y muselinas negras y de colores, géneros de vestidos, un notable surtido, cambray, coco de la india, pañuelos de hilo, algodon y yerbas, medias varias clases para señoras hombres y niños, corbatas novedad, trajes casimir completos para hombres, sacos id id, casimir negro satin superior, id id elasticotini superior, tapados pequin negro finos, id fantasia última novedad, túnicas de gró negro ricas, trajes para señora novedad, piezas muselina, cortes id, camisocuellos y puños id id, mangas para señora lines bordados para señora varias clases, id id, cuellos grandes id id, cuellos y mangas bordadas finas para señora, pañuelos de mano bordados gran variedad, piezas género para vestido, id lustrina negra, aceite fino para el pelo, corsés pañara señora desde lo mas inferior hasta lo mas rico, abanicos id id, sombrillas id id, pañuelos yerba, género para sábanas, camisas bordadas para señora rica clase, batas id id, paraguas forro seda, ricos pañuelos mano, ricas mantas, merino negro francés, paño merino rico, bramante fino, ricos percales para vestido, brin de hilo blanco, id id plomo, id id rayado, paño negro fino, sombreros castor finos y regulares, ricas camisas percal para hombres, lienzos, bramantes. zarazas, cocos, percales, pañuelos de rebozo, peines marfil de 7 marcas, sacos brin puro hilo blancos, id id plomo, cintas terciopelo, pana y gró, camisas medio hilo y otra infinidad de articulos que estarán á la vista en el acto del remate. N4145pc

Pablo Gowland

REMATE IMPORTANTE

En el 11 de Setiembre

CALLE CANGALLO

Frente á la Estacion de pasageros

Para ricos y pobres se presta su adquisicion

10 lotes de terrenos

En el paraje de mas importancia por ser tan comercial y á maa será alli la Estacion central, pues es un hecho que la removerán del Parque.

El domingo 1.° de Diciembre á las 2 en punto de la tarde procederé á la venta de dichos terrenos, situados en la calle Cangallo frente á la Estacion de Pasageros, haciendo esquina á calle sin nombre, recientemente delineado por el Departamento Topográfico y loteado por el Agrimensor D. José M. de las carreras. Titulos garantidos, por si se recomienda.

No hay quien dude que el «11 de Setiembre» será lo mas importante de Buenos Aires. N4013pc

POR EL MISMO

Queda suspendido el remate de los pertrechos de la barca Oriental «Maldonado» anunciado para el lunes 2, por no haber tenido tiempo de desarbolar el buque y traerlo á tierra, efectuándose el lunes 9 del coroiente.

En el Paseo de Julio, frente á la Bateria

De toda la arboladura, velas y maniobras de la barca Oriental «Maldonado»

El lunes 9 de Diciembre á las 4 de la tarde se rematará en lotes todos los aparejos de dicho buque:

2 palos mayores, 3 id de gavia, 2 id de velache, 1 id de contre, 1 botavara, 1 pico, 2 botalones, 2 jaeñones mayores, 4 id de gavia, 2 id de velache, 1 id de contre, todo con su respectiva maniobra, 1 lancha grande, 2 trinquetes, 2 maestras, 6 medias gavias, 2 velachos, 3 flescos, 1 mayor, 2 faroles de señal, algunas pipas vacias, 1 caja fierro, 1 campana y todos los aparejos y maniobras que estarán á la vista y que seria largo detallar. N4002pc

POR EL MISMO

De un hermoso terreno

10 varas de frente al Norte por 40 de fondo

En el mejor local del Municipio, calle de Belgrano de 30 varas de ancho, entre Matheu y Pichincha, tramway de ida y vuelta á la puerta.

El domingo 1.° de Diciembre á las 5 de la tarde se rematará este lindo terreno lindando por el Este con el Dr Larsen, y por el Oeste con doña Josefa Tabiani. No faltar á este remate pues hay órden terminante de vender.

Prevenimos que este terreno se halla en la parte mas alta de la calle de Belgrano. N4101pc

POR EL MISMO

Al contado

De articulos de almacen

En su casa calle de la Defensa 114

El martes 3 de Diciembre a las 12 en punto de la mañana, se rematará un buen surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

25 tercerolas aguardiente superior, 50 bolsas arroz glacé, 50 id de la India, 30 tercios yerba argentina, 100 cajones fideos de Génova, 20 cuarterolas aguardiente, 20 cjs tabaco americano, 10 cjs aceite de almendras, 20 petacas tabaco Tucumano, 20 balas papel balanza, 20 bolsas castañas, 20 latas cerrillos, 100 frasqueras ginebra, 20 bolsas agi en rama, 50 cajas orejones, 50 bultos te congo, 50 cajas cajones Widsor, 10 barrieas betun, 10 cajas vermouth, 20 quesos gruyere, 25 latas café molido, 100 cjs. fideos, 25 bolsas cominos, 25 id anis, 20 cuñetes tinta, 50 rollos cabo de Manila, 50 id alquitranado, 15 bolsas nueces, 25 barricas azúcar de primera y segunda clase de Pernambuco, 25 bolsas semilla de alfaifa, 20 tercios yerba paraguaya, 10 cascos carne de chancho, 15 cascos vinagre, 100 docenas alpargatas, 20 docedas palas de acero, 20 latas tabaco picado. 20 cajas vino Jerez, 40 id Oporto, 50 cjs pasas de uva, 30 bolsas porotos, 50 docenas baldes de zinc, 10 cjs higos de Nápoles, 100 cjs kerosene, 200 id ginebra de 2 ½ á 3 galones, 10 cajas viters, 20 barricas yerha americana, 2 aguardiente, 200 cajas cigarros amburgueses, 5,000 libras hilo para atar lana, 50 braseros, 10 juegos lavatorios, 10 bordalesas vino priorato, 50 cajas ginebra en porrones y otros articulos.

Enseguida—200 latas dulce membrillo superior, 50 tercios yerba paraguaya fresca, 20 cunetes tinta, 200 id betun de «Mason», 15 fardos pez de palos. N4160pc

POR EL MISMO

En el molino del Oeste

Plazza «Onco de Setiembre»

De 1,000 sacos con 9,000 arrobas harina del pais de superior calidad garantida

Por cuenta de un especulador

El miércoles 4 de Diciemhre á las 2 en punto de la tarde se rematará en lotes al gusto de los compradores y á dinero de contado 9,000 arrobas harina del pais de superior calidad. N4133pc

POR EL MISMO

De Ferreteria

EN SU CASA DEFENSA 114

El viernes 6 de Diciembre á las 12 se rematará un variado surtido de articulos de ferreteria al contado el pormenor se dará despues.

Enseguida, por liquidacion de factura—13 cajones marquesas de fierro para una persona so a en cajones de 6.

50 arados norte-americanos con reja de repuesto, superior clase. N4162pc

POR EL MISMO

Remate Naval

En el Paseo de Julio á la entrada del muelle de pasageros

A las 9 de la mañana

De las goletas «Flor de Maria» y «Calatafine»

Por cuenta y órden de la Compañia Italiana de seguros mútuos.

El lúnes 2 de Diciembre á las 9 de la mañana se rematará el casco, aparejos y demás q' tenga abordo la goleta «Flor de Maria» naufragada y á pique en el Banco frente á la ciudad.

Enseguida se rematará el casco y demás enseres que tenga abordo la goleta «Calatafini» nanfragada y á pique en el Banco frente á la ciudad, por cuenta de ca misma Compañia.

Prevenimos que estos dos barcos son casi nuevos y hay facilidad de ponerlos á flote. N4159pc

POR LOS MISMOS

1,100 barricas

AZUCAR REFINADA

DEL HAVRE

En su casa Defensa 114

El martes 3 de Diciembre á las 2 de la tarde se rematará en lotes al gusto de los compradores y dineao de contado:

1,000 barricas azúcar refinada del Havre. N4186pc

Adolfo Bullrich y Ca.

De una linda casa-quinta, y 3 lotes de terreuos

A 10 varas de la Estacion Temperley

60 varas de frente por 70 de fondo

Los lotes 30 varas de frente por 70 de fondo

El domingo 1.° de Diciembre á las 12 en punto, despues que liegue el tren que sale del Paseo de Julio á las 10 y 30 y del mercado del Sud á las 10 y 50 remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta preciosa casa y terrenos.

La casa está edificada en terreno de 10 varas de frente por 70 de fondo, edificada á todo costo con 6 grandes piezas de azotea, maderas duras, pisos de tabla, cielos-rasos de yeso, cocina embaldozada, con su rica cocina económica, despensa, cochera, caballeriza, algibe, pozo, 2 portones, rejas de fierro con pilares de material, un lindo jardin, huerta con riquisimos árboles frutales.

Es en fin una casa monada edificada para vivir su dueño en ella, la cual tenemos órden de venderla á todo precio.

Al mismo tiempo venderemos tres lotes de terrenos.

Las personas que necesiten una linda casa de campo con todas comodidades, deben aprovechar esta ocasion para hacerse de una preciosa mansion. N4015pc

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De la casa-esquina

Núms. 329 á 331 calle Cuyo, y Talcahuano núms. 98 á 100

Brillante porvenir, renta segura

El domingo 1.° de Diciembre á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y didero de contado por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista de Souza á saber:

La casa arriba mencionada formando esquina á las calles de Cuyo y Talcahuano, edificada en terreno de 15 metros 588 milimitros de frente á la calle de Cuyo por 17 metros 926 milts. de frente á la calle de Talcahuano, equivalente á 18 varas de frente por 20 varas 70 cénts. de fondo.

Dicha casa se compone de una gran esquina de material y 4 piezas de madera, á la calle Talcahuano y por la calle Cuyo núm. 333 un magnifico café con 4 piezas material.

Actualmente gana toda la propiedad, 2,300 pesos m|c. y con contrata, advirtiendo que no faltan mas que seis meses para concluirse dicha contrata.

Importan las tasaciones en todos sus ramos rescientos setenta mil setecientos setenta y cinco pesos m|c. (370,775) no pudiendo venderse menos de las 2|3 partes que son pesos (247,183) m|c. doscientos cuarente y siete mil ciento ochenta y tres pesos.

Para ver las escrituras: Escribania de Gallard calle de la Defensa.

Y por mas pormenores en nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS

AL SUD--AL SUD

TERRENOS ALTOS

Y PINTORESCOS

DOS MAMZANAS ENTERAS

En dos lotes ó fraccionados en lotes pequeños

Entre las calles Brasil, Catamarca, Jujuy y Caseros

El domingo 1.º de Diciembre á las 3 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los terrenos arriba mencionados, y que no pudimos vender todo por el mal tiempo.

Estas dos manzanas que quedan, son las mas altas y pintorescas de las 3 que ofrecimos en venta, el 17 de Noviembre, como han podido juzgar las personas que asistiaron á ese remate, la situacion es inmejorable cerca de los tramways Nacional y Mendez, frente á las propiedades de los Sres. Gowland y Moreno.

Si hubiera interesados los venderemos en lotes de manzanas enteras y sino se venderán por lotes, segun los planos que reparti mos anteriormente.

No faltar ese dia que los compradores tienen un porvenir seguro. El tramway nacional sace frente á San Francisco á las 2 ½ de la tarde, por los boletos gratis á nuestro escritorio San Martin 118. N4065pc

POR LOS MISMOS

¡Judicial!

De todas las existencias, mostrador, armazones bebidas etc.

Perteneciente al Sr. D. José Maria Goya De la Confiteria calle Perú esquina á Independencia, por órden del Sr. Juez Dr. don Emilio A. Agrelo.

El jueves 2 de Diciembre á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez todas las existencias de dicha confiteria cuyo inventario es el siguiente:

Un armario de fierro con vidrieras, 1 mostrador piedra mármol, 1 vidriera sobre el mostrador, 9 mesas de pino y mármol, 5 bancos pino forrados en tafilete, 1 espejo grande, 1 billar y útiles, 3 bancos fierro piedra mármol, 1 reloj de pared, 4 perchas para sombrero, 220 botellas bebidas distintas clases, 11 picos de gas, 26 frascos vidrio y un cuarto de madera. N4033pc

POR LOS MISMOS

De riquisimos muebles

En la casa habitacion del Sr. D. Manuel Perez del Cerro

Calle de la Victoria núm. 317

El miércoles cuatro de Diciembre á las 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el rico menaje de esta casa-habitacion por ausentarse la familia al campo y cuyo pormenor es en parte como sigue:

Sala—Un rico y flamante juego de sala de de jacarandá tallada á lo Luis XV, forrada en brocatela de seda española, color carmesi, compuesto de un sofa, 2 sillones y 6 sillas con fundas de hilo, una sillita de costura forro de seda y funda de hilo, 4 espléndidos cortinados con cenefas de seda y brocatela igual á los muebles con riquisimos cordones flecos, y pasamaneria de seda, galerias y agarraderas doradas (estan nuevas), 2 grandes espejos, 1 lindo chiffonier de Boul, 1 mesa centro id, 2 eplendidos jarrones ó titores de porcelana biscuit pintados á mano, de una vara de alto (como no hay otros en el pais) 1 colosal reloj bronce y mármol representando á Ricardo Corazon de Leon (rica y elegante reja salon) 2 grandes galerias cristal de Bohemia color perla, de menos de 1 vara de alto, 2 id id color verde, 1 gran vaso-jarron de mármol, 2 jardineras porcelana-piedra, 2 hermosas macetas porcelana completas, 1 mesita de fantasia mosaico de malaguita, 1 tarjetera id, 2 etayeres de mangu steria, 1 variadisima coleccion de adornos de mucho gusto y valor, 4 repesas doradas con estátuas de porcelana biscuits, 6 sillas fantasia, 1 banquito de la China marfil, libros y albuns de lujo, salivaderas cristal, 1 gran araña de cristal para gas y velas al mismo tiempo, 10 brazos. 1 brazo crIstal para gas, 3 picos, algunos adornos cristal y plata etc.

Objetos varios—Un buen piano para estudiar, 1 rica bandeja cristoffel, 1 licorera muy elegante, 1 aceitera id. id., 2 palilleras de plata; 2 id. platina, 8 docenas cubiertos cabo de plata, bandejas, asientos para botellas, cuadros al oleo, juegos de mesa de noche, bañaderas, grabados, 1 abanico filigran de plata dorado y muchos objetos que estarán á la vista el dia del remate.

Enseguida—12 bancos de fierro para plantas. N4069pc

POR LOS MISMOS

Judicial

De la magnifica casa-quinta en San Fernando

Edificada á todo costo

Cerca de la Estacion y sobre la via férrea

Perteneciente á la testamentaria de Catelin

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Miguel Garcia Fernandez

El domingo 22 de Diciembre á la una en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante propiedad que ha costado á su dueño por lo menos un millon de pesos m|c,

Toda esta propiedad está tasada sumamente baja, en 460,000 $ m/c, siendo la base para la venta las ⅔ partes que son $ 306,672.

Para ver las tasaciones á la Escribania de Julio Mendez y para mas pormenores á nuestro Escritorio San Martin 118.

Detalles despues. N4052pc

POR LOS MISMOS

En la casa-habitacion del Sr. D. Bernardo de Iturraspe

Por ausentarse próximamente para Europa

Calle de Maypú núm. 10 (altos)

El jueves 5 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Iturraspe, todo el menaje de esta casa-habitacion, por haberse ausentado para el campo y cuyo pormenor es mas ó menos el siguiente:

Sala—Un juego de sala de jacarandá forro damasco de seda punzo, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas, 1 gran espejo, 1 mesa de centro piedra mármol, 4 cortinados con sus correspondientes galerias etc. 1 araña de cristal para gas de 6 luces, alfombrado y demás objetos, adornos, cuadros etc, 1 piano perpendicular inglés flamante y de sobresalientes voces

Ante-sala—Un ropero de jacarandá con espejo, 1 escritorio y sillon de caoba, 1 espejo, 2 galerias con cortinados, 1 juego de caoba forro damasco color caña, compuesto de 2 sofaes, 2 sillones y 12 sillas, una araña de cristal de 4 luces, alfombrado, cuadros, adornos etc.

1er Dormitorio—Una cama de fierro con colchones, 1 lavatorio de jacarandá con espejo, 1 cómoda id id, 1 guarda ropa id, 1 percha id, 1 galeria, 1 estufa americana, 1 araña de 2 luces, juegos de porcelana para lavatorio, alfombrado, cuadros etc.

2.° Dormitorio—Una cama fierro con colchon, 1 cómoda de caoba con tocador, 1 ropero id, 1 lavatorio id, 1 mesa de noche, 1 costurero fino, 1 araña de 2 luces, alfombrado etc.

3° Dormitorio—Un ropero de caoba, 1 cama de fierro con colchones, 1 lavatorio de caoba, 1 mesita de caoba para juego, sillas, 2 estantes para libros, cuadros, alfombrado, arañas de gas &.

Comedor—Un aparador de caoba con espejo, 1 mesa de caoba para 24 cubiertos, 2 rinconeras de caoba con cristales, 10 sillas americanas, 1 espejo marco dorado, cristaleria flamante, porcelanas, licoreras. 2 cajas de música, un reloj, cuadros, objetos y cubiertos composicion, alfombrado y demás articulos.

4.° Dormitorio—Dos camas de fierro con colchones, 1 ropero de caoba, 1 mesa de noche, sillas, cuadros, alfombras etc.

5° y 6° Dormitorio—Dos camas de fierro con colchones, 1 ropero de caoba con vidriera, 1 lavatorio con espejo, 1 cómoda id, 1 ropero, 1 mesa de noche, 1 guarda ropa de pino, alfombrado, brazos de gas y demás enseres de una casa de familia. N4175pc

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De la casa Cordová núm. 213 y 215. Perteneciente a la testamentaria de Don Domingo Aoromundo.

El Lunes 31 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia de J. P. Areco y perteneciente á la tessamentaria de Don Domingo Aoromundo.

La propiedad arriba mencionado edificada en terreno de 10 metros 39 cents. de frente al Sud por 39 metros 31 cents. de fondo al Norte, iiual á 12 varas de frente por 35 id. de fondo. El edificio se compone de 2 piezas altas y azotea, otra pieza mas, entre pisos, 1 pieza de madera techos de tabla y zinc, parral con zarzo de fierro, pozo, letrina etc. El todo tasado por el maestro mayor Sr. Cabrera en la suma de trescientos ochenta mil doscientos cincuenta pesos mc: pesos 320,250 mc. siendo la base para la venta las 2 terceras partes de dicha tasacion, que son 253,500 pes. mc. Doscientos cincuenta y tres mil quinientos pesos mc.

Para imponerse tanto de las tasaciones como de mas pormenores á la escribania del Sr. Munilla, bajo cabildo y por mas pormenores en su escritorio San Martin 118.

4174 Pc.

POR LOS MISMOS

De una casa situada

Calle de Rio-Bamba No. 8

Entre Rivadavia y Piedad

Para renta.

El Domingo 8 del corriente á la una en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

La casita arriba mencionada perfectamente situada entre las dos grandes calles de Rivadavia y Piedad, calle empedrada alumbrada á gas aguas corrientes con tramways en ambas calles cada 5 minutos. El terreno se compone todo 8|2 v de frente al Este por 1 y media fondo al Oeste constando el edificio de una sala á la calle, saguan, 2 piezas mas cosina letrina, resumidero, actualmente alquila da en ps. 500 mensuales, las personas que tenen poco capital y quieren invertirlo bieo, tienen una buena oportunidad con esta propiedad quedá un buen alquiler y que ofrece unseguro porvenir, pues esa localidad aumenta en valor.

Titulos superiores y á satisfacion del comprador.

Por mas pormenores á estos, Escritorio San Martin No. 118. 4173 pc

POR LOS MISMOS

En el delicioso pueblo de Belgrano

Los únicos lotes sobre la Barranca

Calle por medio con la magnifica quinta de D. Guillermo Matti

16 grandes lotes, algunos con edificios buenos

A una cuadra de la Estacion del ferro-carril

El Domingo 8 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario á saber:

Calle Lavalle sobre la Barranca

Lote 1—Esquina, 21 ¼ varas de frente al Sud, por 50 varas de fondo al Norte, con un edificio nuevo.

Id 2—20 id id por 50 id id contiguo al anterior.

Calle 11 de Setiembre, calle por medio con el Sr. Matti

Esquina 3—25 varas de frente al Norte, por 50 varas de fondo al Sud con un edificio nuevo.

4—31 ¼ id id por 50 id id contiguo al anterior.

5—21 1|2 id id por 30 id id.

6—20 id al Oeste, por 46 1|2 id al Este.

7 y 8—15 id id cada uno, por 46 1|2 id id.

9—10 id id por 41 1|2 id id.

Otra Manzana

Esquina 10—25 varas de frente por 50 varas de fondo con edificio nuevo.

11 y 12—25 id cada uno por 50 id.

13—25 id por 50 id.

Esquina 14—20 id por 50 id.

15 y 16—15 id cada uno por 50 id.

Escusado nos parece llamar la atencion sobre esta propiedad, es lo único y lo mejor que queda para venderse en Belgrano en la única manzana sobre la Barranca, lindero calle por medio con las espléndidas quintas del Sr. D. Guillermo Matti, D. Pablo de Montrosi, á una cuadra de la Estacion del ferrocarril, sobre la calle principal, rodeada de magnificos edificios, es en fin el verdadero pulmon de Belgrano, y como es sabido, dentro de poco será una verdadera ciudad iluminada á gas, con aguas corrientes etc. de manera que pronto alli el valor de la tierra será lo mismo que en la capital. Los que quieran centuplicar su dinero aprovechen la ocasion.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118. N4172pc

POR LOS MISMOS

Esplendida esquina.

Al Norte, Al Norte.

Esquina Callao y Arenales.

El domingo 8 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contano por órden terminante de su dueño á saber:

La magnifica esquina arriba mensionada, 15 varas de frente al oeste por 35 varas de fondo al norte. Llamamos la atencion de las personas que buscan lindros locales al norte, se fijen en esta gan esquina propia para ediOcar y situada en una de las calles que ofrecen mas porvenir, la calle de Callao á no dudarlo, será una de las mas bellas y quizas la mas bella de todo el municipio de Buenos Aires.

Aprovechar esta ocasion para comprar un lote de terreno que no tiene rival por esas alturas.

Titulos de primer órden. Por mas pormenores, calle San Martin numero 118.

Federico Julio Miró.

Remate extra-judicial

Notable é importante de la gran casa central al Norte, calle de Corrientes número 229, entre Suipacha y Artes, contigua á la linda casa de los señores Alcobendas y Palacios, á solo media cuadra del teatro de la Opera.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia y por cuenta de una testamentaria todos mayores, la mejor situacion para comercio y para vivir, muy central é inmejorable.

El domingo 8 de Diciembre á la 1 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á la mejor oferta esta magnifica y bien situada casa, edificada en terreno que mide 8 ¾ varas de frente por 50 vs. de fondo ó lo mas que hubiere entre muros, con 9 grandes y hermosas habitaciones material, de buenos materiales y demás oficinas, algibe, pozo, aguas corrientes, gas &. parrales y muchas otras comodidades largas de detallar, y que estara todo á la vista.

La tasacion muy baja ordenada por el señor Juez, solo alcanza á la baja suma de 585,000 $ m/c, cuyas ⅔ partes que es lo que marca la ley solo alcanza á la baja suma de 390,000 $ m/c precio sumamente bajo en atencion á los valores que han tomado todas las propiedades que se hallan en la situacion de esta, tan cerca de la Opera, de un mercado, de la comercial calle de Artes y Suipacha y donde hoy adelante y progresa todo lo que está situado en la linda y bella calle de Corrientes, esto es público y notorio y no hay exajeracion, pues es probado que los valores de propiedades como esta cada dia aumentan de valor, y ademas no hay nadie que venda. Para ver los titulos y demás pormenores á la calle de Maypú 99. N4e88pc

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

Orden del B. de la Provincia

Por cuenta del Sr. D. T. Gowland hnos.

Una gran esquina

En el Caballito

62 1|2 vs. frente Sud á Rivadavia

100 varas fondo al Norte

Que hace frente al Oeste

A la casa sin nombre

De la estacion del F. C.

Tramway por Rivadavia

F. C. por el fondo

¡Vecindad distinguida!

¡Altura incomparable!

¡A 12 minutos de la plaza Victoria!!

¡Cuantas ventajas reunidas!

El domingo 15 de Diciembre á la 1 en punto remataremos á la mayor oferta, dinero de contado, el importantísimo terreno que dejamos designado.

Mañana mas detalles. N4101-d1

POR EL MISMO

JUDICIAL

Por órden del Banco de la Provincia

Y por cuenta del Sr. Gowland hnos.

En Flores

Calle Rivadavia 242 á 148

Preciosa casa-quinta

Tasacion bajisima

El domingo 15 de Diciembre, á las 3 en punto.

Mañana mas detalles. N4192-d1

POR EL MISMO

JUDICIAL

Testamentaria del Sr. L. Bleumster

En Moron

Magnifica quinta

Con una manzana entera

Casa comoda y elegante

Construida á todo costo

8 piezas espaciosas

Algibes, galerias &

El Miércoles 1.° de Enero de 1873

á la 1 en punto

Mañana mas detalles. N4190-d1

Lopez y Blanco

A plazos

Por cuenta de varios

En su casa calle de Perú 94 y 96

El Lúnes 2 de Diciembre á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que en parte detallamos:

Géneros de vestidos, paños y casimires de buenas calidades, merinos franceses ricas calidades, géneros para sábanas rica clase, bramantes, un surtido de camisas bordadas, tanto para señoras como para hombres, batas bordadas, enaguas, calzoncillos de hilo y de algodon, frazadas de lana rica clase, géneros para vestidos pura lana y mezcla, géneros de seda, negro y de color de diferentes clases, madapolan, uso doméstico, lienzos, zarazas, percales, cocos, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas finas y ordinarias, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, zarazas, lienzo tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas medio hilo, idem lisas para señora, bordadas y lisas, de hilo y algodon, sombreros castor muchas clases, id de felpa, mucelinas blancas y pintadas, linó, alpacas, barelles, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas varias clases, cotin doble ancho, zarazas par a colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzonzillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras bordadas, festones, colchas, enaguas, coco negro fino, pañuelos de la india, lienzo de hilo, gró calzoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños muchos otros articulos que estarán á la vista. N4129pc

Al mismo tiempo venderemos un completo surtido de guarniciones de seda de los mejores gustos y una cantidad de sombreros de todas clases.

POR LOS MISMOS

Al contado

Por cuenta de varios

En su casa calle del Perú 94 y 96

El miércoles 4 de Diciembre á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo pue en parte detallamos:

Gran variedad de groes, pequines, bordados géneros de vestidos de todas clases y gustos, géneros de hilo, alemanesco, surtido géneros para la estacion, confecciones para señoras y niñas, granadinas negras, trajes de casimir completos para hombre, géneros de vestido, festones, sacos de gró, camisolines, tohallas genovesas, lienzos gambronas, cocos, casimires negros y de colores, cotin de hilo doble ancho para colchone, listado americano, bombasi liso y labrado, alemanesco de hilo de varios anchos, madapolan, géneros de hilo varias clases, cotin y listado y sin goma, uso doméstico coco blanco, crea de hilo, irlanda, coletanegra y plomo, frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela blanca, id amarilla, medias crudas, frazadas, ponchos de paño, zarazas, percales, cocos bramantes en piezas, géneros para vestidos muchas clases y ropa hecha para señoras y niños, bramantes madapolan uso doméstico, alemanesco, corderoy, percales, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas, finas y ordinarias, mucelinas, barelles, casimires, paños varias clases, camisas bordadas para hombres, calzones de señora, calzoncillos, cortinas adamascadas, mantillas á la española tapados de gró, gróes de colores y negros, pequin negro, tules de color, bramantes sin compostura, lienzo tablon, id 36 pulgadas id asargado, percales, zarazas para vestidos y camisas, id 1|2 luto, pañuelos damascos, muselinas para vestidos blancas y pintadas, flecos, tul de seda, tiras bordadas, festones, trajes de casimir para niños, sombreros de felpa y muchos otros articulos que estarán á la vista. N4130pc

POR LOS MISMOS

ESPLENDIDO REMATE

NOTABLE SURTIDO

¡Ojo mayoristas!

¡Atencion tenderos!

¡Alerta roperos y sastres!

VENTA EN LOTES FUERTES

Por cuenta de los señores

HERBER HUHN Ca

En union de otra casa que la acompaña

En nuestra casa calle Perú 94 á 96

El viernes 6 del corriente á la 12 en punto del dia vendremos á los pazos que se estipularán en el acto de la venta, el mas completo y variadisimo surtido de articulos para la estacion cuyo estenso pormenor ligeramente detallamos:

Un estenso y variado surtido de géneros para vestidos 50 clases, casimires muy finos propios para sastre y roperos, ropa hecha, bramantes finos y ordinarios, zarazas de todas clases, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, franela, tulde seda, cotin, cocos y percales de lindisimos gustos, géneros de lana y seda para vestidos, bramantes de las mejores marcas lienzos tabla y tablon, brin plomo liso y azargado, id de colores, casimir negro y de colores, id en cortes para pantalones, tela de poncho, ropa hecha, toda clase de géneros para la estacion entrante, géneros para sábanas de muchos anchos, bramantes de varias marcas, brin de hilo, casimires en piezas, id en cortes de lindisimos gustos, bombasi, zarazas de colores, id ½ luto, uso doméstico, madapolan, frazadas de pura lana ribeteadas de varias calidades y tamaños, percal de color, id de ½ luto, bramantes de muchas y diferentes marcas, lienzos tablon, id doble ancho, id asargado, bombasi blanco azargado, id inglés, franela de pura lana amarilla y blanca, camisas inglesas boradadas de unmeracion 36 á 44, camisetas de pura lana, id de punto, id colchas de varias calidades y tamaños, sombreros de castor tanto negros como de colores, id de felpa, buen surtido de medias largas para señora, id para niños, id largas y cortas para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerba, batas, cuellos y mangas y muchos otros articulos que no se detallan por su estension. N4178pc

Tiburcio F. Bustos y Ca

MAGNIFICA CASA

Al Norte

12 1|2 vs. frente por 55 fondo

MUY CENTRAL

Calle de Esmeralda 284 entre Paraguay y Córdoba, al lado de la magnifica casa del Sr. Saldias

TRAMWAY A LA PUERTA

Por órden terminante de sus dueños

A LO QUE DEN

Titulos superiones

El domingo 1.º de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado por chancelacion de un crédito la casa calle de Esmeralda 284, edificada en terreno de 12 ½ varas de frente por 55 de fondo, con magnificas piezas prontas para habitarlas, con magnifico jardin.

Es inutil recomendar esta linda propiedad pues como se vé está en el barrio mas lindo de Buenos Aires, perfectamente edificada y se venderá por lo que dén.

Mas detalles al martillero Victoria 31. N4057-n25p6

Pablo Escalante

DE UNA LINDA CASA

Edificada á la moderna

Calle San Juan 163

LOCAL INMEJORABFE Y DE GRAN PORVENIR

Rodeada de lineas de tramways

Titulos garantidos-Venta forzosa

El Domingo 1° de Diciembre á las 3 ½ de la tarde se venderá al mejor postor y dinero de contado la expresada casa edificada á todo costo á la moderna cuya casa se compone su terreno de 10 varas de frente por 32 de fondo, 6 piezas con pisos y techos embaldozados, umbrales de marmol, cocina, oficina necesaria, algibe con brocal de mármol, vereda de piedra, gradas de mármol en el zaguan, toda la casa con maderas duras y otras comodidades, solo recomendamos puntualidad en la hora designada para la venta de este chiche de casa que por si sola está recomendada por el local en que se encuentra ubicaca. Mas pormenores Escritorio del Rematador San Martin Nº 138.

POR EL MISMO

Extra-Judicial

Terreno esquina

Calle de Santa-Fé, por donde pasa el tramway á Belgrano

La calle de moda

El domingo 1.º de Diciembre á las 4 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado, el mencionado terreno ubicado en la calle de Santa Fé, esquina á Rio Bamba, compuesto de 12 ½ varas de frente á la primera por 30 á la segunda.

En el paraje donde se encuentra ubicado este terreno no necesita recomendacion de ninguna clase. N4128pc

POR EL MISMO

En nuestra casa calle San Martin 138

20 LEGUAS

DE CAMPO

EN ENFITEUSIS

Derecho de posesion

EN EL PARTIDO

9 DE JULIO

Linderos con el pueblo del mismo nombbre

CAMPO FLOR

TODO MENSURADO Y AMOJONADO

EL MARTES 3 DE DICIEMBRE

A las 2 ½ en punto de la tarde venderemos al mejor postor dinero de contado el derecho de posesion de los expresados campos, con algunas poblaciones, compuesto de 20 leguas que venderemos en un solo lote ó en fracciones segun lo manifiesten los interesados en el acto de la venta.

De todo punto nos parece inútil recomendar el brillante negocio que por primera vese les presenta en remate para poder espezcular.

Por la concesion sancionada por el Congreso para ferro-carril á Patagones y demás puntos Norte y Oeste que abraza dicha concesion quedan todos estos terrenos á la vuelta de un año dentro de frontera y asegurado para siempre de invasiones de indios.

A los interesados

Prevenimos que en nuestro escritorio tenemos á la vista el gran plano topográfico con minuciosos detalles. N4023pc

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casilla de madera sita en la Boca del Riachuelo, en el paraje denominado Vuelta de Rocha, perteneciente á la testamentaria de D. Guido Zunino y por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorje Echevarria.

El domingo 15 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicha casilla cuya tasacion asciende á la suma de 6,350 $ m/c.

Recomendamos á los interesados el dia y hora indicados para su venta, pues la tasacion es muy baja.

Mas informes al escritorio del Rematador calle de San Martin 138. N3879pc

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Importante remate de dos fincas

Venta forzada por estar las dos hipotecadas en 100,000 ps. m|c.

El domingo 1° de diciembre de 1872 á las cinco en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público y dinero de contado las casas calle de Independencia núms. 398, 400 y 402 edificado en terreno de 17 varas de frente al Norte por 35 1|2 de fondo al sud, con 7 piezas material y azotea y 3 id. techo de zink, 2 pozos de rica agua, 2 letrinas etc., siendo las paredes medianeras, actualmente producen estas casas 1,200 ps. m|c. mensuales, con fianza garantida. Tasacion 150,000 ps. m|c. y no se aceptará oferta que no esceda de 150,000 ps. m|c. que es menos de las dos terceras partes de su tasacion. Este hermoso terreno es aparente para edificar 4 casas 2 altas y 2 bajas, el tramway nacional pasa por la esquina de Zeballos á 20 pasos y prontó pasará por la misma puerta de las casas, el que irá á Flores dentro de pocos meses, pues los materiales para construirlo están en el puerto. Calle empedrada, ancha y con aguas corrientes. Los titulos son de primer órden pues se remontan al siglo pasado y por mas pormenores á nuestra casa, Perú 83.

n. 4057-p. c.

POR LOS MISMOS

Al contado

En su casa calle Perú 83

El martes 3 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un completo surtido de mercancias cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de ropa hecha para la estacion, trajes casimir completos para hombres, sacos id id, casimir negro, satin superior, cintas terciopelo dana y gró, bramantes, de todas clases, tapados de seda francesa para señoras y niños alta novedad, paño negro, brines, percales lindos gustos, géneros para vestidos gustos nuevos, merinos negros y de colores, yaconás, zarazas, géneros para sábanas, ropa de muchas clases, damascos muy ricos y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa, gran surtido de sederia negra y de color, género para sábanas, géneros para vestidos de varias calidades, uso doméstico doble ancho, lienzos, zarazas finas y regulares, camisas hombre y niños, id de señora bordadas, muselina y género de vestidos de muchas clases, paño negro de lana y de mezcla, paño de castor de pura lana clases finas, paño de poncho mezcla, casimir negro y de color, cortes de casimir, franela blanca y amarilla gran surtido de zarazas para vestidos y camisas, cotin de hilo y de mezcla de 68 pulgadas, tapados de terciopelo, id de lana de diferentes clases y formas, pañuelos de rebozo de pura lana, id de seda, id de yerba id de hilo y algodon, boas de lana de lindisimos gustos, ropa hecha para hombres y niños, ropa blanca para señoras, camisas para hombres, niños y señoras, medias de algodon y de lana, camisetas de lana, sombreros de muchas clases y colores, cortinas bordadas de 12|4, 14|4, 16|4, 18|4 y 22|4 de ancho, pequines y groes negros y de color, géneros de seda de muchas clases, pañuelos y chalones de cachemir, id id de merino, merinos negros y de color, y muchos otros articulos. N4165pc

POR LOS MISMOS

Al contado

En su casa calle Perú 83

El jueves 5 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Alemanesco de un corte, vestidos de poplé, granadinas, zarazas, percales, surtido general para la estacion, confecciones, géneros de vestidos de lindisimos gustos y anchos, ropa hecha de todas clases para la estacion, bramantes de varias calidades 12 marcas, lienzos, géneros para pantalon, uso doméstico, sacos para verano tanto de brin como de lustrina, pantalones y bombachas de brin, géneros para sábanas tanto de hilo como de algodon, bramantes, muselinas, barelles, percales, cocos, franela, colchas muchas clases, y gustos, cotines de hilo y de algodon, sombreros de paja legitimos chilenos, medias para señora, hombre y niños, sombreros de castor, id de felpa, tohallas de hilo, id de algodon, mantas de varias clases pañuelos blancos de hilo, id de algodon guardaluto, percalinas, ules de varios anchos y gustos, brines rayados, id lisos, pañuelos de algodon de colores gambronas, percales de un color, paños y casimires, muselinas, merinos, colchas blancas y de colores, ropa hecha y pantalones, bombachas, sacos de brin, id de lustrina, abanicos, sombreros adornados, tiras bordadas, embutidos. Gran surtido de ropa hecha que por su estension no detallamos. Un gran surtido de merceria, id. id. de merinos negros y de colores, id. id. de algodones, id id. medias, é infinidad de otros articulos que estarán ála vista el tiempo del remate. N4166pc

POR LOS MISMOS

¡IMPORTANTISIMO REMATE!

A los que deseen emplear bien su dinero, garantiéndose una magnifica renta, bien entendido que esta venta es sin limitacion de precio.

El jueves 5 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero al contado, las 4 hermosas fincas, 2 altas y 2 bajas, situadas en la linda calle de Belgrano núm. 438 y 440, á 2 ¼ cuadras del templo de Monserrat, localidad inmejorable y el verdadero centro de esta capital. Estas fincas son construidas hace 2 años, á todo costo y en materiales de primera clase. La designada con el núm. 440, tiene la baja, 6 hermosas piezas y un altillo, gran portada, puertas y ventana de cedro, techos de buenas maderas duras, cielo-razos, yeso, el piso de la calle y zaguan, como tambien los umbrales son de máamol, aguas corrientes, gas en el patio y en las piezas, persianas á la calle, resumidero y necesario de piedra mármol y una hermosa cocina. La alta se compone de 7 hermosas piezas, 1 altillo, cuarto para portero, 1 hermosa escalera de cedro, todos los cielos-razos de yeso y grandes florones, lindo balcon á la calle con puertas, persianas, todas las puertas de cedro, aguas corrientes y alumbrado á gas con hermosas arañas de cristal y brazos y con todas las oficinas correspondientes.

La designada con el mismo 438, es exactamente igual á la anterior, con la sola diferencia que esta tiene un gran aljibe con su correspondiente bomba para los altos. Los interesados pueden visitar é inspeccionar las casas á toda hora del dia, escrituras garantidas de primer órden, debiendo advertir á los que se interesen, que positivamente venderemos sin limitacion alguna por lo que dén como arriba anunciamos y por mos informes á nuestra casa Perú 83. N4164pc

Manuel de la Serna

Semanal

Gran surtido de bazar y variedades

En su casa Cangallo núm. 105 ½ al lado del Banco Mauá

Los martes, miércoles y viernes á las 7½ de la noche al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

Un variado surtido de porcelanas, juegos para té de electro-plata, alhajas, vinos, sillas inglesas para montar á caballo, arneses para volantas de uno y dos caballos y una gran cantidad de objetos para uso de familia, adornos, floreros, jardineras, lavatorios, relojes y 500 articulos que no se detallan. N3880pc

Juan Manuel Diaz

JUDICIAL

EN CHIVILCOY DE 210 CERDOS

En Jueves 5 del entrante Diciembre á las 2 de la tarde, se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado; por disposicion de esto Juzgado de Paz

210 cerdos mas ó menos, grandes y en muy buen estado, pertenecientes á D. José Goñi.

El remate tendrá lugar en la chacra de don Gerónimo Colman, situada á pocas cuadras al Norte de la quinta que fué de D. Juan Goyeneche—Chivilcoy, Noviembre 25 de 1872. N4098-n26p9

Irigoyen y Sála

Casa al Norte calle del Uruguay número 184

El domingo 1.° de Diciembre á las 2 en punto de la tarde venderemos en remate público por órden terminante de su dueño, una casa sita en la calle del Uruguay número 184, entre Parque y Tucuman, compuesto su terreno de 14 varas de frente por 35 varas de fondo, con 5 piezas maderas duras. Esta casa situada en uno de los parages mas alegres de la ciudad, á una cuadra de la lindisima Plaza del Parque, es la que venderemos infaliblemente á cualquier precio, siempre que haya interesados por ella.

Las escrituras se garanten superiores, y se suplica la puntualidad en la hora. Esta oportunidad que se presenta es superior.

N4152-n28p4